

Boletín de Coyuntura



**OBSERVATORIO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"

**Diagnóstico de los factores de riesgo psicosocial
de una cadena de tiendas de autoservicio**

**Panorámica descriptiva de la estructura orgánica
del sector público ecuatoriano en el año 2022**

**Determinantes de la demanda de cigarrillos en
Panamá: evolución reciente**

**Análisis del uso de Tecnologías de la Información
y Comunicación (TIC) en los mercados de Quito
durante 2022**

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/issue/view/237>

DOI: <https://doi.org/10.31243/bcoyu.44.2025>



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO

www.uta.edu.ec

**ENERO - MARZO
2025**

Rectora Universidad Técnica de Ambato

PhD. Sara Camacho Estrada
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

Director Observatorio Económico y Social de Tungurahua

Dr. Carlos Alberto Barreno Córdova
carlosabarreno@uta.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6450-5065>

Coordinadora/Editora

Econ. MBA. Ana María Sánchez
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)
am.sanchez@uta.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4133-8927>

Comité Científico Internacional

Dr. Williams Aranguren Álvarez
Universidad de Carabobo (Venezuela)
waranguren30@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1221-4674>

Dr. Miguel Cervantes Jiménez
Universidad Nacional Autónoma de México (México)
miguelc@economia.unam.mx
<https://orcid.org/0000-0003-1178-6750>

Dr. Ricardo Fernando Crespo
Universidad Austral (Argentina)
rcrespo@iae.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0002-7555-5479>

Dr. José Sixto García
Universidad Santiago de Compostela (España)
jose.sixto@usc.es
<https://orcid.org/0000-0002-2988-0975>

Dr. Benito Hamidán Fernández
Universidad de Carabobo (Venezuela)
bhamidia@uc.edu.ve
<https://orcid.org/0000-0001-5931-8396>

Dra. Ariadna Hernández Rivera
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)
ariadna.hernandezr@correo.buap.mx
<https://orcid.org/0000-0003-2377-145X>

Dr. Antonio Luis Hidalgo Capitán
Universidad de Huelva (España)
alhc@dehie.uhu.es
<https://orcid.org/0000-0001-9935-1529>

Dr. Fernando Rodolfo Lemarie Oyarzún
Universidad de Los Lagos (Chile)
rlemarie@ulagos.cl
<https://orcid.org/0000-0002-2819-7859>

MSc. Ricardo Arturo Matamoros Moncada
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Honduras)
ricardomatamoros@unah.edu.hn
<https://orcid.org/0000-0002-3763-0829>

Dr. Reynier Israel Ramírez Molina
Universidad de la Costa (Colombia)
r Ramirez13@cuc.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-5073-5158>

Dra. Eleonora del Socorro Rodríguez Alonzo
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (Nicaragua)
erodrigueza@unan.edu.ni
<https://orcid.org/0000-0002-3547-9758>

Dr. Antonio Ruiz Porras
Universidad de Guadalajara (México)
antonioip@ucea.udg.mx
<https://orcid.org/0000-0003-4184-0850>

Dr. Rolando Sumoza Matos
Universidad de los Andes (Venezuela)
rsumoza@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6215-0811>

Comité Editorial

PhD. Guido Andrés Abad Merchán
Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
andres.abad@epn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8834-0218>

Mg. Fernando Sebastián Albertoli
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina)
s_albertoli@yahoo.com
<https://orcid.org/0009-0002-0665-0672>

PhD. Wilson Araque Jaramillo
Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)
wilson.araque@uasb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2626-8705>

PhD. Erick Pablo Beltrán Ayala
Universidad San Francisco de Quito (Ecuador)
pbeltran@usfq.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0534-0827>

Dr. Roberto Arturo Berríos Zepeda
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (Nicaragua)
roberto.berrios@ce.unanleon.edu.ni
<https://orcid.org/0000-0001-6981-9119>

Dr. Diego Fernando Católico Segura
Universidad Externado de Colombia (Colombia)
diego.catolico@uexternado.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-0943-4609>

PhD. Mary Cruz Lascano
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)
me.cruz@uta.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4546-8366>

PhD. Carlos Mauricio De La Torre Lascano
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
cdeletorre@uce.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0604-2845>

PhD. Álvaro Andrés Escobar Espinoza
Universidad de Cartagena (Colombia)
aescobare@unicartagena.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-4108-3650>

Dr. Fander Falconi Benítez
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)
ffalconi@flacso.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5605-9672>

Dra. Anna Maria Gil Lafuente
Universidad de Barcelona (España)
amgil@ub.edu
<https://orcid.org/0000-0003-0905-3929>

MSc. Mirta Lidia González
Universidad de Buenos Aires (Argentina)
mirtagonzalezar@yahoo.com.ar
<https://orcid.org/0009-0001-1186-6104>

Dr. Luis Alberto Jara Sarrúa
Universidad de Santiago de Chile (Chile)
luis.jara.sa@usach.cl
<https://orcid.org/0000-0001-6628-362X>

Dr. Javier Jasso Villazul
Universidad Nacional Autónoma de México (México)
unamdicai@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5305-9936>

Dr. Oscar Daniel Licandro Goldaracena
Universidad Centro Latinoamericana de Economía Humana (Uruguay)
olicandro@claeu.edu.uy
<https://orcid.org/0000-0002-7771-2933>

MBA. Alberto López Barrionuevo
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
albertoralopezb@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0003-9616-640X>

Dr. Francisco López Herrera
Universidad Nacional Autónoma de México (México)
francisco_lopez_herrera@yahoo.com.mx
<https://orcid.org/0000-0003-2626-9246>



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE ÁMBATO



**OBSERVATORIO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"

Dr. Fredy Richard Llaque Sánchez

Universidad de Lima (Perú)
fllaque@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9809-5831>

Dr. Pablo Willins Mauricio Pachas

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)
mauripachas@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6453-0401>

PhD. Rodrigo Mendieta Muñoz

Universidad de Cuenca (Ecuador)
rodrigo.mendieta@ucuenca.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8040-9305>

PhD. Carmen Alejandra Ocampo Salazar

Universidad EAFIT (Colombia)
cocampo2@eafit.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-4417-2683>

PhD. Ana Lucía Oña Macías

Swiss Paraplegic Research (Suiza)
ana.ona@paraplegie.ch
<https://orcid.org/0000-0002-7428-4574>

Dra. María Marta Panario Centeno

Universidad Católica Argentina (Argentina)
maria_panario@uca.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0002-3917-8549>

Dra. Verónica Andrea Pizarro Torres

Universidad de Chile (Chile)
vpizarro@fen.uchile.cl
<https://orcid.org/0009-0003-5078-9265>

Dr. Eduardo Ramírez Cedillo

Universidad Autónoma Metropolitana (México)
ramceed@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9524-3093>

Dr. Rafael Ravina Ripoll

Universidad de Cádiz (España)
rafael.ravina@uca.es
<https://orcid.org/0000-0001-7007-3123>

Dra. Katia Lorena Rodríguez Morales

Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador)
krodrig@espol.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7613-2582>

Dra. María Luisa Saavedra García

Universidad Nacional Autónoma de México (México)
maluisasaavedra@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0002-3297-1157>

PhD. David Leonardo Sabando Vera

Escuela Politécnica del Litoral (Ecuador)
dsabando@espol.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5097-4653>

PhD. Leonardo Francisco Sánchez Arago

Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador)
lfsanche@espol.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0849-0780>

PhD. Gonzalo Eduardo Sánchez Lima

Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador)
edsanche@espol.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2523-5407>

Dr. Silverio Tamez Garza

Universidad Autónoma de Nuevo León (México)
drsilveriotamez@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7979-5309>

Dr. Erik Tapia Mejía

El Colegio de Puebla A.C. (México)
eriktapiam@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1238-1168>

Dra. Nora Beatriz Trifaró

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina)
nora.trifaró@gmail.com

MSc. Xavier Unda Galarza

Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
xavier.unda@epn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5954-6193>

PhD. José Guadalupe Vargas Hernández

Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez (México)
jose.vargas@zapopan.tecmm.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0003-0938-4197>

PhD. Gabriel Jacob Velandia Pacheco

Universidad de la Costa (Colombia)
gvelandi1@cuc.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-0185-2390>

Dr. Francisco Venegas Martínez

Instituto Politécnico Nacional (México)
fvenegas1111@yahoo.com.mx
<https://orcid.org/0000-0003-1157-0298>

Dr. Matías Vernengo

Universidad Bucknell (Estados Unidos)
mv012@bucknell.edu
<https://orcid.org/0000-0003-4028-6800>

Dr. Percy Antonio Vilchez Olivares

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)
pvilchezo@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-5826-3909>

Dr. Pedro Fabricio Zanzzi Díaz

Escuela Politécnica del Litoral (Ecuador)
pzanzzi@espol.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1396-6854>

Mg. Pedro Zapata Sánchez

Universidad Regional Autónoma de los Andes (Ecuador)
zapatapetro53@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0006-8123-0562>

PhD. Carlos Alberto Zúñiga González

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (Nicaragua)
czuniga@ct.unanleon.edu.ni
<https://orcid.org/0000-0002-2545-8304>

Evaluadores

Comité externo

MSc. Alvin Orlando Aguilar Ortega

Universidad Tecnológica Centroamericana (Honduras)
aaguilarortega@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0008-8377-8745>

MBA. Andrés Esteban Aguilar Viteri

Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
aeaguilar@uce.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-2195-1015>

MSc. Juan Francisco Aguilar Viteri

Universidad de Las Américas (Ecuador)
juanjfav@hotmail.com

MSc. Leinad Johan Alcalá Sandoval

Universidad Nacional Autónoma de México (México)
leinadalcala@hotmail.com

MBA. Karina Alexandra Álvarez Basantes

Universidad Nacional de Chimborazo (Ecuador)
kalvarez@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6529-8432>

Mg. Jaime Roddy Andocilla Cabrera

Universidad Estatal de Milagro (Ecuador)
jandocillac@unemi.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5191-879X>

Dra. Georgina Jatzire Arévalo Pacheco

Universidad Nacional Autónoma de México (México)
arevalogeorgina80@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5596-3603>

MBA. Viviana Avellán Herrera

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato (Ecuador)
bavellan@pucesa.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5244-8582>

Dr. Alfredo Esteban Barreiro Noa

Universidad Metropolitana (Ecuador)
barreironoa@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9572-1841>



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE ÁMBATO



**OBSERVATORIO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"

MSc. Cinthya Daniela Barrera Rodríguez

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)
cdbarrerafl@flacso.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-7608-4916>

PhD. Katina Vanessa Bermeo Pazmiño

Universidad Católica de Cuenca (Ecuador)
bermeovanessa@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0002-4438-7855>

Dra. Edith Patricia Borboa Álvarez

Instituto Tecnológico de Sonora (México)
edith.borboa@itson.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-8533-6712>

MSc. Andrés Cabrera Narváez

Universidad Central (Colombia)
acabreran@ucentral.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-0458-9292>

MSc. Segundo Marvín Camino Mogro

Universidad Espíritu Santo (Ecuador)
segundo.camino@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8141-5237>

PhD. Diego Fernando Cardona Madariaga

Universidad del Rosario (Colombia)
diego.cardona@urosario.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-0208-4167>

Mg. Jorge Luis Chafía Granda

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Ecuador)
jorge.chafia@epoch.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2299-7430>

PhD. Javier Alejandro Cuestas Caza

Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
javier.cuestas@epn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8682-5836>

Dr. Juan Antonio Dip

Universidad Nacional de Misiones (Argentina)
juan.dip@fce.unam.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0003-3714-2478>

MSc. Gabriela Monserrath Duque Espinoza

Universidad del Azuay (Ecuador)
gduque@uazuay.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3783-1791>

Dr. Jhon Fredy Escobar Soto

Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia)
jfesob1@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6826-6222>

MSc. Franqui Esparza Paz

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Ecuador)
franqui.esparza@epoch.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5864-1597>

Dr. Jaime Eduardo Estay Reyno

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)
jaimeestay@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9501-3426>

Dr. Víctor Hugo Fernández Bedoya

Universidad César Vallejo (Perú)
victorhugofernandezbedoya@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2464-6477>

MSc. Jorge Javier Flores Pérez

Universidad Tecnológica del Perú (Perú)
flores.jorge@puccp.pe
<https://orcid.org/0000-0002-1140-8074>

Dr. Pablo Galaso Reza

Universidad de la República (Uruguay)
pablo.galaso@fcea.edu.uy
<https://orcid.org/0000-0002-7639-8225>

MBA. Iván Patricio Granda González

Servicio de Cesantía de la Policía Nacional (Ecuador)
ivangranda@gmail.com

MSc. Alicia Cristina Guerrero Montenegro

Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador)
aguerrer@espol.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0428-8086>

PhD. Grace Carolina Guevara Rosero

Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
carolina.guevara@epn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-7605-1443>

Dr. Samuel Israel Goyzueta Rivera

Universidad de Los Andes (Bolivia)
samuel.goyzueta@alumni.ie.edu
<https://orcid.org/0000-0003-0965-2235>

PhD. Priscila Hermida

Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador)
pheruida062@puce.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5632-0420>

PhD. Patricia Hernández Medina

Universidad Nacional de Chimborazo (Ecuador)
patricia.hernandez@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8527-5158>

PhD. Giovanni Herrera Enríquez

Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE (Ecuador)
gpherrera@espe.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2835-4586>

Mg. Juan Pablo Hincapié Mejía

Universidad del Valle (Colombia)
juan.pablo.hincapie@correounivalle.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-3776-7670>

MSc. Juan José Jiménez Reino

Servicio de Rentas Internas (Ecuador)
jjjimenez32@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0001-5738-2092>

PhD. Nelson José Labarca Ferrer

Universidad Técnica de Manabí (Ecuador)
nelson.labarca@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8846-769X>

Dr. Marlon Santiago Leal Paredes

Instituto Superior Tecnológico Cotacachi (Ecuador)
sleal@institutocotacachi.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8448-7201>

PhD. Juan Carlos López Gutiérrez

Instituto Superior Tecnológico de Investigación Científica e Innovación (Ecuador)
juan.lopez@istici.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5294-7093>

Dr. Tomás López Guzmán

Universidad de Córdoba (España)
dt1logut@uco.es
<https://orcid.org/0000-0001-8800-8223>

Dra. Grace Yolanda Llerena Sarsoza

Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
grace_yoly@yahoo.es
<https://orcid.org/0000-0001-8342-3321>

Dra. Marta Magadán Díaz

Universidad Internacional de La Rioja (España)
marta.magadan@unir.net
<https://orcid.org/0000-0003-3178-3215>

Dra. Laura Margarita Medina Celis

Universidad de Guadalajara (México)
medinacelis@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3696-7243>

MSc. Pedro Humberto Montero Tamayo

Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)
pmontero@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-9735-6852>

MSc. Lourdes Cumandá Montesdeoca Espín

Instituto de Altos Estudios Nacionales (Ecuador)
lourdes.montesdeoca@iaen.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8896-0596>



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO



**OBSERVATORIO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"

Mg. Mario Alberto Moreno Mejía
Universidad Indoamérica (Ecuador)
ambacami@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0002-3812-7264>

Dr. Vlashkiv Mosquera Aldana
Escuela Superior para la Tecnología y la Innovación (México)
vlaskmo@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1796-7969>

Dr. Omar Alonso Patiño Castro
Universidad EAN (Colombia)
opatino@universidadean.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-4897-4897>

PhD. Luis Eduardo Pavón Rosero
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
lepavon@uce.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4761-0397>

MSc. Bryan Steven Pérez Almeida
SuiDati Consultora S.A.S. (Ecuador)
bperez@suidati.com
<https://orcid.org/0000-0001-8071-9370>

MBA. Marco Antonio Piedra Aguilera
Universidad del Azuay (Ecuador)
mapiedra@uazuay.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-3928-2661>

MSc. Kathia Eliana Pinzón Venegas
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)
kepinzonfl@flacso.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0125-3582>

Dr. Sergio Pozo Ceballos
Universidad de La Habana (Cuba)
sergiop@fch.uh.cu
<https://orcid.org/0000-0002-0283-8208>

Mg. Jasleidy Astrid Prada Segura
Corporación Universitaria Minuto de Dios (Colombia)
jpradasegur@uniminuto.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-6130-461X>

MSc. Roberth Fabián Ramírez Granda
Universidad de Guayaquil (Ecuador)
rofaramirezg@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1569-3490>

MBA. Margarita Ramírez Mariño
Unidades Tecnológicas de Santander (Colombia)
mramirez@correo.uts.edu.co
<https://orcid.org/0009-0005-2996-748X>

Mg. Mariano Andrés Roffé
Universidad Nacional de Misiones (Argentina)
mariano.roffe@fce.unam.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0001-6352-9524>

MSc. José Luis Román Vásquez
Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
luis.roman@epn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2760-1810>

Mg. Daniel Isaac Roque
Corporación Universitaria Iberoamericana (Colombia)
danyisaac82@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-7536-025X>

PhD. José Augusto Salas Ávila
Universidad Católica del Maule (Chile)
jsalas@ucm.cl
<https://orcid.org/0000-0002-3664-6976>

Dr. Napoleón Guillermo Sánchez Chóez
Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)
napoleon.sanchez@epn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3238-2237>

Dr. Isaac Leobardo Sánchez Juárez
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México)
isaac.sanchez@uacj.mx
<https://orcid.org/0000-0002-1975-5185>

PhD. Daniel Alejandro Sánchez Loo
Universidad Cristiana de Chung Yuan (Taiwán)
dsanchezloor@cycu.edu.tw
<https://orcid.org/0000-0003-3841-6995>

Dra. Nilda Catalina Tañski
Universidad Nacional de Misiones (Argentina)
nildatanski@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8399-7787>

Dr. Pedro Leonardo Tito Huamani
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)
pedrotito18@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2989-9203>

PhD. Luis Bayardo Tobar Pesántez
Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)
ltobar@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4074-8323>

Dr. Emerson Toledo Concha
Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)
toledo.ej@pucp.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-1660-0305>

MSc. María Elena Torrens Pérez
Universidad Hemisferios (Ecuador)
mtorrensp@profesorescol.imf.com
<https://orcid.org/0000-0003-3989-9765>

Dra. Patricia Torres Rivera
Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)
patricia.torres@uaslp.mx
<https://orcid.org/0000-0001-6122-476X>

Dr. Felipe Torres Torres
Universidad Nacional Autónoma de México (México)
felipet@unam.mx
<https://orcid.org/0000-0002-0961-1866>

MSc. Juan Antonio Umanzor Mejía
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Honduras)
juan.umanzor@unah.edu.hn
<https://orcid.org/0009-0009-1641-4500>

MSc. Santiago Ramón Valladares Vásquez
Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)
svalladares@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2522-8135>

Dra. Sofía Elba Vázquez Herrera
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)
sofiaelba.vazquez@upaep.mx
<https://orcid.org/0000-0001-8053-5678>

Dr. Ricardo Rubén Vega Bois
Universidad de Los Lagos (Chile)
ricardo.vega@ulagos.cl
<https://orcid.org/0000-0001-5567-473X>

Dr. Hilarión José Vegas Meléndez
Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí (Ecuador)
hvegas@pucem.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8526-2979>

PhD. Fernando Vera Sánchez
Universidad Anáhuac Puebla (México)
fernando.verasa@anahuac.mx
<https://orcid.org/0000-0003-3501-6478>



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO



**OBSERVATORIO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"

Comité interno

PhD. Patricio Carvajal Larenas
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)
ramiropcarvajal@uta.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1969-5490>

Ing. Fernando Mayorga Núñez
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)
fa.mayorga@uta.edu.ec

Econ. MBA. Tatiana Vayas Carrillo
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)
tl.vayas@uta.edu.ec

Equipo Técnico

Ing. Carolina Freire Paredes
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)
lc.freire@uta.edu.ec

Publicación Trimestral
BOLETÍN DE COYUNTURA
ENERO - MARZO 2025
Número 44
e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931
Revista electrónica

Convocatoria

La recepción de artículos es abierta durante todo el año y se publican en los periodos establecidos en la revista

OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA

Dirección: Universidad Técnica de Ambato, campus Huachi Av. Los Chasquis y Río Payamino. Facultad de Contabilidad y Auditoría (subsuelo), AMBATO (Ecuador). Casilla 180104

Teléfonos: (593) 03-2848487 ext. 102

Fax: (593) 032844362 ext. 111

ÍNDICE

Editorial	08
Diagnóstico de los factores de riesgo psicosocial de una cadena de tiendas de autoservicio Diagnosis of the psychosocial risk factors of a chain of self-service stores Elizabeth Duarte	09
Panorámica descriptiva de la estructura orgánica del sector público ecuatoriano en el año 2022 Descriptive overview of the organic structure of the ecuadorian public sector in the year 2022 Washington Torres, Carla Ojeda.....	17
Determinantes de la demanda de cigarrillos en Panamá: evolución reciente Factors on the cigarette demand in Panama: recent evolution Luis Pereira.....	27
Análisis del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los mercados de Quito durante 2022 Analysis of the use of Information and Communication Technologies (ICT) in Quito's markets during 2022 Patricia Torres, Daniela Villavicencio, Jeaneth Torres, Glenda Toala.....	36
Lineamientos del Boletín de Coyuntura.....	45

EDITORIAL

Un nuevo año inicia y tenemos el orgullo de poner a su disposición la edición número 44 de la revista Boletín de Coyuntura en la que presentamos cuatro artículos con un importante aporte a la investigación nacional e internacional. En primer lugar, Elizabeth Duarte Beltrán en su artículo titulado “Diagnóstico de los factores de riesgo psicosocial de una cadena de tiendas de autoservicio”, frente a la importancia del bienestar del trabajador en las empresas, hace un análisis de los factores que representan riesgo psicosocial para 49 empleados de una cadena de tiendas aplicando una metodología propuesta por la NOM-035-STPS-2018 y utilizando la Guía de Referencia I, III y V como instrumentos. Los resultados permitieron evidenciar que el 27% de los empleados presenta estrés laboral con riesgo muy alto y solo un 9% no presenta riesgo.

A continuación, con el objetivo de realizar un análisis panorámico de la composición del Estado ecuatoriano en el año 2022, los autores Washington Paúl Torres Vargas y Carla de los Ángeles Ojeda Zambrano realizaron un estudio de tipo descriptivo transversal que se fundamenta en la investigación documental de base cuali-cuantitativa aplicado a todas las instituciones públicas de cuatro principales sectores gubernamentales. Mediante el estudio pudieron identificar 2.007 instituciones distribuidas en 53% en Régimen Autónomo Descentralizado, 35,5% personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, 6,2% organismos y entidades creados para la constitución y 5,2% en las funciones del Estado. Con este trabajo se deja evidencia de que el componente autónomo descentralizado representa el mayor volumen del Estado ecuatoriano mostrando congruencia con el número de regiones y provincias del país.

Frente a las medidas impuestas en Panamá para reducir el consumo de cigarrillos, en el artículo “Determinantes de la

demanda de cigarrillos en Panamá: evolución reciente” autoría de Luis Antonio Pereira Sánchez se pretende actualizar las estimaciones de demanda de este producto. Para el estudio se trabajó con información de fuente secundaria correspondiente al periodo 2015-2022 y se aplicó un modelo de regresión lineal que permitió relacionar el consumo de cigarrillo a las variables de ingreso, educación y precio. En comparaciones de los coeficientes estimados con literatura anterior se observa cambios importantes en las características de la demanda de cigarrillos en Panamá en el periodo estudiado. Aunque aparentemente el precio se identifica como determinante para la demanda del producto, existe indicios de la presencia de sustitutos que podrían ingresar al mercado de manera ilegal.

Finalmente, Patricia Silvana Torres Quezada, Daniela Alejandra Villavicencio Gallegos, Jeaneth Margarita Torres Olmedo y Glenda Marilú Toala Sánchez, frente a la necesidad de modernización en los mercados de la ciudad de Quito presentan su artículo titulado “Análisis del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los mercados de Quito durante 2022”. En esta investigación el objetivo fue analizar el nivel de uso de TIC’s en tres mercados de la capital ecuatoriana para descubrir las tendencias y necesidades comerciales, además de comprobar si este factor tecnológico influye en el crecimiento de las actividades económicas. Los resultados permitieron evidenciar que casi el 20% de los comerciantes de estos centros utilizan las TIC’s como medio de promoción y oferta de sus productos.

Agradecemos siempre su fidelidad estimado lector.

Econ. MBA. Ana María Sánchez
COORDINADORA / EDITORA

Diagnóstico de los factores de riesgo psicosocial de una cadena de tiendas de autoservicio

Diagnosis of the psychosocial risk factors of a chain of self-service stores

Elizabeth Duarte Beltrán¹

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/2560>

DOI: <https://doi.org/10.31243/bcoyu.44.2025.2560>

Fecha de recepción: 24 de enero de 2024

Fecha de aceptación: 31 de julio de 2024

Resumen

Los factores de riesgo psicosocial que afectan hoy en día a un gran número de empleados han generado nuevas enfermedades mentales, tal como lo señala la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. El objetivo de la investigación es identificar y analizar los riesgos psicosociales a los que están expuestos 49 empleados de una cadena de tiendas, aplicando la metodología propuesta por la NOM-035-STPS-2018, en la que se utilizaron tres instrumentos: la Guía de Referencia I, III y V. En el análisis de los resultados se destaca que el 27% de los empleados presenta estrés laboral con riesgo muy alto, el 30% con riesgo alto, el 20% con riesgo medio, el 14% con riesgo bajo y el 9% sin riesgo. Debido a la baja satisfacción laboral, los colaboradores tienden a renunciar en busca de un entorno saludable y positivo. El desarrollo de estrategias a favor de la salud física y mental de los empleados se enfoca en promover un entorno organizacional favorable, considerando un plan de carrera próspero, incluyente y equitativo para el trabajador.

Palabras clave: factores psicosociales, normas de trabajo, estrés laboral, clima organizacional, fatiga crónica.

Abstract

The psychosocial risk factors that affect a large number of employees today have generated new mental illnesses, as pointed out by the Ministry of Labor and Social Welfare. The objective of the research is to identify and analyze the psychosocial risks to which 49 employees of a chain store are exposed, applying the methodology proposed by NOM-035-STPS-2018, in which three instruments were used: the Reference Guide I, III and V. In the analysis of the results, it is highlighted that 27% of the employees present work stress with very high risk, 30% with high risk, 20% with medium risk, 14% with low risk and 9% with no risk. Due to low job satisfaction, employees tend to resign in search of a healthy and positive environment. The development of strategies in favor of the physical and mental health of employees focuses on promoting a favorable organizational environment, considering a prosperous, inclusive and equitable career plan for the worker.

Keywords: psychosocial factors, work standards, work stress, organizational climate, chronic fatigue.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

¹Universidad Tecnológica de la Mixteca. Instituto de Ingeniería Industrial y Automotriz. Oaxaca-México. E-mail: ebeltran@mixteco.utm.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0365-749X>

Introducción

El Instituto Mexicano del Seguro Social (2018) señala que México ocupa los primeros lugares de estrés laboral en el mundo, como consecuencia de un precario ambiente de trabajo entre patrones y compañeros, jornadas que sobrepasan a las estipuladas por la ley, cargas de trabajo excesivas, fatiga física y mental, liderazgo negativo y falta de autonomía para organizarse; otros factores externos que también impactan son las deficiencias del transporte público, el tráfico, el clima y la baja calidad de vida.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (2022) sostiene que el 75% de los mexicanos tienen una gran predisposición a la fatiga crónica laboral, recayendo en enfermedades e incapacidades que provocan pérdidas de hasta 900 millones de dólares al año. Al respecto Jebelli, Hwang y Hyun (2018) exponen que el estrés laboral se desencadena en los trabajadores debido a que las exigencias del trabajo son desmesuradas, afectando los tiempos de respuesta, provocando interrupciones en los procesos y dañando la reputación de la empresa.

Para Díaz y Anaya (2023) la tecnología puede llevar al empleado a una sobrecarga cognitiva lo que ha provocado grandes cambios disruptivos, mismos que se han transferido al ámbito del capital humano con mayores exigencias y respuestas inmediatas, ocasionando fatiga emocional, por lo que es importante considerar en mejorar la calidad de vida de los colaboradores en un ambiente saludable y sin altas exigencias cognitivas.

Aryal et al. (2017), mencionan que el estrés laboral está relacionado a las cargas físicas excesivas que resultan de actividades que requieren un gran esfuerzo y la carga mental para Boksem y Tops (2008) es el resultado de períodos prolongados por actividad cognitiva que conduce a la disminución del rendimiento provocando insatisfacción y baja productividad.

Los investigadores en salud laboral Qiu et al. (2021), destacaron que el estrés que se desarrolla en el trabajo es un factor importante de riesgo para la salud física y mental. Descatha et al. (2020), exponen que factores como las condiciones inseguras de trabajo, jornadas extensas, violencia laboral y la escasa claridad de funciones, se asocian a enfermedades físicas como caída de cabello, ansiedad, enfermedades cardíacas y enfermedades mentales.

Para Tong et al. (2022), el estrés laboral es la consecuencia de la exposición del trabajador a riesgos psicosociales y de actos inseguros que se generan por la falta de experiencia de los encargados para diseñar una estructura organizacional eficiente que permita distribuir las actividades de manera equitativa. Hassard y Cox (2021) argumentan que los asociados se ven afectados por la falta de autoridad y coordinación; acumulando estrés, agotamiento y depresión, para Van et al. (2013), el estrés laboral desarrolla el síndrome de Burnout, como resultado de altos niveles de exigencia a los que están sometidos algunos trabajadores experimentando la sensación de

estar “quemados” es decir agotamiento crónico, desmotivación por el trabajo y un alto grado de insatisfacción personal.

Para Yuan et al. (2022), la personalidad del líder influye en el nivel de estrés que se genera en los empleados y se manifiesta en la productividad; ya que esta se encuentra asociada a la presión laboral y contribuye en muchos casos a las bajas de los asociados por estrés y enfermedad.

Harvey et al. (2017), atribuye los factores psicosociales (FP) al desarrollo de los problemas de salud mental, exponiendo que estos intervienen en el desencadenamiento de enfermedades en los trabajadores. Haward et al. (2009), señala que los estímulos externos como el ruido, vibraciones, operaciones de trabajo peligrosas, el cumplimiento de las estrictas normas de seguridad, largos turnos de trabajo, la ubicación aislada del asociado, grandes cargas de trabajo, elevadas exigencias laborales, la interferencia entre el trabajo y la vida privada y el bajo estatus social, influyen en el comportamiento del trabajador de forma negativa.

Benach et al. (2011), advierten que la violencia laboral es un FP que en las últimas décadas se manifiesta frecuentemente afectando a grupos de trabajadores, por lo que es considerada un riesgo importante para la salud, se caracteriza por el uso intencionado del poder, incluida la amenaza verbal o la fuerza física hacia un subordinado con la intención de perjudicar. Cruz y Cacique (2019) señalan que las víctimas de la violencia laboral tienen más probabilidades de experimentar desmoralización, depresión, pérdida de autoestima, ineptitud, así como signos de trastornos de estrés postraumático, trastornos del sueño, irritabilidad y dificultad para concentrarse.

Iglesias y Torres (2018) mencionan al respecto que es conveniente gestionar cambios estructurales en los procesos administrativos de manera periódica, ya que se beneficia directamente a los trabajadores, quienes de manera inmediata elevan su competitividad e incrementan la rentabilidad del negocio. Pedraza (2018) asevera lo importante que es mejorar las condiciones, cualidades y atributos del ambiente laboral, pues es percibido, sentido y experimentado por las personas que la conforman influyendo en su conducta y mejorando o minimizando la eficacia y eficiencia. Para Mora y Mariscal (2019) el clima laboral lo conforman las percepciones de los trabajadores que filtran la realidad y la condicionan en diversos niveles de motivación y rendimiento profesional.

Orozco et al. (2019), agregan que existen áreas de oportunidad para diseñar programas preventivos que reduzcan los impactos negativos de este fenómeno en las organizaciones, esto puede ser abordado con base en un enfoque de mejora continua para incrementar la productividad, la calidad y la competitividad de las empresas.

En México las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en materia de seguridad y salud son emitidas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), su ejecución en los

centros de trabajo es obligatoria; ya que, promueven un Entorno Organizacional Favorable (EOF) (STPS, 2018). Las empresas que no las implementan; se les sanciona con multas e incluso se pueden clausurar o determinar el cierre total de las mismas por la falta de atención en los procedimientos de regularización (Secretaría de Economía, 2016).

Duarte y Vega (2021) señalan que la STPS diseñó y publicó en el año 2018 la norma 035 con el propósito de salvaguardar la salud física y mental de los trabajadores mexicanos. Esta norma se creó por el incremento de nuevas enfermedades profesionales dentro de las organizaciones, ya que; no se consideraban de relevancia, por lo que STPS a través de la NOM-035 exige que se implementen programas y políticas para combatir el estrés laboral y los trastornos mentales en los trabajadores.

La STPS (2018) integró el concepto de acontecimiento traumático severo (ATS) a la NOM-035 y lo describió como aquellos sucesos que exponen la integridad física de los trabajadores a peligros laborales; ya sea, por riesgos en los procesos o por riesgos externos derivados de la naturaleza del trabajo y que requieren que se canalice con un médico o psicólogo especialista.

En el 2020, en la ciudad Huajuapán de León, Oaxaca, se registraron 78.313 habitantes, siendo el comercio la actividad económica principal de este lugar (INEGI, 2019). En este contexto se desarrolla la presente investigación que se enfoca a identificar los riesgos psicosociales a los que se encuentran expuestos los asociados de una cadena de tiendas de abarrotes aplicando la NOM-035-STPS-2018.

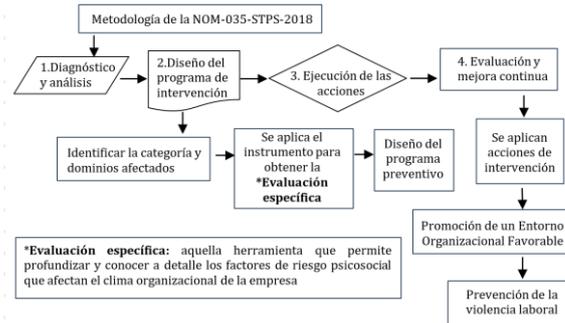
El crecimiento de microempresas en Huajuapán de León, Oaxaca, requiere del estudio de los FP ya que en las provincias del sureste existe de forma sistematizada la explotación de mano de obra, sobre todo en jóvenes y profesionales que aceptan empleos en condiciones laborales precarias, por la necesidad de contar con ingresos que les permitan sobrellevar el gasto familiar. Este estudio examinó los efectos de riesgos psicosociales en trabajadores de una cadena de tiendas abarroteras por deficientes prácticas laborales como jornadas extendidas, relaciones negativas entre mandos superiores y compañeros, inestabilidad laboral, poca capacidad de decisión, presión excesiva en el trabajo, falta de autonomía, confusión en el desarrollo de las tareas, violencia laboral y falta de relaciones interpersonales.

Metodología

La investigación es mixta, para la obtención de los datos se integró el método cualitativo con la aplicación de cuestionarios y entrevistas que se elaboraron a los trabajadores y supervisores, se complementó con un estudio de campo basado en la observación. Para el análisis de los resultados se utilizaron datos estadísticos utilizando el método cuantitativo.

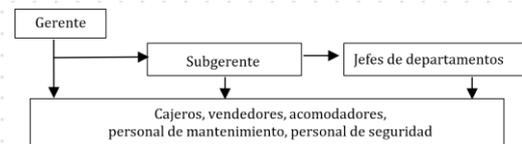
Para la obtención de la información se acudió a tres tiendas de esta cadena y se utilizaron técnicas de observación directa, entrevistas a los gerentes y asociados, así como la aplicación de las Guías de referencia I, III y V que proporciona la NOM-035-STPS-2018, como se muestra en la figura 1 en el proceso de diagnóstico y análisis de resultados.

El propósito del estudio es determinar los Factores de Riesgo Psicosocial (FRP) que afectan a los empleados de una cadena de tiendas de abarrotes, para promover un EOF que dé cumplimiento a los establecidos en la NOM-035-STPS-2018.



Fuente: elaboración propia a partir de la NOM-035-STPS-2018
 Figura 1. Esquema sintetizado de la norma

La cadena de tiendas de autoservicio ubicada en Huajuapán de León, Oaxaca; cuenta con 3 tiendas y 56 empleados, mismos que se encuentran afiliados a la nómina de la empresa y que se distribuyen en las distintas áreas tal como se muestra en el organigrama de la figura 2.



Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas
 Figura 2. Organigrama general

Se aplicó a una población trabajadora con características y cultura semejantes correspondiendo a 29 mujeres y 27 hombres.

El tamaño de la muestra corresponde a la ecuación 1. En donde:

N es el número total de trabajadores del centro de trabajo.
n es el número de trabajadores a los que se les debe aplicar los cuestionarios.

0,9604 y 0,0025 permanecen constantes.

Para 56 trabajadores, N=56 sustituyendo en la ecuación 1 tenemos:

$$n = \frac{0,9604 \cdot N}{0,0025 (N-1) + 0,9604}$$

$$n = \frac{0,9604 (56)}{0,0025 (56-1) + 0,9604}$$

$$n = 48,98$$

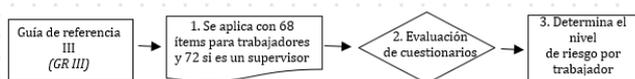
El resultado se redondea a 49 empleados para aplicar los cuestionarios por turnos, áreas, etc. El numeral 7.1.b de la NOM-035 menciona que en los centros de trabajo con más de 50 trabajadores se aplicará la Guía de referencia III con base a los resultados de la ecuación.

Se aplican para este estudio también la Guía de referencia I (GR I) que es obligatoria y la Guía de referencia V (GR V), resaltando que esta última no es obligatoria, pero permite obtener datos específicos de los asociados como: sexo, estado civil, nivel de estudios, ocupación y área en la que se desempeña, estos antecedentes permiten dar un seguimiento específico a cada empleado.

La Guía de referencia III (GR III) evalúa el EOF en cinco categorías de riesgo psicosocial y estas son: condiciones laborales, número de actividades asignadas, limitaciones para que el asociado programe el tiempo establecido a cada tarea, relaciones negativas con sus superiores y compañeros e insatisfacción laboral.

La GR III divide en 5 niveles los riesgos psicosociales según el puntaje obtenido en los resultados por categoría, estos son: muy alto, alto, medio, bajo y nulo, así mismo describe las acciones que se deben implementar para mejorar el clima organizacional de la empresa.

En la figura 3, se describen las fases que se deben ejecutar para dar cumplimiento a la GR III, que la NOM-035-STPS-2018 proporciona.



Fuente: elaboración propia a partir de la NOM-035-STPS-2018
 Figura 3. Procedimiento para aplicar la Guía de referencia III

Resultados

Guía de referencia III (GR III)

Se aplicó la Guía de referencia III a 49 trabajadores de una cadena de tiendas de autoservicio de manera aleatoria en un espacio limpio y con luz en un lapso de 5 días, designando a 10 personas por turno ya que dependía de la disponibilidad y tiempo de cada una de ellas. Se observó que el tiempo que se requiere para responder la GR III es de 20 a 25 minutos por trabajador considerando las 68 preguntas que integran este constructo. Después de recoger los cuestionarios se verificó que todas las preguntas estuvieran resueltas y se procedió a la calificación.

En la tabla 1, se presentan los resultados finales generales en donde se identificó que el 27% presenta estrés laboral con riesgo muy alto, el 30% alto, el 20% medio, 14% bajo y 9% nulo, lo que se recomienda que la empresa tome acciones para canalizarlos y dar atención a las patologías que pueden presentar los empleados; ya que se reduce la seguridad, la productividad y la calidad de desempeño.

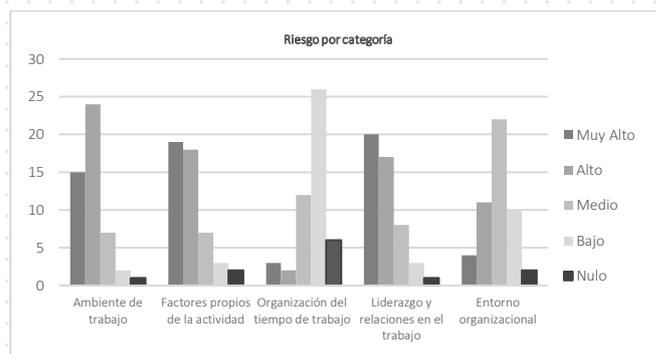
Tabla 1. Resultado final de la identificación de riesgos psicosociales en una cadena de tiendas de autoservicio

Total	Nulo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
49	4	7	10	15	13

Fuente: elaboración propia en base a resultados

Con el propósito de identificar con mayor certeza los FRP que afectan el clima organizacional de la empresa, se

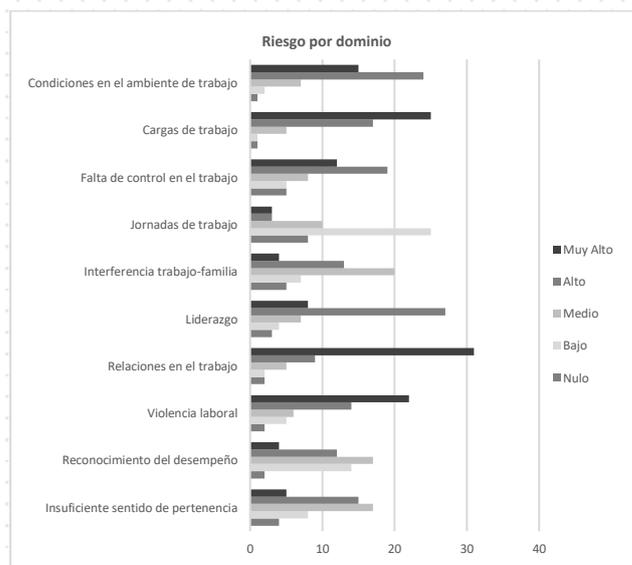
desglosan los datos en las 5 categorías que analiza la GR III de la NOM-035 tal y como se muestran en la figura 4.



Fuente: elaboración propia a partir de encuestas
 Figura 4. Análisis de las cinco categorías que integran los factores de riesgo psicosocial

Las categorías que representan mayor riesgo por ubicarse en el nivel muy alto y alto con el 41% es el liderazgo y relaciones en el trabajo, que hace referencia al trato que se establece entre el patrón y los trabajadores, seguida por factores propios de la actividad con un 39% que expone la escasa o inexistente posibilidad que tiene el trabajador de influir y tomar decisiones sobre los diversos aspectos que intervienen en la realización de sus actividades y con un nivel alto la categoría ambiente de trabajo con un 49%, este rubro señala las relaciones que se dan entre compañeros y jefes y que son percibidos de manera positiva o negativa por el personal y se destaca porque esta influye en la decisión para continuar o renunciar en el puesto laboral.

En la figura 5 se analizan los resultados de los diez dominios que clasifica esta norma, su estudio profundiza en la problemática, con el propósito de establecer las acciones apropiadas que se deben considerar para el diseño de un programa de intervención.



Fuente: elaboración propia a partir de encuestas
 Figura 5. Resultados de los diez dominios aplicados a los trabajadores

Se presentan los dominios con riesgo muy alto: relaciones en el trabajo 63%, cargas de trabajo 51% y violencia laboral

45%. A partir de los resultados obtenidos en la calificación individual de los cuestionarios se determinó y analizó el nivel de riesgo, así como las acciones que se deberán adoptar para el control de los factores de riesgo psicosocial, a través de un programa de intervención para los niveles medio, alto y muy alto.

Guía de referencia I (GR I)

Esta guía es un cuestionario que permite identificar a los trabajadores que fueron sujetos a Acontecimientos Traumáticos Severos (ATS) y que deben ser canalizados a una institución de seguridad social o privada para brindarles atención psicológica y fisiológica; como consecuencia de esta amenaza a su integridad física.

Los resultados de la GR I indican que el 8% de los asociados han sufrido un ATS, por robos a la empresa, lo que se recomienda tomar acciones ante este suceso traumático para su pronta recuperación e inserción laboral. Cabe mencionar que no todas las personas cambian su conducta ante una vivencia de esta magnitud por lo que es necesario determinar la terapia adecuada.

Guía de referencia V (GR V)

El estudio de la GR V permite observar que el capital humano activo en este centro de trabajo por equidad de género se encuentra equilibrado con la contratación del 49% hombres y 51% mujeres, es notorio que en las contrataciones eligen a personal en un rango de edad de 30 a 39 años con el 65% de su plantilla, se destaca que el 41% de los trabajadores son casados y el nivel de estudios máximo alcanzado por el 43% de sus empleados es la secundaria. La empresa contrata temporalmente al 71% de sus trabajadores, tiene estipulado un rol de turnos sólo para el 29% y las cifras sobre la rotación de personal de la empresa es muy alta con el 71%.

La aplicación de la GR I permitió conocer que el 8% de la muestra de 49 trabajadores que laboran en esta cadena de tiendas de autoservicio, refieren que sufrieron un ATS con motivo del trabajo, para estos casos severos la obligación del patrón es canalizarlos a la institución afiliada para que se les otorgue atención especializada.

La GR III destaca que el 27% de los empleados presentan riesgos psicosociales en un nivel muy alto teniendo como consecuencias problemas de salud física y mental, para un 30% es alto por las exigencias laborales, los turnos extendidos y las precarias relaciones entre compañeros y jefes que influyen en el comportamiento del trabajador, reduciendo su productividad y eficiencia. Para el nivel medio, corresponde a un 20%, en esta fase los trabajadores requieren que se faciliten algunos beneficios y talleres que los motiven, así como dar cumplimiento a las normas establecidas por parte del patrón que permitirá elevar la satisfacción laboral. La misma recomendación se hace para el personal que se ubicó en los niveles con riesgo bajo 14% y nulo 9%.

Examinando los datos obtenidos de forma general en el primer constructo, se determina que el promedio de los empleados de esta empresa que se encuentran expuestos a FRP son la suma de riesgo muy alto 27% y alto 30%,

obteniendo que el 57% de la plantilla de trabajadores requiere de intervención inmediata con el diseño de un programa que promueva un clima organizacional saludable.

Para profundizar en la problemática y conocer más sobre la misma, se analizaron los resultados de las cinco categorías como lo exponen la GR III, destacando tres que son de mayor riesgo para los empleados y estas son:

1. Relaciones en el trabajo con 63% del personal con riesgo muy alto, por las malas relaciones con sus superiores y la falta de respeto entre pares.
2. Cargas de trabajo con el 51% muy alto y hace referencia a la falta de autonomía en el trabajo para organizar las actividades encomendadas.
3. Violencia laboral con el 45% en riesgo muy alto, esta categoría hace referencia al desequilibrio emocional que sufre el trabajador por acciones de miembros de la organización que dañan su integridad psicológica.
4. Jornadas de trabajo con el 6% muy alto e interferencia trabajo-familia 8% muy alto, estas dos categorías no requieren de intervención por no tener impacto en el desarrollo de riesgos psicosociales en los empleados de la empresa. Esta información específica permite desarrollar un plan de intervención para dar cumplimiento a la NOM-035-STPS-2018 y así prevenir enfermedades en la salud física y mental de los trabajadores y mejorar el clima organizacional de la empresa, de esta manera también se evitan multas y sanciones a los patrones.

La GR III en su última fase, desglosa las 5 categorías en 10 dominios de riesgo psicosocial que conforman el clima organizacional de la empresa con el objetivo de puntualizar el riesgo que está afectando las actitudes y el bienestar de los asociados. Los dominios que se obtuvieron con riesgo muy alto son: relaciones en el trabajo con un 67%, cargas de trabajo con 51%, violencia laboral 47%, condiciones en el ambiente de trabajo 30% y falta de control en el trabajo con el 26%. Estos dominios tienen que abordarse con los trabajadores por medio de un programa de intervención que considere capacitaciones, comunicación efectiva, políticas de prevención y talleres de integración.

El último instrumento aplicado fue la GR V que proporcionó datos de los trabajadores para considerar acciones y medidas que mejoren su desempeño, productividad y eficiencia.

Para Méndez y González (2021) el trabajo es fuente de bienestar, por lo que influye en los colaboradores de forma significativa en la calidad de vida profesional y familiar. En la presente investigación se observó que el 57% de los asociados encuestados de una cadena de tiendas de autoservicio se encuentra en riesgo psicosocial muy alto y alto por las precarias condiciones laborales en las que se desarrollan con líderes que ejercen malas prácticas laborales en una ciudad como lo es Huajuapán de León, Oaxaca, en donde las normas y leyes laborales no se ejercen en su totalidad porque los organismos y sedes que las rigen se encuentran en las ciudades, por lo que esta cadena, desde que inició su actividad comercial no ha

recibido inspecciones por parte de la STPS u otros organismos que verifiquen su cumplimiento.

Para Unda et al. (2016), el trabajo es primordial para el desarrollo humano; para Luceño et al. (2017), es la vertiente profesional y material, es la fuente que provee las necesidades básicas de un hogar, es indispensable para la subsistencia económica; por lo anterior es que, los asociados de esta empresa resisten a los malos tratos, al quebrantamiento de las leyes, a líderes que no están capacitados, a las malas relaciones entre compañeros y jefes, a un clima organizacional negativo y desordenado, entre otros factores; por la necesidad de aportar económicamente al gasto familiar y por la falta de fuentes de empleo en su localidad.

Guardado (2020) expone que en las últimas décadas laborales en México se han acrecentado las violaciones a la Ley Federal de Trabajo, con prácticas que han generado daños físicos y emocionales en los colaboradores. Para el INEGI (2023) la esperanza de vida para los mexicanos es de 74 años, este indicador evalúa la vida sana y la calidad de vida de las personas a lo largo de los años, para un trabajador promedio en nuestro país el estrés, la mala alimentación, las enfermedades, las jornadas extendidas y la falta de convivencia con la familia genera que se reduzca esta posibilidad de vida.

El enfoque de esta norma y el diagnóstico que se obtuvo es preventivo, por lo que se propone el diseño de un programa de intervención que ayude a reducir los riesgos psicosociales, así como una campaña de prevención dentro de la organización que permita a los participantes a señalar lineamientos que reduzcan la violencia laboral y a determinar acciones de forma inmediata para acortar riesgos y climas organizacionales no favorables que perjudican el bienestar de los trabajadores.

Las empresas que cumplen con la NOM-035-STPS-2018 previenen el desarrollo de los riesgos psicosociales y fomentan un entorno laboral favorable, por lo que es necesario identificar los valores y la misión de este centro de trabajo, ya que el desconocimiento de estos generará que los trabajadores no identifiquen el propósito que se persigue y como consecuencia no existirá razón de pertenencia.

Es necesario mencionar que el diseño de un programa para disminuir los riesgos psicosociales requiere de inversión y gastos, así como del planteamiento de los objetivos y actividades que se llevaran a cabo para lograr estas metas, por lo que es necesario definir un presupuesto, tiempos y recursos para su ejecución.

Es responsabilidad de las empresas diagnosticar la satisfacción laboral de sus empleados para reducir los factores de riesgo psicosocial que se pueden desencadenar. La NOM-035-STPS-2018 permite reconocer las áreas de oportunidad que se deben trabajar con el talento humano, mejorar los factores higiénicos y las condiciones laborales de la organización y promover el

diseño de un programa que reduzca la insatisfacción y el índice de rotación.

Conclusiones

El programa de intervención para esta organización debe promover capacitaciones que fortalezcan las relaciones entre jefes y subordinados para mejorar las relaciones en el trabajo, así como técnicas de comunicación asertiva, de reconocimiento y delegación del trabajo. Para reducir el riesgo en la categoría factores propios de la actividad se recomienda desarrollar las competencias laborales de los asociados propias de su puesto para darles el control sobre las tareas que se le encomiendan, esta libertad influirá de manera positiva, elevando su eficiencia y productividad. El ambiente de trabajo se mejorará humanizando a los gerentes y directores practicando valores, normas y estrategias que ayuden a motivar y a cambiar la percepción del individuo por una entusiasta y con determinación.

Hoy en día la gestión del talento humano va más allá de la incorporación de nuevos colaboradores ya que la inserción de nuevas generaciones al mundo laboral implica por sus características una gran diversidad social y cultural en donde es necesario implementar acciones para motivar a los empleados y que estos se desarrollen en una atmósfera de respeto en donde se sientan escuchados y comprendidos con líderes empáticos que manejen la inteligencia emocional y la comunicación asertiva con sus subordinados.

La NOM-035-STPS-2018 está diseñada para identificar factores de riesgo psicosocial en aquellos trabajadores que requieren de un programa de prevención que los renueve en su quehacer de la empresa, reconociendo la misión, visión y propósito de la misma. El desarrollo de estrategias a favor de la salud física y mental de los empleados se enfoca a promover un entorno organizacional favorable en donde es considerado un plan de carrera próspera, incluyente y de equidad para el trabajador.

El desarrollo de una cultura preventiva, a través de un programa que permita reducir los riesgos psicosociales, puede considerarse un plan de trabajo que debe ir encaminado a fomentar en los miembros de la organización, actitudes que reduzcan los factores que intervienen en las 5 categorías expuestas en la GR III de esta norma. Es necesario destacar que el capital humano es el grupo al que se le debe apoyar y favorecer en su desarrollo y crecimiento, ya que tienen un rol predominante y gracias a ellos la organización puede lograr sus objetivos, ya que la falta de experiencia en el manejo y administración de los recursos humanos puede tener consecuencias graves hacia los trabajadores y líderes; como traumas severos, agotamiento físico, emocional y laboral e incluso la sensación de pérdida de logro y de identidad personal.

La STPS es la encargada de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las normas en las empresas con el objetivo de vigilar los derechos laborales y reducir accidentes y enfermedades en estos centros de trabajo. Para elevar su eficiencia, es necesario contar con la

honestidad de las organizaciones quienes pueden solicitar la Verificación Laboral Voluntaria (VELAVO) que aplica en centros de trabajo con hasta 75 asociados. Este mecanismo alterno permite a la empresa aplicar las normas en beneficio de su personal y declarar su acatamiento por medio de la plataforma.

Referencias

- Aryal, A., Ghahramani, A. y Becerik, B. (2017). Monitoring fatigue in construction workers using physiological measurements. *Journal Automation in Construction*. 82, pp.154–165. <https://doi.org/10.1016/j.autcon.2017.03.003>
- Benach, J., Muntaner, C., Solar, O. y Quinlan, M. (2011). Employment and working conditions as health determinants. In: The commission on Social Determinants of Health Knowledge Networks, Lee JH, Sadana R, editors. *Improving equity in health by addressing social determinants*. Barcelona. España. Geneva (Switzerland): The World Health Organization; pp. 95-165 <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2010.10.012>
- Boksem, M., y Tops, M. (2008). Mental fatigue: costs and benefits. *Brain Research Reviews*. Rev. 59 (1), pp. 125–139. <https://doi.org/10.1016/j.brainresrev.2008.07.001>
- Cruz, V., y Casique, I. (2019). Violencia laboral. Análisis de los factores de riesgo y consecuencias en la vida de las mujeres trabajadoras en la Ciudad de México. *Revista Papeles de población*. Vol. 25. No. 102. Toluca. <https://doi.org/10.22185/24487147.2019.102.32>
- Descatha, A., Sembajwe, G., Pega, F. Ujita, Y., Baer, M., Boccuni, F., y otros (2020). The effect of exposure to long working hours on stroke: a systematic review and meta-analysis from the WHO/ILO Joint Estimates of the Work-related Burden of Disease and Injury. *Journal. Environment International*. Scopus, volume 142. Article number 105746. <https://doi.org/10.1016/j.envint.2020.105746>
- Díaz, D., y Anaya, A. (2023). Relación de los factores de riesgo psicosocial y salud en trabajadores de universidades: revisión sistemática. *Revista iberoamericana de educación superior*. Vol. 13. No. 38. Ciudad de México. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2022.38.1518>
- Duarte, S., y Vega, M. (2021). Perspectivas y retos de la NOM-035-STPS-2018 para la atención de riesgos psicosociales y la promoción de entornos organizacionales favorables en México. *Revista Trascender, contabilidad y gestión*. Vol.6. no. 17. Hermosillo. <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i17.101>
- Guardado, C. (2020). La NOM-035 ¿Una nueva visión de la responsabilidad social empresarial? *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales (RUDICS)*. Vol. 14. No. 27, Julio-Diciembre 2020. <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2020.11.20.4>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2019). Recuperado el 15 /06/2022 de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20039.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2023). Recuperado el 10/11/2023 de: <https://acortar.link/SqcOzq>
- Hassard., J., y Cox, T. (2021). Los riesgos psicosociales y el estrés en el trabajo. *Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo*. (27 de febrero del 2023). <https://osha.europa.eu/es/themes/psychosocial-risks-and-stress>
- Harvey, S., Modini, M., Joyce, S., Milligan, J., Tan, L., Mykletun, A., Bryant, A., y otros (2017). Can work make you mentally ill? A systematic meta-review of work-related risk factors for common mental health problems. *Journal Occup Environ. Med*. 74, pp.301–310. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28108676/>
- Haward, M., Lewis, H., y Griffin, J. (2009). Motions and crew responses on an offshore oil production and storage vessel. *Appl. Ergon*. 40 (5), pp. 904–914. <https://doi.org/10.1016/j.apergo.2009.01.001>
- Iglesias, L., y Torres, J. (2018). Un acercamiento al clima organizacional. *Revista cubana de enfermería*. 34(1), e1 pp. 230-257. Cienfuegos, Cuba. Disponible en: <https://acortar.link/sYgb07>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2019). Recuperado el 15 /06/2022 de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20039.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2023). Recuperado el 10/11/2023 de: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivo/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_09_b87a4bf1-9b47-442a-a5fc-ee5c65e37648
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2018). Estrés laboral. *Publicaciones Oficiales*. Gobierno de México. Obtenido de Estrés laboral. (30 de marzo del 2023). Disponible en: <https://n9.cl/wvkl>
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2022). Fomenta ELSSA medidas para evitar fatiga mental en trabajadores y mejorar rendimiento. *Comunicación Social*. Gobierno de México. (25 de enero del 2023). Disponible en: <https://n9.cl/wvkl>
- Jebelli, H., Hwang, S., & Hyun, L. (2018). EEG-based workers' stress recognition at construction sites. *Automation in Construction*. 93, 315–324. <https://doi.org/10.1016/j.autcon.2018.05.027>
- Luceño, L., Talavera, B., Martín, J. y Martín, S. (2017). Psychosocial risk factors as predictors of occupational well-being: A SEM Analysis. *Journal Ansiedad y estrés*. <https://doi.org/10.1016/j.anyes.2017.09.001>
- Méndez, A., González, T. (2021). Satisfacción de vida y riesgos psicosociales en el trabajo: La NOM-035 frente al bienestar. *Revista de psicología de la Universidad del Estado de México*. Volumen 10. Número 20. ISSN:2007-7149 <https://doi.org/10.36677/rpsicologia.v10i20.16717>
- Mora, J. y Mariscal, Z. (2019). Correlación entre la satisfacción laboral y desempeño laboral. *Revista. Dilemas Contemporáneo*. Educación, Política y

- Valores, 1-15.
DOI: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v3i1i1.1307>
- Orozco, M., Zuluaga, Y. y Pulido G. (2019). Factores de riesgo psicosocial que afecta a los profesionales en enfermería. *Revista Colombiana de enfermería*. Vol. 18. No. 1. <https://doi.org/10.18270/rce.v18i1.2308>
- Pedraza, N. (2018). El clima organizacional y su relación con la satisfacción laboral desde la percepción del capital humano *Revista Lasallista de Investigación*. 15(1), 90-101 <https://www.redalyc.org/journal/695/69559148009/> DOI: 10.22507/rli.v15n1a9
- Qiu, D., Li, R., Li, Y., He, J., Ouyang, F., & Luo, D. (2021). Job dissatisfaction mediated the associations between work stress and mental health problems *Sec. Journal Frontiers in Psychiatry Public Mental Health* Volume 12 –2021. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2021.711263>
- Secretaría de Economía (2016). La Normalización en México: ¿Cuáles son sus funciones y beneficios para el consumidor? Gobierno de México. Fecha de acceso 09 de noviembre del 2022. Disponible en: <https://acortar.link/8OrRby>
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (2018). NOM-035-STPS-2018. *Identificación, Análisis y Prevención de factores de Riesgo psicosocial*. México: DOF. Fecha de acceso 09 de noviembre del 2022. Disponible en: <https://acortar.link/8OrRby>
- Tong, R., Wang, X. y Hu, X. (2022). A dual perspective on work stress and its effect on unsafe behaviors: The mediating role of fatigue and the moderating role of safety climate. *Journal. Process Safety and Environmental Protection*. Elsevier, volume 165, pág.929-940 <https://doi.org/10.1016/j.psep.2022.04.018>
- Unda, S., Uribe, F., Jurado, S., García, M., Tovalín, H., y Juárez, A. (2016). Elaboración de una escala para valorar los factores de riesgo psicosocial en el trabajo de profesores universitarios. *Revista de Psicología del trabajo y de las organizaciones*, 32 (2), 67-74. <https://doi.org/10.1016/j.rpto.2016.04.004>
- Van, P., Kowalski, C., Mace, S. (2013). The relationship between nurse practice environment, nurse work characteristics, burnout and job outcome and quality of nursing care: a cross-sectional survey. *Review Nursing Studies*. 50(12):1667-77. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijnurstu.2013.05.010>
- Yuan, L., Li, Y., Yan, H., Xiao, Ch., Liu, D., & Liu, X. (2022). Effects of work-family conflict and anxiety in the relationship between work-related stress and job burnout in Chinese female nurses: A chained mediation modeling analysis. *Journal of Affective Disorders*. Volume 324. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2022.12.112>

Panorámica descriptiva de la estructura orgánica del sector público ecuatoriano en el año 2022

Descriptive overview of the organic structure of the ecuadorian public sector in the year 2022

Washington Paúl Torres Vargas¹; Carla de los Ángeles Ojeda Zambrano²

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/2566>

DOI: <https://doi.org/10.31243/bcoyu.44.2025.2566>

Fecha de recepción: 26 de enero de 2024 Fecha de aceptación: 15 de agosto de 2024

Resumen

La dinámica pública respecto a la conformación de la estructura orgánica del Estado ecuatoriano se encuentra en constante cambio y sobre todo en permanente adaptación a las necesidades de la población. El objetivo de la investigación es analizar de forma panorámica la composición del Estado al año 2022 por lo cual se recurre a un estudio de tipo descriptivo transversal que se fundamenta en la investigación documental de base cuali-cuantitativa y se aplica sobre la totalidad de instituciones públicas correspondientes a los cuatro principales sectores gubernamentales. Luego del respectivo levantamiento y procesamiento de información, se identificaron 2.007 instituciones que se distribuyen de la siguiente forma: Régimen Autónomo Descentralizado que agrupa el 53%; personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que concentran el 35,5%; organismos y entidades creados para la constitución y la ley que representan el 6,2% y, finalmente, las funciones del Estado que congregan el 5,2%. Tal como se puede apreciar, el componente autónomo descentralizado representa el conglomerado de mayor volumen, lo cual es coherente con la cantidad de regiones y provincias del país.

Palabras clave: estado, estructura, función, Gobierno, público.

Abstract

The public dynamic regarding the formation of the organic structure of the Ecuadorian State is in constant change and, above all, in permanent adaptation to the needs of the population. The objective of the research is to analyze in a panoramic way the composition of the State in the year 2022, for which a cross-sectional descriptive study which is based on qualitative-quantitative documentary research and is applied to all public institutions corresponding to the four main government sectors. After the respective collection and processing of information, 2,007 institutions were identified that are distributed as follows: Decentralized Autonomous Regime that groups 53%; legal entities created by regulatory act of the Decentralized Autonomous Governments that concentrate 35.5%; organizations and entities created for the constitution and the law that represent 6.2% and, finally, the State functions that bring together 5.2%. As can be seen, the decentralized autonomous component represents the largest conglomerate, which is consistent with the number of regions and provinces of the country.

Keywords: state, structure, function, Government, public.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

¹ Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Administrativas. Quito-Ecuador. E-mail: wptorres@uce.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1630-4685>

² Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Administrativas. Quito-Ecuador. E-mail: caojeda@uce.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1435-2317>

Introducción

Durante los años 2007 al 2017 en el Ecuador existieron condiciones económicas y políticas excepcionales que permitieron el fortalecimiento y crecimiento del Estado, entre ellas, el alto precio de las materias primas, el control de la inflación y el desempleo y el control de la divisa (dólar). Sin embargo, una recesión económica arrastrada desde el 2015, un profundo desequilibrio político originado en el 2019 y la crisis sanitaria derivada del Covid-19 en el año 2020 configuraron un escenario en donde se discute la capacidad y extensión del Estado, así como la provisión de servicios que proporciona.

Con los mencionados elementos, esta investigación pretende describir la estructura del sector público ecuatoriano tomando como referencia las tipologías de instituciones públicas que lo conforman, tanto a nivel nacional como local, durante el año 2022. Este esfuerzo de carácter cuali-cuantitativo utiliza el tipo de estudio descriptivo y transversal a fin de analizar las categorías que conforman de la estructura orgánica del Estado en un determinado momento. Asimismo, aplica una investigación de tipo documental y sincrónica, a través de la recolección y análisis de información secundaria. Cabe indicar que, este análisis no selecciona ningún tipo de muestra pues se trabaja con la totalidad de instituciones gubernamentales, identificadas a partir del análisis de distintas bases de datos provistas por los Ministerios de Trabajo y de Economía y Finanzas y la Contraloría General del Estado.

Durante esta investigación se ha detectado que pocos trabajos en el país analizan el problema planteado, caracterizándose por un estudio pormenorizado y sistémico de los diferentes componentes del Estado. Las representaciones estructurales de las distintas organizaciones públicas se difunden de manera individual por parte de cada entidad lo cual ocasiona que la información se encuentra aislada, situación que implica la necesidad de una integración global. La difusión académica de la estructura de los diversos poderes y entidades del Estado se realiza de forma parcializada e incompleta, lo cual exige proponer un instrumento didáctico que permita una visualización general de su estructura.

El objetivo del estudio es describir panorámicamente el alcance y las principales características cualitativas y cuantitativas de la estructura orgánica del Estado ecuatoriano en el período presidencial de Guillermo Lasso al año 2022, integrando los diferentes aspectos de todos los poderes que lo conforman.

Una breve revisión sobre las nociones de aparatos institucionales públicos

Entre las nociones más conocidas del concepto “Estado” se encuentra aquella que lo relaciona con un conjunto de instituciones o entidades estatales. En este sentido, uno de los problemas iniciales considerados constituyó la composición y organización del aparato estatal. Para iniciar, es necesario apuntar que es reconocida la complejidad en la definición y límites al momento de hablar

de “organizaciones” o “instituciones” pertenecientes al Estado. Un primer elemento constituye el uso indistinto y equivalente que se brinda a distintos términos relativos a organizaciones estatales por parte de los distintos autores. Bajo esta interpretación, “burocracia estatal”, “organizaciones estatales”, “aparato estatal” y “el aparato administrativo y productivo del Estado” son elementos comunes para referirse al grupo de organizaciones “públicas”, caracterizadas por amplios niveles de interdependencia funcional, jerárquica y presupuestaria. Al respecto, Oszlak (1977) ya advertía estas dificultades y que más tarde fueron abordadas, en distintos niveles, por distintos tratadistas (Arnoletto, 2007; Barros et al., 2016; Guerrero, 1985; Máta, 2014; Orlansky, 1994; 2014).

Distintos autores consideran también el nombre de burocracia estatal no solo al referirse al sistema de dominación racional-legal weberiano propio de la estructura de las entidades públicas, sino que también la asimilan como las organizaciones y también a los entramados legales que sustentan las relaciones de trabajo de las personas que en ellas laboran (Chudnovsky y Cafarelli, 2018; Echebarría, 2006; Oszlak, 1979). Incluso, como lo afirman Jiménez y Ramírez (2008) y Hintze (2020) teóricamente, el Estado también puede ser percibido como una forma de organización (aparato estatal) que, en sentido amplio (lato sensum), incluye a los órganos del poder público (aparato institucional) y en un sentido aún más restrictivo puede relacionárselo con el “poder central” o el Gobierno.

De su parte, es apreciable la variedad de nombres que se utilizan para referirse a las dependencias estatales, en particular. Al respecto, se reconoce que este análisis toma en cuenta tres enfoques: el jurídico, fundamentado en el derecho administrativo, que busca regular el acceso al servicio por parte del ciudadano y la delimitación y alcance del ejercicio estatal; el eficientista que tiene que ver con el uso y aprovechamiento del recurso público; y, el político más relacionado con las vertientes del poder (Baena del Alcázar, 2000).

En el ámbito nacional, la Constitución del Ecuador utiliza de forma indistinta el término “sector público” e “instituciones del Estado” en varios pasajes. En el primer caso, al referirse al “sector público” se identifica una parte de la estructura y organización del poder político (Art. 225 y 226), así como un conglomerado institucional diferenciado del “sector privado” (Art. 15, 212 lit:1, entre otros). Para el segundo caso, “las instituciones del Estado” tiene la misma connotación que el “sector público”, como se lo observa en diferentes articulados (Art. 95, 208, 210, 226 entre otros).

Inclusive, en normativa complementaria se puede observar como la idea de “administración pública” también es compatible con la de sector público (Código Orgánico Administrativo [COA], Art. 44, 2007). Esta noción de la “administración pública” comprende las entidades del sector público previstas en la Constitución de la República”, lo que generaría un sinónimo entre sector público y administración pública. Además, las figuras de las “administraciones públicas” entre ellas la “administración pública central”

conformada por la i) Presidencia y Vicepresidencia de la República, ii) Los ministerios de Estado, iii). Las entidades adscritas o dependientes, iv) Las entidades del sector público cuyos órganos de dirección estén integrados, en la mitad o más, por delegados o representantes de organismos, autoridades, funcionarios o servidores de entidades que integran la administración pública central.

Cabe indicar que, en todos los casos señalados, se diferencia al “sector público” o la “administración pública” de la existencia de “entidades de derecho privado en las que haya participación mayoritaria de recursos públicos” (CRE. Art. 326, lit. 16) de “personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos” (Art. 211), en donde las instituciones estatales tienen acciones, participaciones, entregan recursos o aportaciones en un porcentaje diferente.

La reforma del Estado: su importancia en el estudio del aparato institucional

Un suceso recogido en la literatura administrativa y política de las últimas décadas constituye la crisis y reforma del Estado. Sus causas, efectos y acciones han sido ampliamente documentados (Acuña 2008; 2011; Evans, 1996; O'Donnell, 1993; Oszlak, 2003). Además, como lo reconocen varios teóricos, este fenómeno tuvo una versión propia para América Latina (Bresser-Pereira & Knoop, 2007; CLAD, 2010; Oszlak, 1994).

La respuesta ofrecida por la región se circunscribió a un conjunto de reformas económicas, políticas y administrativas conocidas como “el Consenso de Washington”, cuya influencia se dio entre la última década del siglo anterior y el inicio del presente (Organización de Estados Americanos, 2015; Oszlak, 1999^a; Oszlak & Gantman, 2007; Spink, 2001). En su estructura se pueden identificar dos períodos bien marcados. Por un lado, las “primeras reformas” que buscaron alejarse de las lógicas “estatalistas” predominantes (burocracia weberiana y la noción de una administración pública tradicional), una mayor participación de la racionalidad económica y una visión “mercado-céntrica” en la gestión de las políticas públicas y la intervención social, que primó entre los años 80's y principios de los 90's. Por otro lado, un conjunto de “segundas reformas” que, bajo una visión más “gerencialista”, procuraba solventar problemas como la falta de interés del mercado por asimilar actividades “tradicionalmente estatales” o por el avance en el reconocimiento de derechos por parte de la sociedad, así como introducir una visión “gerencialista”, apoyada en paradigmas como la Nueva Gestión Pública (NGP) con la noción de un “mejor Estado”, más eficiente, eficaz y económico (Orlansky, 2014; Oszlak, 1999b; 1999a; Oszlak y Malvicino, 2001).

En este devenir teórico y ya en el inicio del nuevo milenio, voces de “retorno del Estado” se hicieron eco en diferentes ámbitos académicos, políticos y profesionales de América Latina (Bresser-Pereira, 1998; 2004; Bresser-Pereira y Knoop, 2007; Cao et al., 2016; Ferraro, 2009; Lechner, 1995; Oszlak, 2007; Skocpol, 1989; Waissbluth, 2002). Estas ideas propugnan un “Estado más social” (Acuña,

2011), en donde se instauren modelos o miradas como la gobernanza y el gobierno abierto como alternativas al problema del “gobernar del Gobierno” y al “gobernar más cerca y con la sociedad” (Aguilar, 2006; 2019).

En Ecuador, hasta el año del 2007, la reforma estatal asumió la tesis de la “modernización del Estado” influenciada por los postulados económicos del neoliberalismo (Jácome, 2017). Dichos postulados fueron criticados por los resultados que ofrecieron, como la falta de coordinación institucional, el debilitamiento de las capacidades estatales, la corporativización de las instituciones de protección de derechos y desarrollo social; y, un proceso de descentralización con poco impacto (Bastidas et al., 2017; S. Ortiz, 2007; S. Ortiz Crespo, 2016).

En los años posteriores y durante los tres mandatos de Rafael Correa Delgado (2007-2009, 2009-2014, 2014-2017) se impuso la tesis de una reforma estatal enfocada, entre otras, al fortalecimiento y reestructuración de la institucionalidad pública (Recalde, 2007) y auspiciada por circunstancias políticas y económicas favorables. La implementación de esta estrategia requirió de la expedición de diferentes instrumentos jurídicos y de política pública, entre los que constan una nueva Constitución de la República (2008), tres planes nacionales de desarrollo (2007-2009, 2009-2013 y 2013-2017), 144 leyes y varios decretos ejecutivos, de los cuales 1.883 fueron expedidos en el primer período presidencial (2007-2009), 1.522 durante el segundo período presidencial (2009-2013) y 1.440 en el tercer mandato (2013-2017). Es tema relevante el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs). Su aplicación de competencias y funciones definido con la vigencia el COOTAD (2010) implicó un cambio de paradigma para administrar los recursos públicos, así como el desplazamiento del discurso centralista y monopólico hacia posiciones más flexibles” (Cevallos et al., 2022).

Lo anterior produjo cambios en la configuración del Gobierno nacional y, en general, de toda la administración pública, tanto en su número, diversificación, tipología y en su estructura organizacional (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009; 2011^a; 2011b; 2011c). Además, esta dinámica organizacional marcó un ritmo importante en el crecimiento de la planta de servidores públicos a nivel nacional y local.

Algunos autores explican este fenómeno desde una posición neo-desarrollista (Cypher y Alfaro, 2016) rescatando el papel del Estado como actor clave para el fomento de un proyecto nacional, la construcción de una política industrial y la consolidación de un sistema de innovación nacional, en entornos cada vez más complejos debido a las crisis económicas de mediados del 2010. Por otro lado, desde la estructura propia del sector público nacional se encuentran esfuerzos que explican esta reforma en función de las condiciones económicas favorables de este período, especialmente aquellas relacionadas con un aumento en el gasto público (Jara & Umpierrez de Reguero, 2014).

Es importante acudir al enfoque del interaccionismo social que da cuenta de la efectiva participación directa de los individuos en la construcción social de la realidad cuyos postulados los concreta la Escuela Sociológica de Chicago en el ámbito dentro del cual Mead desarrollará el marco de referencia del interaccionismo simbólico... “El interaccionismo en términos de Mead ve al individuo como un organismo que debe reaccionar ante lo que percibe, en esta reacción les confiere un significado a los objetos que a su vez le sirven como pauta para reorientar su acción” (Perlo, 2006). En tal razón, el aporte de la academia resulta valioso en términos teóricos y prácticos para el sector público pues le otorga una perspectiva de mejora y adaptación a las necesidades de la sociedad.

Otro estudio interesante corresponde a Mantilla y Rojas (2018) quienes realizaron un acercamiento a la dinámica de la gestión por procesos del sector público y en particular del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social con sus ministerios adscritos, en el cual se constata que los procesos son flexibles y adaptables estructuralmente a las demandas sociales, lo que puede, sin embargo, generar desequilibrios en la composición de dichos procesos.

Ya para el año 2017, Lenin Moreno Garcés, antiguo vicepresidente y coideario, marca un significativo distanciamiento con su predecesor y con varias de las políticas públicas ejecutadas. Con ello inicia un importante proceso de “reducción y reorganización estatal”, que implica tanto la fusión y supresión de instituciones del Gobierno, la reorganización de otras tantas y un agresivo proceso de desvinculación de personas. En el año 2019 se presentó la pandemia del COVID 19 que con su respectivo marco de conmoción internacional implicó un esfuerzo importante en la reducción del gasto público.

El año 2021 marca el inicio del mandato de Guillermo Lasso Mendoza, representante de los sectores empresariales del Litoral nacional. Su propuesta en campaña estuvo orientada a continuar con el proceso de reducción del Estado y la racionalización de las finanzas públicas.

Como se observa, cada nuevo Gobierno pretende plasmar su visión ideológica y política en la estructura del sector público y sobre todo en la estructura de la función ejecutiva. Por ello, es evidente que se ejecuten diversos planes y objetivos para diseñar y reestructurar el Estado en un momento histórico específico. En tal sentido, esta investigación propone generar categorías para describir al sector público ecuatoriano vigente en el 2022 durante el período presidencial de Guillermo Lasso, considerando como elemento fundamental la correspondiente base legal.

Además, se toman en cuenta los aportes de la teoría fundamentada (grounded theory) en la cual Glaser y Strauss desafiaron los supuestos dominantes de la “gran teoría” apoyándose en el pragmatismo de Peirce (1839-1931) y en el interaccionismo simbólico de Mead (1863-1931), quienes rechazaron la noción cuya verdad científica reflejaba una realidad externa e independiente (Sudabby, 2006), (Páramo, 2015) y en su lugar afirmaban que esta verdad científica es producto de la observación como tal y de los

acuerdos de los miembros de la comunidad de observadores respecto al análisis del fenómeno examinado.

En función de los antecedentes de la investigación, el estudio plantea la siguiente pregunta:

¿Cómo se encuentra estructurado el sector público ecuatoriano en el período presidencial de Guillermo Lasso al año 2022 con base en la normativa legal vigente?

De acuerdo con el tipo de estudio descriptivo, la hipótesis de trabajo que se propone es:

La estructura orgánica del sector público en el período presidencial de Guillermo Lasso al año 2022 es consonante con lo dispuesto en la Constitución y el marco legal con la complejidad que ello implica.

Metodología

El tipo de estudio utilizado fue descriptivo y transversal ya que analizó las principales variables de la estructura orgánica del Estado correspondiente al período presidencial de Guillermo Lasso al año 2022. Se aplicó una investigación de tipo documental y sincrónica que recolectó información disponible en fuentes secundarias correspondientes a las diversas instituciones del Estado para analizarla con un enfoque cuali-cuantitativo con fundamento inductivo.

Los sujetos de esta investigación constituyeron las organizaciones públicas nacionales vigentes hasta este período, con personería jurídica de derecho público y que se encontraban dotadas de capacidades para gestionarse de forma descentralizada en sus ámbitos administrativos y financieros. Se eximió de esta categoría a las entidades desconcentradas con presencia territorial (zonas, distritos y circuitos); los comités u otros cuerpos colegiados; los proyectos de inversión pública y las entidades financieramente desconcentradas.

Se trabajó con el universo de las organizaciones públicas que cuentan con las características descritas anteriormente, por tanto, no aplica selección de muestra alguna. Cabe señalar que se mantienen datos preliminares sobre su conformación y número en instrumentos como el Catastro de Instituciones, Entidades, Empresas y Organismos del Estado, publicado por el Ministerio de Trabajo.

De acuerdo con la hipótesis planteada, la estructura orgánica se desarrolló en función de la legislación nacional, que dictaminó las competencias de las diferentes instituciones públicas. En este sentido, consideraron dos variables principales: la primera de ellas constituyó la normativa tomada en cuenta para esta investigación. Para su caracterización, se acude a lo señalado en el artículo 425 de la carta magna, en el cual se establecieron los tipos y el orden jerárquico de aplicación de las normas.

Respecto a la segunda variable, al describir aparato estatal se hace referencia tanto a las organizaciones públicas cuanto a las personas que trabajan dentro de éstas (Arnoletto, 2007; Barros et al., 2016; Guerrero, 1985; Mátta,

2014; Orlansky, 1994; 2014). También suele denominarse burocracia estatal, término que trasciende el sistema de dominación racional-legal weberiano conocido, e incorpora a las organizaciones y los entramados legales que sustentan las relaciones de trabajo (Chudnovsky & Cafarelli, 2018; Echebarría, 2006; Oszlak, 1979). En Ecuador, la Constitución de la República (Arts. 95, 208, 210, entre otros) utiliza la palabra “instituciones” (o entidades) del Estado al referirse a este tipo de organizaciones.

Para la investigación se usó el término “organización pública” en el sentido de describir una construcción social dotada de personería de derecho público, que se encuentra en el acto normativo específico. Asimismo, la Constitución de la República (Art. 225) determina al sector público como el conjunto de organizaciones públicas que forman el aparato estatal general del Estado ecuatoriano. En este mismo artículo se detalla su conformación más general, es decir, las categorías (tipologías) y subcategorías principales en las que se divide.

Los datos y referencias legales se obtuvieron del sistema indexado de legislación nacional denominado Fiel Web, que forma parte de las bases de datos bibliográficas proporcionadas a la comunidad académica por parte de la institución a la que pertenecen los autores. A través de esta plataforma se tiene acceso a la normativa nacional y local que fue expedida en el Registro Oficial, misma que incluyó registros históricos que se pueden localizar por series temporales, así como opciones de búsqueda por normativa, por palabra o por organización pública.

Otra fuente de información constituyó las páginas web institucionales, en especial para el caso de los GADs, toda vez que los mismos cuentan con gacetas oficiales propias. Además, cierta información complementaria pudo ser consultada en los organismos de representación nacional de los GADs como la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE). Los GADs constituyen instituciones públicas que fortalecen la descentralización en el país y por ende favorecen el acceso directo de la ciudadanía a servicios públicos. En particular, los municipios “presentes en toda la vida republicana, constituyen, sin discusión, los gobiernos de cercanía, que justifican que sigan de responsables de los servicios públicos básicos, sin descuidar la posibilidad de asumir

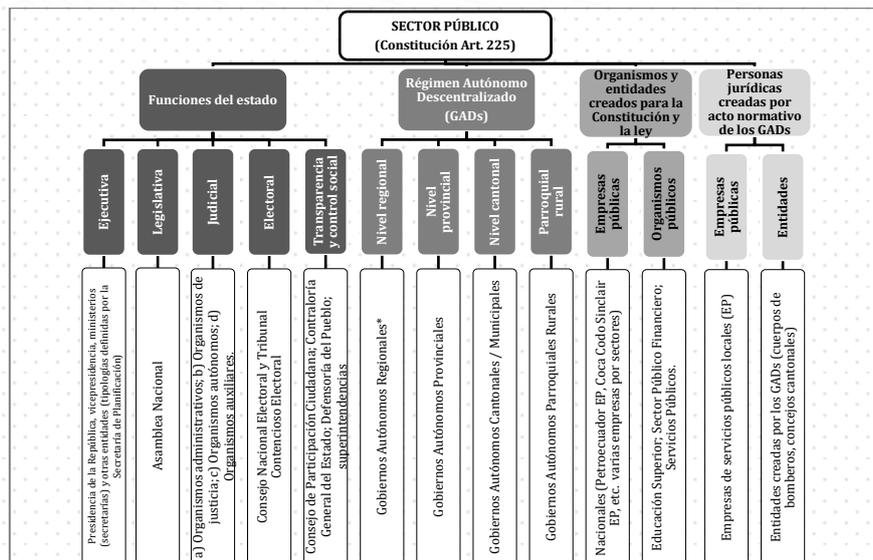
otros roles como la promoción del desarrollo local” (Suing, 2019).

Para trabajar en el registro y medición de estas variables se utilizaron los siguientes instrumentos: una matriz con el registro de la estructura y tipologías organizacionales que se pueden encontrar en el sector público; una matriz con el registro de las organizaciones públicas vigentes hasta el año 2022 en función de la estructura y tipología institucional del sector público y un organigrama vertical del sector público que representa gráficamente los dos puntos anteriores.

Se recurrió fundamentalmente a dos bases de datos: de la Contraloría General del Estado (catastro de instituciones bajo su ámbito de control) y del Ministerio de Economía y Finanzas (catálogo de instituciones y unidades descentralizadas) en las cuales se presenta información relacionada con el sector, ámbito, número de asignación entre otros componentes. Se realizó un cruce de bases de datos en función del número de RUC a fin de integrar ambos tipos de información en una matriz de datos consolidada que permita el análisis. Se evidenció que en las dos bases de datos existían las siguientes inconsistencias: datos incompletos de varias instituciones, datos imprecisos, datos de clasificación errónea, entre otros, lo cual implicó la respectiva validación y depuración. El análisis estadístico se ejecutó a través del programa SPSS versión 25.

Resultados

De acuerdo con la investigación bibliográfica, principalmente en fuentes normativas ecuatorianas, la estructura orgánica del Estado al año 2022 presentó la siguiente composición, en la cual se pueden apreciar claramente las cuatro principales categorías expuestas en la figura 1: funciones del Estado; Régimen Autónomo Descentralizado; organismos y entidades creados para la Constitución y la ley y, finalmente, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los GADS. Tal como se puede apreciar, se cumple el Art. 225 de la Constitución de la República al distribuir los diferentes poderes y competencias del Estado en grupos claramente diferenciados cuyo ámbito no solo es a nivel centralizado sino también por supuesto a nivel descentralizado, régimen que incluye cobertura a nivel regional, provincial, cantonal/municipal y parroquial.



Fuente: elaboración propia a partir de la Constitución del Ecuador (2008)
Figura 1. Estructura y organización del poder del Estado

Una vez presentada una visión sintética de la estructura orgánica general del Estado, es preciso caracterizar la tipología de las instituciones a través de una taxonomía amplia que puede resumirse en la tabla 1, misma que recoge las principales características y la base legal que las delimita.

Tabla 1. Caracterización general de la estructura orgánica del Estado ecuatoriano

Nombre de la institución	Misión u objeto	Base legal
1. Funciones del Estado	Aplicar actividades dadas en competencia a una entidad, órgano o funcionario público por norma legal o disposición administrativa.	Constitución de la República, Art. 268
1.1. Ejecutiva	Cumplir, en el ámbito de su competencia, las atribuciones de rectoría, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales y planes que se creen para ejecutarlas.	Constitución de la República, Art. 141
1.2. Legislativa	Expedir, codificar, reformar y derogar las leyes, e interpretarlas con carácter generalmente obligatorio, entre otras.	Constitución de la República, Art. 120, Lit.1-13
1.3. Judicial	Administrar justicia a través de los órganos de la Función Judicial y por los demás órganos y funciones establecidos en la Constitución.	Constitución de la República, Art.167
1.4. Electoral	Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía.	Constitución de la República, Art.217
1.5. Transparencia y control social	Promover e impulsar el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentar e incentivar la participación ciudadana; proteger el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevenir y combatir la corrupción.	Constitución de la República, Art.204
2. Régimen Autónomo Descentralizado	Planificar y ejecutar el desarrollo en distintas localidades autónomas.	Constitución de la República, Capítulo 3
2.1. Nivel regional	Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial, entre otras funciones.	Constitución de la República, Art. 251; 262
2.2. Nivel provincial	Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, entre otras funciones.	Constitución de la República, Art. 252; 263
2.3. Nivel cantonal/municipal	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, entre otras funciones.	Constitución de la República, Art. 253; 264
2.4. Nivel parroquial	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, entre otras funciones.	Constitución de la República, Art. 255; 267
2.5. Régimen especial	Gestionar su planificación y desarrollo se organizará en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir, de conformidad con lo que la ley determine.	Constitución de la República, Art. 258
3. Organismos y entidades creados para la Constitución y la ley	Gestionar los sectores estratégicos bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; bajo la estructura de sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión.	Constitución de la República, Art. 225, Lit. 3, 315
3.1. Empresas públicas	Conducir la gestión de sectores estratégicos. Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.	Constitución de la República, Art. 225, Lit. 3; 315
3.2. Organismos públicos	Conducir la prestación de servicios públicos. Los organismos públicos estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.	Constitución de la República, Art. 225, Lit. 3; 315
4. Personas jurídicas creadas por acto normativo de los GADS	Desarrollar la gestión de sectores estratégicos específicos y actividades públicas específicas en el marco descentralizado	Constitución de la República, Art. 225, Lit. 4
4.1. Empresas públicas	Desarrollar la gestión de sectores específicos públicos descentralizados.	Constitución de la República, Art. 225 Lit. 4
4.2. Entidades públicas	Ejecutar la prestación de servicios públicos descentralizados.	Constitución de la República, Art. 225 Lit. 4

Fuente: elaboración propia a partir de Constitución del Ecuador (2008)

En función del levantamiento y cruce de información en las bases de datos mencionadas, se identificaron a un total de 2.007 instituciones públicas correspondientes a todos los segmentos del Estado. A continuación, se presenta una panorámica de su composición.

Tabla 2. Ámbito general

Ámbito general	Número de instituciones	Porcentaje
Nacional	255	12,7
Provincial	1.752	87,3
Total	2.007	100,0

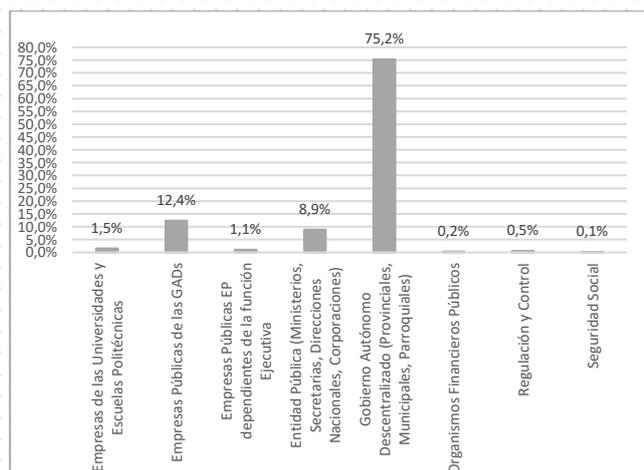
Fuente: elaboración propia a partir de Contraloría General del Estado y Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Tal como se puede apreciar en la tabla 2, la mayor parte de las instituciones que corresponden al 87,3% se circunscriben al ámbito provincial lo cual se explica por el despliegue de los gobiernos autónomos descentralizados presentes en las veinticuatro provincias del país, mientras que el 12,7% corresponde principalmente al Gobierno central con sus diferentes ministerios, secretarías y demás instituciones presentes en todo el territorio ecuatoriano en una amplia red de cobertura.

Tabla 3. Función

Función	Número de instituciones	Porcentaje
Empresas de las universidades y escuelas politécnicas	30	1,5
Empresas públicas de los GADs	249	12,4
Empresas públicas EP dependientes de la función ejecutiva	22	1,1
Entidad pública (ministerios, secretarías, direcciones nacionales, corporaciones)	178	8,9
Gobierno Autónomo Descentralizado (provinciales, municipales, parroquiales)	1.510	75,2
Organismos financieros públicos	5	0,2
Regulación y control	10	0,5
Seguridad social	3	0,1
Total	2.007	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de Contraloría General del Estado y Ministerio de Economía y Finanzas (2023)



Fuente: elaboración propia a partir de Contraloría General del Estado y Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Figura 2. Función

Tanto en la tabla 3 como en la figura 2 se puede apreciar claramente que la mayor cantidad de instituciones provienen de los GADs cuyos ámbitos de cobertura son provinciales, municipales y parroquiales, los cuales suman el 75,24% del total. De forma concomitante, una porción significativa la constituyen las empresas públicas de los GADs con el 12,41% que se forman precisamente para

ofrecer respuestas administrativas y operativas a las diferentes necesidades de los gobiernos autónomos del territorio nacional.

En tercer lugar, respecto a la proporción total, claramente se observa al conjunto de instituciones dependientes de las cinco funciones del Estado que con un 8,87% demuestran su cobertura a nivel de país. Este porcentaje está constituido principalmente por ministerios, secretarías, direcciones nacionales y corporaciones que operan en diferentes sectores como educación, economía, seguridad, regulación, entre otros.

Es evidente que la expansión del gobierno central, principalmente la función ejecutiva, conlleve un significativo aumento de egresos para intentar cubrir las necesidades de los ciudadanos debido a la intención de maximizar el presupuesto de sus instituciones por parte de los servidores públicos, de acuerdo con lo referido por (Jara & Umpierrez de Reguero, 2014).

Tabla 4. Sector presupuestario

Sector presupuestario	Número de instituciones	Porcentaje
Administrativo	38	1,9
Agropecuario	10	0,5
Ambiente	8	0,4
Asuntos del Exterior	2	0,1
Asuntos Internos	6	0,3
Bienestar Social	28	1,4
Comunicaciones	10	0,5
Cultura	5	0,2
Defensa Nacional	10	0,5
Deporte	2	0,1
Desarrollo Seccional	1.676	83,5
Desarrollo Urbano y Vivienda	15	0,7
Educación	74	3,7
Electoral	3	0,1
Electricidad	3	0,1
Entidades financieras públicas	11	0,5
Finanzas	6	0,3
Industrialización	7	0,3
Jurisdiccional	10	0,5
Laboral	2	0,1
Legislativo	1	0,0
Otros organismos del Estado	10	0,5
Recursos naturales	13	0,6
Salud	9	0,4
Seguridad social (ISSFA, ISSPOL, IESS)	3	0,1
Telecomunicaciones	7	0,3
Transparencia y control social	5	0,2
Transporte	16	0,8
Turismo	13	0,6
Viabilidad	4	0,2
Total	2.007	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de Contraloría General del Estado y Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Del total de 2.007 instituciones presentes en la tabla 4, se observa que el presupuesto mayoritario se destina al desarrollo seccional, es decir precisamente a los gobiernos autónomos descentralizados en todas las provincias del país, lo cual representa el 83,5% del total de los recursos nacionales.

Otro sector importante corresponde al ámbito administrativo, principalmente de gestión del Gobierno central con el 1,9% y en tercer término el sector destinado al bienestar social con un 1,4% lo cual da cuenta de los retos para proveer a la población servicios de protección social, considerando, sin embargo, las complejidades que implica el poder central tal como lo describe (Hintze 2020).

Tabla 5. Descripción del sector

Sector	Número de instituciones	Porcentaje
Administración del Estado	143	7,1
Empresas públicas de la función ejecutiva	55	2,7
Empresas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	245	12,2
Entidades de educación superior	35	1,7
Entidades de seguridad social	3	0,1
Entidades financieras públicas	6	0,3
Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales	660	32,9
Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales	823	41,0
Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales	37	1,8
Total	2.007	100,0

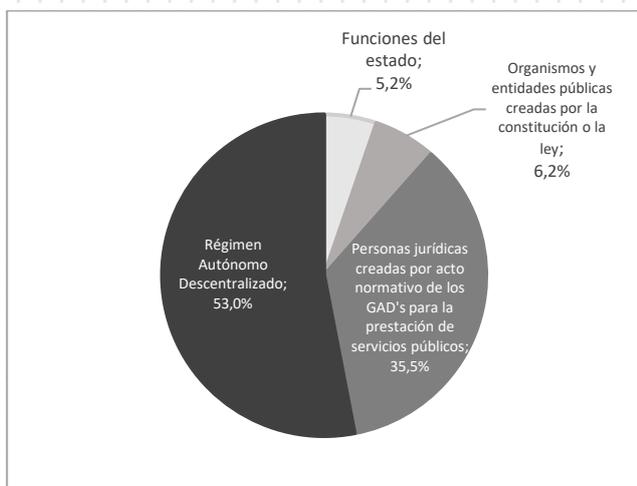
Fuente: elaboración propia a partir de Contraloría General del Estado y Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Con respecto al sector, nuevamente en la tabla 5 se observa que el conjunto de instituciones correspondientes a los gobiernos autónomos descentralizados concentra el mayor porcentaje respecto al total. Cuantitativamente, el mayor número evidentemente corresponde a los GADs parroquiales seguidos de los GADs municipales y finalmente los GADs provinciales. Los tres tipos de instituciones suman el 75,7% respecto al total nacional. En forma concomitante, las empresas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados representan una porción también relevante con el 12,2%, las cuales se constituyen para solventar las múltiples necesidades de las diversas provincias y localidades. Esta panorámica es congruente con lo expuesto por Suing (2019) respecto al rol de cercanía que tienen estas instituciones con la población destinataria de servicios básicos.

Tabla 6. Tipología general

Grupo general	Número de instituciones	Porcentaje
Funciones del Estado	105	5,2
Organismos y entidades públicas creadas por la Constitución o la ley	125	6,2
Personas jurídicas creadas por acto normativo de los GADs para la prestación de servicios públicos	713	35,5
Régimen Autónomo Descentralizado	1.064	53,0
Total	2.007	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de Contraloría General del Estado y Ministerio de Economía y Finanzas (2023)



Fuente: elaboración propia a partir de Contraloría General del Estado y Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Figura 3. Tipología general

Tanto en la tabla 6 como en la figura 3 se puede apreciar que el porcentaje mayoritario es decir el 53,01%

corresponde al Régimen Autónomo Descentralizado que junto con el 35,53% proveniente de las instituciones creadas por acto normativo de los GADs suman el 88,54% lo cual da cuenta de su amplia cobertura nacional, aunque, sin embargo, es preciso otorgarle mayor impulso, concordando con (Cevallos et al., 2022) en la medida de que es necesario adoptar posiciones más flexibles para una mejor convergencia territorial.

Tabla 7. Tipología específica

Tipología específica	Número de instituciones	Porcentaje
Empresas públicas	55	2,7
Empresas públicas locales	251	12,5
Función de transparencia y control social	7	0,3
Función ejecutiva	92	4,6
Función electoral	2	0,1
Función judicial	3	0,1
Función legislativa	1	0,0
Organismos y entidades creados por los GADs	462	23,0
Organismos y entidades públicas	70	3,5
Organización territorial cantonal	224	11,2
Organización territorial parroquial rural	817	40,7
Organización territorial provincial	23	1,1
Total	2.007	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de Contraloría General del Estado y Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

En la tabla 7 se puede apreciar el peso de las instituciones del Régimen Autónomo Descentralizado y en segundo lugar a las empresas públicas locales creadas por la ley que abarcan el 12,5% del total constituidas para atender diferentes sectores estratégicos. Tal como se puede apreciar, las organizaciones públicas correspondientes a los diversos sectores tienen un gran reto para modernizarse y gestionar sus procesos con los mayores niveles de eficacia, eficiencia y calidad pues de acuerdo con lo que expresan (Mantilla y Rojas, 2018), es necesario que las instituciones se adapten a las demandas sociales sin restar importancia a un adecuado manejo presupuestario.

Conclusiones

A lo largo de la investigación se ha observado una notable escasez de trabajos en el país que aborden de manera exhaustiva el problema planteado. La característica distintiva de estos estudios es la falta de un análisis detallado y sistemático de los diferentes componentes del Estado. Las representaciones estructurales de las diversas organizaciones públicas tienden a difundirse de manera aislada por parte de cada entidad, generando una dispersión de la información que subraya la necesidad imperante de una integración global. La divulgación académica de las estructuras de los distintos poderes y entidades estatales adolece de un enfoque parcializado e incompleto, lo que motiva a la investigación y generación de instrumentos con mayor didáctica que contribuyan a llenar el vacío informativo existente y que permita a la comunidad académica y a los ciudadanos en general acceder a una representación más completa y clara de la complejidad organizativa del Estado.

En función del análisis de los datos cualitativos y cuantitativos del Estado ecuatoriano desplegado en el presente estudio, es posible aceptar la hipótesis descriptiva en el sentido de que en el período presidencial de Guillermo Lasso al año 2022 la estructura orgánica del sector público

es consonante con lo dispuesto en la Constitución y el marco legal con la complejidad que ello representa, pues se evidencia que se encuentran cubiertos los principales grupos de instituciones gubernamentales que exige la normativa vigente.

En orden descendente, en cuanto al volumen de instituciones, se observa que el Régimen Autónomo Descentralizado agrupa el 53%; las personas jurídicas creadas por acto normativo de los GADs concentran el 35,5%; los organismos y entidades creados para la constitución y la ley representan el 6,2% y, finalmente, las funciones del Estado congregan el 5,2%. Es notable que el componente autónomo descentralizado representa el conglomerado más grande y significativo, realidad coherente con la cantidad de regiones y provincias del país.

El aporte del estudio es entregar una panorámica sobre la composición de instituciones públicas al año 2022 en la cual se evidencia la distribución en diferentes sectores generales y específicos tanto a nivel nacional como local. Los sectores presupuestarios cubiertos por la estructura orgánica son: administrativo, agropecuario, ambiente, asuntos del exterior, asuntos internos, bienestar social, comunicaciones, cultura, defensa nacional, deporte, desarrollo seccional, desarrollo urbano y vivienda, educación, electoral, electricidad, entidades financieras públicas, finanzas, industrialización, jurisdiccional, laboral, legislativo, otros organismos del Estado, recursos naturales, salud, seguridad social (ISSFA, ISSPOL, IESS), telecomunicaciones, transparencia y control social, transporte, turismo y viabilidad.

Las limitaciones del estudio se refieren principalmente a que la investigación cubre una capa general de la composición del Estado y no ahonda en aspectos más detallados como el ámbito presupuestario (nivel cuantitativo) o la estructura del talento humano (nivel cualitativo y cuantitativo de servidores y trabajadores públicos). Por lo tanto, las mencionadas variables de carácter más específico podrían constituirse en líneas de investigación a trabajar en un futuro. Otros tópicos por investigar a partir de este estudio podrían ser investigaciones longitudinales que permitan comparar la estructura orgánica de períodos anteriores para determinar diferentes tipos de figuras organizacionales como creación, fusión, división, separación, reemplazo, entre otras, a fin de dimensionar cuantitativamente el impacto de tales cambios.

Referencias

- Acuña, Carlos H. 2008. "La política de la modernización estatal: Notas comparando la experiencia europea con la latinoamericana (con foco en Argentina)". *Reforma y Democracia* 40.
- Acuña, Carlos H. 2011. "Introducción". Pp. 11–16 en *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- Aguilar Villanueva, Luis F. 2006. *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar Villanueva, Luis F. 2019. "La fabricación disociada de la Administración Pública del siglo XXI: en busca de integración en un entorno de cambio". *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (73, Feb. 2019):5–44.
- Arnoletto, Eduardo. 2007. *Curso de teoría política*. editado por Eumed.net.
- Asamblea Nacional. 2007. *Código Orgánico Administrativo*.
- Barros, Sebastián, Ana Castellani, y Diego Gantus. 2016. *Estudios sobre Estado, Gobierno y Administración Pública en la Argentina contemporánea*. 1a ed. Buenos Aires: CLACSO, PISAC, CODESOC.
- Bastidas, Cristina, Agustín Burbano de Lara, y Santiago Ortiz. 2017. *Balance de la descentralización en el Ecuador: 1998-2016*. Quito, Ecuador: Cooperación Alemana - GIZ.
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos. 1998. "La Reconstrucción del Estado en América Latina". *CEPAL*, 105–10.
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos. 2004. "La restricción económica y la democracia". Pp. 13–42 en *Política y Gestión Pública*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos, y Joachim Knoop. 2007. "Estado y mercado en el nuevo desarrollismo". *Nueva sociedad* 210:110–25.
- Cao, Horacio, Maximiliano Rey, y Arturo Laguado. 2016. "El Estado en cuestión. Ideas y política en la Administración Pública Argentina 1958-2015". *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal DAAPGE* 26:261–64.
- Cevallos, Marcelo Costa, Galo Blacio Aguirre, y Jorge Maldonado Ordóñez. 2022. "Indications on the Situational Status of Decentralization in Ecuador". *Revista Derecho del Estado* (51):167–95. doi: 10.18601/01229893.n51.06.
- Chudnovsky, Mariana, y María Laura Cafarelli. 2018. "Los cambios en las estructuras organizacionales del Estado y su vínculo con la composición del empleo público. Argentina, 2003-2016." *Foro Internacional* 58(2):275. doi: 10.24201/fi.v58i2.2465.
- Cypher, James M., y Yolanda Alfaro. 2016. "Triángulo del Neo-desarrollismo en Ecuador". *Problemas del Desarrollo* 47(185):163–86. doi: 10.1016/j.rpd.2016.04.005.
- Echebarría, Koldo. 2006. "Caracterización empírica de las burocracias latinoamericanas: configuraciones y roles en el proceso de elaboración de políticas públicas". *Reforma y Democracia* 34:1–8.
- Evans, Peter. 1996. "El Estado como problema y como solución". *Desarrollo Económico* 35(541):529–61.
- Ferraro, Agustín E. 2009. *Reinventando el Estado. Por una administración pública, democrática y profesional en Iberoamérica*. 1a ed. Madrid, España: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Guerrero Orozco, Omar. 1985. *Introducción a la Administración Pública*. editado por L. Perezniето Castro. México D.F, México: Harla.
- Hintze, Jorge. 2020. *¿Cómo son y hacia dónde van las administraciones públicas latinoamericanas? El aparato institucional público*.

- Jácome, Lorena. 2017. "Por qué cambian las instituciones: la planificación estatal y la reforma del Estado como eje de las políticas públicas en el Ecuador a partir del 2007". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.
- Jara Alba, Carol, y Sebastián Umpierrez de Reguero. 2014. "Evolución del Sector Público Ecuatoriano desde 1998 a 2013". *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública* XII(21):131–47.
- Jiménez, William, y César Ramírez. 2008. *Gobierno y Políticas Públicas*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- Lechner, Norbert. 1995. "La reforma del Estado y el problema de la conducción política". Pp. 149–78 en *"L'Etat en Amérique latine: .privatisation ou redéfinition?* Paris.
- Mantilla Fuentes, Andrés Mauricio, y Maritza de los Angeles Rojas Farez. 2018. "Realidad de las estructuras organizacionales en el sector público Ecuatoriano 2007-2016". *Ciencias Administrativas* (13):038. doi: 10.24215/23143738e038.
- Mátta, Jorge. 2014. "Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe". 191.
- O'Donnell, Guillermo. 1993. "Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas". *Desarrollo Económico* 33(130):163–84. doi: 10.2307/3467251.
- Orlansky, Dora. 1994. "Crisis y transformación del Estado en la Argentina (1960-1993)". *Ciclos* 4(7):3–28. doi: 0327-4063.
- Orlansky, Dora. 2014. "El Concepto de Desarrollo y las Reformas Estatales: Visiones de los Noventa". *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal* (6):41–61. doi: 10.14409/da.v1i6.1198.
- Ortiz Crespo, Santiago. 2016. "Los laberintos de la Revolución Ciudadana en Ecuador". *Nueva Sociedad* (226):85–97.
- Ortiz, Santiago. 2007. "Tendencias sociopolíticas del Ecuador contemporáneo". Pp. 31–40 en *La equidad en la mira: la salud pública en el Ecuador durante las últimas décadas*.
- Oszlak, Oscar. 1977. "Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal". *CEDES/G.E CLACSO* 8(74):1–32. doi: 10.2307/3466627.
- Oszlak, Oscar. 1979. "Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal". *Desarrollo Económico* 19(74):211. doi: 10.2307/3466627.
- Oszlak, Oscar. 1999a. "De Menor a Mejor: El Desafío de la 'Segunda' Reforma Del Estado". *Nueva sociedad* (160):81–100.
- Oszlak, Oscar. 1999b. "Quemar las naves (O como lograr reformas estatales irreversibles)". *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental* 6(14):1–28.
- Oszlak, Oscar. 2003. "El mito del estado mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina". *Desarrollo Económico* 42(168):519–43. doi: 10.2307/3455903.
- Oszlak, Oscar. 2007. "El Estado democrático en América Latina: hacia el desarrollo de líneas de investigación". *Nueva sociedad* (210):42–63.
- Oszlak, Oscar, y Guillermo Malvicino. 2001. *Nuevos modelos institucionales para la gestión pública: experiencias comparadas y aplicaciones potenciales al caso argentino*. Buenos Aires.
- Recalde, Paulina. 2007. "Elecciones presidenciales 2006: una aproximación a los actores del proceso". *Iconos, Revista de Ciencias Sociales* (27):15–25.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2009. *Recuperación del Estado Nacional para alcanzar el Buen Vivir. Memoria Bienal 2007-2009*. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2011a. *El Estado a tu lado. Más servicios cerca de ti*. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2011b. *Recuperación del Estado para el Buen Vivir. La experiencia ecuatoriana de transformación del Estado*. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2011c. *Reforma Democrática del Estado. Rediseño de la Función Ejecutiva: de las carteras de Estado y su modelo de gestión, y de la organización territorial*. Quito.
- Skocpol, Theda. 1989. "El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual". *Zona Abierta* (50):71–122.
- Suing Nagua, José. 2019. "El municipio ecuatoriano: historia, opciones presentes y futuras". *Revista de la Facultad de Derecho de México* 69(275–2):999. doi: 10.22201/fder.24488933e.2019.275-2.71842.
- Waissbluth, Mario. 2002. *La Reforma del Estado en América Latina. Guía abreviada para exploradores en la jungla*. Santiago de Chile.

Determinantes de la demanda de cigarrillos en Panamá: evolución reciente

Factors on the cigarette demand in Panama: recent evolution

Luis Antonio Pereira Sánchez ¹

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/2566>

DOI: <https://doi.org/10.31243/bcoyu.44.2025.2566>

Fecha de recepción: 23 de enero de 2024 Fecha de aceptación: 21 de agosto de 2024

Resumen

El trabajo pretende actualizar estimaciones de demanda de cigarrillo en Panamá con posterioridad a la aplicación de numerosas medidas encaminadas a la reducción del consumo, siguiendo una metodología semejante a estudios encontrados en la literatura consultada. El diseño del estudio es observacional, con datos agregados anuales de 2015 a 2022, período durante el cual no se han producido cambios en las medidas restrictivas sobre la demanda, obtenidos de distintas fuentes secundarias a nivel nacional e internacional. El análisis se realiza mediante un modelo de regresión lineal, donde se relaciona el consumo de cigarrillos con variables de precio, ingreso y educación. Las magnitudes de los coeficientes estimados son distintas de las encontradas en la mayor parte de la literatura, incluyendo estimaciones previas para Panamá, lo que sugiere cambios importantes en las características de la demanda de cigarrillos en el período estudiado. Aunque el resultado sugiere que el aumento de precio es una herramienta efectiva para reducir el consumo de cigarrillo, también parece indicar la presencia de sustitutos en los cigarrillos electrónicos (en condiciones ilegales), así como una pérdida en la capacidad recaudatoria del impuesto a su consumo. Adicionalmente, sugiere un efecto positivo de la educación en la reducción del consumo.

Palabras clave: elasticidad, cigarrillo, precio, demanda, Panamá.

Abstract

This paper tries to update estimations of cigarette demand in Panama after the application of numerous measures targeted at reducing consumption following a similar methodology to studies found in the reviewed literature. The research design is observational, with annual aggregate data between 2015 and 2022, during which there hasn't been further changes in the restrictive measures for demand, obtained from several national and international secondary sources. The analysis is made through a linear regression model, where cigarette consumption is related to variables of price, income and education. The magnitudes of the coefficients were different from those found in most of the literature, including previous estimations of Panama, which suggests important changes in the characteristics of the cigarette demand in the period. Although the result suggests that the price increase is an effective tool to reduce cigarette consumption, it also seems to point out the presence of substitutes in electronic cigarettes (in illegal conditions), as well as a loss of the earning capacity of the consumption tax. Additionally, it suggests a positive effect of education in the reduction of consumption.

Keywords: elasticity, cigarette, price, demand, Panama.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

¹ Universidad de Panamá. Facultad de Economía. Departamento de Estadística Económica y Social. Panamá-Panamá. E-mail: luis.pereiras@up.ac.pa ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2963-2936>

Introducción

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS):

La epidemia de tabaquismo es una de las mayores amenazas para la salud pública que ha tenido que afrontar el mundo. Causa más de 8 millones de muertes al año en todo el mundo. Más de 7 millones de estas defunciones se deben al consumo directo de tabaco y alrededor de 1,3 millones son consecuencia de la exposición de no fumadores al humo ajeno (OMS, 2023, Principal causa de muerte, enfermedad y empobrecimiento).

En atención a la situación descrita, en la primera década del siglo actual esta organización internacional lidera una serie de iniciativas para unificar los esfuerzos nacionales con el fin de reducir la demanda de tabaco: en primer lugar, el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y, posteriormente, la adopción de las medidas conocidas como MPOWER (por sus siglas en inglés), que consiste en un conjunto de medidas cualitativas (monitoreo, protección, ofrecimiento de ayuda, advertencia y cumplimiento de prohibiciones) y cuantitativas (aumento de impuestos) sobre la demanda de tabaco (World Health Organization, 2008). Más aun, la aplicación de dicho convenio ha pasado a incluirse explícitamente como una de las metas (3.a) de los objetivos de desarrollo sostenible, concretamente el objetivo 3 (garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades), junto con otras metas relacionadas como la reducción de la mortalidad por enfermedades no transmisibles (3.4) y la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas (3.5) (Naciones Unidas, 2017).

Panamá ha sido uno de los países pioneros en la implementación de numerosas de estas medidas (Ministerio de Salud, 2023), que actualmente constan en la Ley 13 de 2008 (restricciones cualitativas) y la Ley 69 de 2009, que modificó la Ley 45 de 1995 en lo relativo al impuesto selectivo al consumo de cigarrillos (intervención sobre el precio).

Considerando sus implicaciones sobre la salud pública, el análisis económico de la demanda de cigarrillos y productos del tabaco ha sido ampliamente investigada en muchos países. La mayoría de los economistas afirman que el hallazgo empírico más importante en Economía es la denominada ley de demanda: los consumidores demandan más de un bien (o servicio) mientras más bajo sea el precio, manteniendo otros factores (o determinantes de la demanda) constantes, como los gustos y preferencias, el precio de bienes relacionados (sustitutos y complementarios), el ingreso de los consumidores, así como otros que pueden influir en la cantidad que se consume. Esta información se puede representar usando una función de demanda que muestra los efectos de todas las variables relevantes, la cual se puede estimar de forma matemática, generalmente de naturaleza lineal, utilizando métodos estadísticos. (Perloff, 2015) (Asteriou y Hall, 2021). Representado de la forma más general posible, esta función se puede representar de la siguiente manera:

$$Y_i = \beta_1 + \beta_2 X_{2i} + \beta_3 X_{3i} + \dots + \beta_k X_{ki} + \mu_i$$

Donde Y es la variable dependiente o cuyo comportamiento se desea explicar, en este caso la demanda, X_2, X_3, \dots, X_k

las variables explicativas o independientes que afectan la demanda, β_1 es el intercepto, β_2 a β_k son los coeficientes parciales de pendientes, μ en término de error o perturbación aleatoria e $i = i$ -ésima observación, con n tamaño como población (Gujarati y Porter, 2010). De particular interés son los coeficientes parciales de pendientes, ya que estos dan la magnitud del efecto de un cambio en la variable explicativa sobre la demanda del bien analizado, manteniendo el efecto de las otras variables constante; en este caso, se trata del efecto marginal.

Sin embargo, presta utilidad analizar este efecto, más que en términos absolutos, en términos relativos. Esta medida de respuesta del cambio porcentual de una variable, como la cantidad demandada, a cambios porcentuales en otra variable como el precio, se conoce como elasticidad (Perloff, 2015). Para los efectos de la estimación econométrica del modelo anterior, las elasticidades se pueden obtener mediante una transformación logarítmica, como señala Wooldridge (2010): "Las elasticidades son de importancia crítica en varias áreas de la economía aplicada, no sólo en la teoría de la demanda. En numerosas situaciones, es conveniente tener modelos de elasticidad constante y la función log permite especificar tales modelos". (p. 706).

El objetivo del trabajo es actualizar estimaciones de demanda de cigarrillo en Panamá con posterioridad a la aplicación de numerosas medidas encaminadas a la reducción del consumo, siguiendo una metodología semejante a Tansel (1993) y Herrera (2010), con datos agregados anuales de 2015 a 2022, período durante el cual no se ha producido cambios en las medidas restrictivas sobre la demanda, lo que permite apreciar de mejor forma la relación entre las variables de estudio.

Como en muchas especificaciones de la función de demanda, típicamente se considera la elasticidad precio e ingreso de la demanda, como lo hace Tansel (1993) en un estudio ampliamente citado aplicado al caso de Turquía con datos anuales de los años 1960 a 1988, donde también considera el efecto de la educación, además de una especificación dinámica.

Por su parte, Herrera (2010) ha prestado particular atención a este tema en Panamá. En dicho estudio, realizó estimaciones con distintas especificaciones con datos que comprendían los años de 1999 a 2009. En este momento, la modificación más importante al impuesto selectivo al consumo (ISC) de cigarrillos, mediante la Ley 69 de 2009, no había surtido efecto sobre la demanda¹. En ambos casos, se tratan de estudios con datos de series temporales a nivel agregado del país. En los estudios citados, la forma del modelo es log-lineal, a fin de que los coeficientes obtenidos sean elasticidades.

En general, se espera que la demanda de cigarrillos sea inelástica respecto del precio, en atención a su naturaleza adictiva, y que haya una relación inversa entre estas variables; además, que se trate de un bien normal con relación al ingreso, es decir, que exista una relación directa entre el consumo y el ingreso. Estos resultados se verifican en los estudios citados, salvo el caso de Herrera (2010) donde en el modelo básico y la mayoría de las estimaciones alternativas se encontró un coeficiente negativo de elasticidad respecto del ingreso estadísticamente

¹ Posteriormente, Herrera et al. (2017), presentaron una nueva estimación referida al año 2015, pero utilizando datos de corte transversal provenientes

de la encuesta de mercado de cigarrillos y una especificación más simplificada.

significativo, lo que sugiere un comportamiento de bien inferior².

Por tanto, la hipótesis del trabajo es verificar si se cumplen estas características con la estimación del modelo propuesto en el periodo analizado, a saber: 1) elasticidad precio de la demanda negativa, con un coeficiente menor a uno, y cercano a cero y 2) elasticidad ingreso de la demanda positiva, con un coeficiente mayor a uno.

A pesar de lo indicado, constan estudios más recientes (Almeida et al., 2021) (Homaie Rad et al., 2021), donde se observa una elasticidad precio de la demanda superior a 1. En el primer caso aplicado a España, se menciona explícitamente que el resultado difiere del tratamiento de demanda inelástica que históricamente ha recibido el tabaco o cigarrillos y que la mayor sensibilidad se observa en regiones fronterizas o turísticas, lo que sugiere que el efecto que el contrabando tiene en el comportamiento de la demanda. En el caso del segundo aplicado a Irán, se registra una demanda elástica respecto al precio en el caso de marcas importadas.

Un elemento adicional que propone el estudio de Tansel (1993) es incluir una dimensión social dentro de los determinantes de la demanda de cigarrillo como lo es el nivel educativo de la población, que también se incluye en otras especificaciones microeconómicas como en Wooldridge (2010). En el caso de la autora, intentó incluir tanto la tasa de matrícula en educación secundaria y terciaria como un indicador de este efecto. En general, se observa una relación negativa respecto del consumo, lo cual ocurre en el estudio de Turquía, pero solamente la educación superior resultó significativa. También a nivel microeconómico, hay numerosos trabajos que plantean una relación entre la educación y los hábitos de fumar, especialmente, en edades más tempranas, como el caso de Evans y Montgomery (1994) y Dickson (2013). No se conocen estimaciones para Panamá que consideren esta dimensión y, de igual manera, la hipótesis que se pretende demostrar es el efecto negativo de la educación sobre el consumo de cigarrillo.

Otro aspecto relevante con relación al objeto de estudio es el surgimiento de sustitutos al consumo de cigarrillos denominados Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN) como cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos semejantes. A nivel internacional, se ha encontrado evidencia estadística de que estos productos se comportan como sustitutos. Estudios más recientes aplicados a nivel de varios países de Europa (Stoklosa et al., 2016) y a nivel regional o “estatal” de Estados Unidos, específicamente en California (Yao et al., 2020), han encontrado evidencia estadística de que los cigarrillos electrónicos son sustitutos de los cigarrillos tradicionales³.

Metodología

A continuación, se detallan los datos utilizados para la investigación, con su correspondiente fuente. Para la demanda de cigarrillos, en ausencia de producción local, se usan las importaciones en peso neto de cigarrillos (kilos

netos) obtenido de las estadísticas de comercio exterior del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) (<https://www.inec.gob.pa/>). En los estudios considerados (Tansel, 1993; Herrera, 2010) y, en general, de modelos de demanda, se ajusta la cifra de consumo en atención a las personas de la población analizada, para obtener un valor per cápita (Hyndman y Athanasopoulos, 2021). A tal efecto se utilizó la información de población de Panamá proveniente de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (2022), donde el valor reportado corresponde a la población estimada a mitad del año, es decir, al 1 de julio a partir de las tendencias demográficas históricas, utilizando resultados de censos, así como de la estadística vital y otras fuentes como encuestas disponibles hasta el año en que se publica la revisión 27 de dichos datos. En este caso particular, se considera que las personas mayores de 15 años son la población fumadora relevante a los efectos de la medición⁴.

Para la variable de precio reales o deflactados del cigarrillo se utiliza el valor relativo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cigarrillos, incluido en el componente de bebidas alcohólicas y tabaco, y el IPC total del consumidor nacional urbano, también publicado por el INEC. Esta técnica es utilizada por Herrera (2010) y Dougherty (2011, pág. 394). Uno de los principales inconvenientes que tiene el uso de esta medida en Panamá es que el INEC no realiza el empalme de las series de forma retrospectiva, lo que provoca una discontinuidad en la serie cada vez que se produce un cambio de año base, impidiendo aumentar el tamaño de muestra. El año base del IPC actualmente es 2013. Se utiliza el dato a diciembre, ya que sólo hay información desagregada por clase y subclase de artículo disponible desde marzo de 2015, lo que no permite conocer el promedio anual de ese año para cigarrillos. Aunque el dato del IPC total a diciembre de 2014 está disponible, no así el detalle de cigarrillo.

Respecto al ingreso, al tratarse de un estudio con datos agregados, se utiliza como indicador de esta variable el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita constante en moneda local, que fue tomado de los indicadores de desarrollo del Banco Mundial. El motivo para utilizar esta fuente es que dicha medición sufrió un cambio de año base a partir de 2018 y, de igual forma al IPC, el INEC no realiza el empalme de la serie. Sin embargo, esta labor es realizada por organismos internacionales dada su importancia.

Siguiendo los resultados obtenidos por Tansel (1993) solamente se hará la comprobación del efecto del nivel educativo con la población con estudios de nivel superior. Con tal fin, se toma la matrícula registrada para el nivel superior en Panamá y se divide entre la población en edades para este nivel según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE o ISCD en inglés) de 2011 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, s.f.), que establece una edad entre 18 y 21 para educación terciaria de pregrado. La matrícula se obtuvo de las estadísticas de educación publicado por el INEC y la población, nuevamente, de Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población

² Nuevamente, en la estimación presentada en Herrera et al. (2017), sí se encuentra un coeficiente positivo consistente con la expectativa teórica.

³ Más interesante aun, que el último y más reciente de los estudios citados encuentra que dicha relación corre en una sola dirección, es decir, los cigarrillos electrónicos representan un sustituto del cigarrillo tradicional ante cambios en el precio, pero no aplica lo contrario. Además, la relación solo fue

estadísticamente significativa respecto de los cigarrillos electrónicos reusables, más no así los desechables o descartables.

⁴ Este criterio es el mismo utilizado para definir la población de estudio por la Encuesta Mundial de Tabaco en Adultos (GATS, por sus siglas en inglés) (Roa Rodríguez, 2015).

(2022). Un detalle a tener en cuenta es que la información del INEC solo está disponible hasta el año 2021.

El modelo básico es: $\ln Q_t = \alpha + \beta_1 \ln P_t + \beta_2 \ln Y_t + \mu_t$, donde $\ln Q_t$ es el logaritmo natural del consumo de cigarrillos por personas mayores de 15 años de edad, $\ln P_t$ es el logaritmo natural del precio relativo de los cigarrillos y $\ln Y_t$ es el logaritmo natural del PIB per cápita constante en moneda local, α es la constante o intercepto de la ecuación estimada, β_1 es la elasticidad de la demanda respecto al precio, β_2 es la elasticidad de la demanda respecto al ingreso y μ_t el término de perturbación aleatoria. Entre algunas especificaciones alternativas que tradicionalmente se prueban en la literatura están modelos dinámicos con variable dependiente rezagada y la ya mencionada dimensión de educación (que se representa con la letra E).

Las estimaciones se obtienen mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) de la ecuación con datos de serie de tiempo anual de Panamá para el período 2015-2022. Junto con las estimaciones se presentan un conjunto de pruebas comunes para la validación de cumplimientos de supuestos del modelo relacionados al comportamiento de los residuos como la autocorrelación o correlación serial, la normalidad, la varianza constante u homocedasticidad o la especificación del modelo.

En primer lugar, ESR es el error estándar de la regresión que es un valor necesario para probar si existe una relación de regresión significativa (Anderson et al., 2012). Junto con el análisis individual de los coeficientes de la regresión mediante el estadístico t , F es el estadístico F estándar para probar la significancia conjunta de los coeficientes de la regresión múltiple. Con respecto a la autocorrelación o correlación serial, que es de especial interés al tratarse de datos de serie de tiempo, se presentan resultados de dos pruebas: DW es el estadístico de Durbin-Watson, específicamente dirigido a analizar la correlación serial de primer orden (cuyo valor oscila entre 0 y 4, donde 2 representa la ausencia de correlación serial) y $AR(i)$, $i=1, 2$ es el estadístico de chi cuadrado de la prueba de Breusch-Godfrey para el i -ésimo orden de correlación serial iniciando en el primer retardo. En esta última prueba, el estadístico de contraste es nR^2 donde n es el número de observaciones y R^2 la bondad de ajuste de la regresión auxiliar para probar la hipótesis nula de independencia serial de los residuos.

Normalidad denota la prueba de Jarque-Bera para probar la distribución normal de los residuos utilizando la distribución chi cuadrada con dos grados de libertad bajo la hipótesis nula de normalidad de los residuos. White es la prueba general para verificar el cumplimiento del supuesto de homocedasticidad o varianza constante de los residuos. En este caso, se considera tanto la versión completa de la prueba (que incluye la relación entre los residuos y los términos de la regresión al cuadrado y sus interacciones) y la versión pura que omite los términos de interacción.

Aunque la prueba de White en su versión completa no sólo sirve para analizar heterocedasticidad, sino también errores en la especificación (Gujarati y Porter, 2010) (Wooldridge, 2010), una prueba más tradicional de este supuesto es la denominada $Reset(q)$ o prueba de incorrecta especificación de la forma funcional de Ramsey que se distribuye como la distribución $F(q-1, n-k-q+1)$ bajo la hipótesis nula de especificación correcta, donde q es el orden de polinomios de la prueba y k es el número de parámetros a estimar.

Finalmente, se presentan criterios comunes de selección de modelos como R^2 que denota el coeficiente de

determinación, como medida de bondad de ajuste del modelo de regresión, los criterios de selección de modelos de Akaike (CA), Schwarz (CS) y Hannan-Quinn (CHQ).

Entre las limitaciones del estudio, la principal es el reducido tamaño de muestra (8 años entre 2015 y 2022), generado por la dificultad de encontrar datos a valores reales, en particular el IPC según fue explicado antes. Evidentemente, se trata de un estudio observacional, por lo que la muestra utilizada es recogida anualmente de las distintas fuentes detalladas previamente en esta misma sección. Precisamente, el tamaño de muestra es lo que impide examinar otros enfoques de estimación como mínimo cuadrado en dos etapas para considerar la posibilidad de endogeneidad de variables, en particular, el precio, ya que este método se basa en una distribución asintótica del estimador (muestras grandes) (Greene, 2018) y no finitas como el presente caso.

Además, con respecto a la posibilidad de endogeneidad de variables, en particular, el precio, Herrera (2010) ha encontrado la exogeneidad del precio, lo cual concuerda con las condiciones teóricas del mercado en Panamá que no cuenta con industria propia, lo que la hace tomadora de precios internacionales. De hecho, Tansel (1993) tampoco considera esta situación, debido a una situación diametralmente opuesta, donde la producción de cigarrillos en Turquía estaba en manos de un monopolio estatal con capacidad de fijar el precio.

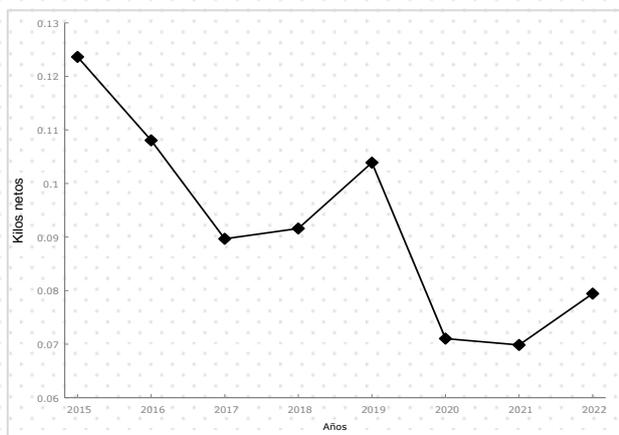
Resultados

Las estadísticas descriptivas para las variables clave en el análisis se resumen en el apéndice A. La figura 1 muestra el consumo de cigarrillo por personas mayores de 15 años durante el período 2015 a 2022, el cual muestra, en general, una disminución, salvo en el año 2019, ubicándose en menos de 0,1 kg o 100 gramos por persona mayor de 15 años en el dato más reciente. Esta cifra es considerablemente inferior a las de otros países, según información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2023), incluyendo Costa Rica que para el año 2020 reportó un consumo por persona mayor de 15 años de 147 gramos.

En todo caso, no queda claro si lo ocurrido en 2019 era el inicio de un repunte o un caso aislado, ya que en 2020 con la pandemia se registra una caída importante, lo cual fue un hecho general en infinidad de variables económicas y sociales y que, nuevamente, vuelve a registrar un leve aumento en 2022 con la finalización de la crisis sanitaria, sumado a la recuperación de la actividad económica y a la caída del precio relativo del cigarrillo a partir de la pandemia (ver figura 2 y 3). Respecto del precio, se observa que la evolución de la serie va en aumento de casi 20%, hasta el año 2020 donde muestra una disminución moderada, sin llegar a niveles inferiores al período previo a la pandemia. Por otra parte, se observa que entre 2015 y 2019 la tasa de crecimiento promedio del PIB per cápita fue poco menos de 3%, luego registró una caída de 18,9% en 2020 y ha vuelto a aumentar hasta alcanzar niveles previos a la pandemia en 2022.

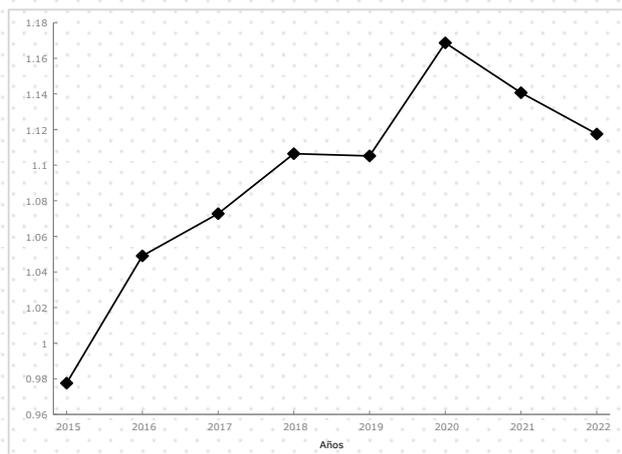
Respecto de la dimensión de educación terciaria (figura 4), se observa un comportamiento variable, con incrementos

entre los años 2015 (con un valor de 64%) y 2018 (con un valor de 70%). Sin embargo, ya en 2019 inicia una caída que alcanza el punto mínimo de la serie en el año 2020 por debajo de 60%. Al año siguiente vuelve a recuperarse superando el valor de 2018 con casi 71%.



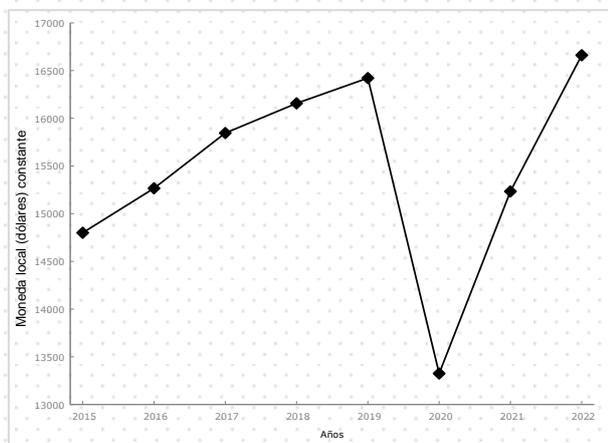
Fuente: elaboración propia con datos del INEC y División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas

Figura 1. Consumo de cigarrillo por persona mayor de 15 años en Panamá, 2015-2022



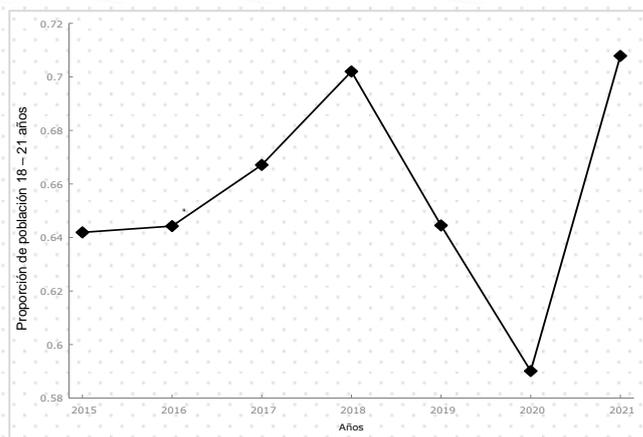
Fuente: elaboración propia con datos del INEC

Figura 2. Precio real de los cigarrillos en Panamá, 2015-2022



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial

Figura 3. PIB per cápita real de Panamá, 2015-2022



Fuente: elaboración propia con datos del INEC y División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas

Figura 4. Tasa de matrícula de educación terciaria en Panamá, 2015-2021

Tabla 1. Estimaciones de modelos de demanda de cigarrillos en Panamá

Variable	Modelo 1		Modelo 2	
	Coefficiente	ES	Coefficiente	ES
Constante	-5,794	5,371	-19,140**	5,920
Precio del cigarrillo (logaritmo)	-3,222***	0,720	-2,832**	0,505
PIB per cápita (logaritmo)	0,381	0,556	1,693*	0,593
Tasa de matrícula terciaria (logaritmo)			-1,629*	0,657
N		8		7
r ² corregido		0,734		0,890
F		10,651**		17,261**
ESR		0,105		0,070
DW		1,558		3,009
AR(1)		0,560		2,825
AR(2)		4,069		ND
Normalidad		0,556		ND
Reset(2)		0,128		0,010
Reset(3)		0,116		0,007
White		2,879		ND
White (sin interacciones)		2,685		7,000
CA		-11,093		-15,216
CS		-10,855		-15,433
CHQ		-12,700		-17,890

Fuente: elaboración propia con datos del INEC, División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas y Banco Mundial

Nota: * significativo al nivel del 10 por ciento

** Significativo al nivel del 5 por ciento

*** significativo al nivel del 1 por ciento

Los resultados del modelo básico se presentan en la tabla 2. En el modelo 1, llama la atención el elevado coeficiente de elasticidad precio de la demanda, que indicaría una considerable elasticidad de la demanda respecto del precio de cigarrillos y que resulta altamente significativo con el signo teórico esperado. De hecho, la demanda sería elástica respecto al precio. Por su parte, el efecto ingreso

tiene el signo esperado en la teoría y una magnitud que indica un comportamiento inelástico, pero no resulta ser estadísticamente significativo. De forma conjunta, el modelo es significativo al 5% y presenta una bondad de ajuste considerable con un R^2 corregido de 0,73. Los residuos cumplen con los supuestos clásicos de MCO.

En el modelo 2, cuando se incluye la dimensión del efecto educativo en el modelo, el ajuste del modelo mejora notablemente y esto también se observa al comparar los criterios de selección de modelo como el de Akaike, Schwarz y Hannah-Quinn. Con respecto al coeficiente de elasticidad precio de la demanda, la magnitud se reduce ligeramente, pero se mantiene estadísticamente significativo al 5%. En cuanto a la educación, el coeficiente resulta estadísticamente significativo al 10% y con el signo teórico esperado. Incluso, la elasticidad ingreso de la demanda se vuelve significativa al 10%, pero su magnitud se incrementa de forma drástica, pasando a ser también elástico respecto al ingreso. El modelo en su conjunto es estadísticamente significativo al 5% y la bondad de ajuste se incrementa comparado con el modelo básico a 0,89. También se observa en las pruebas pertinentes disponibles por los grados de libertad que los residuos siguen los supuestos clásicos de MCO.

Debe recordarse que en la estimación donde se incluye la educación terciaria, los datos de la muestra solo están disponibles hasta 2021. Para efectos comparativos, cuando el modelo básico se estima con la muestra para los años 2015-2021, los resultados no varían sustancialmente de los ya presentados. El valor de la bondad de ajuste del modelo que incluye la educación está en línea con los valores reportados por Tansel (1993).

Además, en este caso, en ausencia de indicios de autocorrelación en los modelos ensayados, no se precisó de especificaciones alternativas relacionadas a este aspecto del modelo como modelos dinámicos con variable dependiente rezagada o la inclusión de variable de tendencia.

Aunque las estimaciones obtenidas presentan signos alineados con las expectativas teóricas, la magnitud de los coeficientes difiere considerablemente de la mayoría de las estimaciones reportadas en la literatura consultada. La elasticidad precio de la demanda estimada implica que un aumento de 1% del precio de los cigarrillos reduce el consumo en aproximadamente 3%, lo que resulta particularmente llamativo, aunque tampoco es un resultado sin precedentes en la literatura más reciente, como se comentó en la introducción.

Por otra parte, el resultado de la elasticidad precio se condice con la observada tendencia de disminución en la recaudación del impuesto selectivo al consumo sobre este bien. A tal efecto, si se comparan con los datos del año base anterior entre los años inicial y final, entre 2005 y 2014 el precio relativo de los cigarrillos prácticamente se duplicó a raíz de la aprobación de la Ley 69 de 2009, pese a lo cual, con base en las cifras reportadas por Herrera et al. (2017), utilizando datos de la Dirección General de Ingresos, la recaudación de este impuesto aumentó en 276,5% entre los mismos años. Es decir, el aumento del impuesto compensó con creces la reducción en la demanda por el efecto del precio para efectos de recaudación como resultado del

carácter inelástico de la demanda frente al precio. De hecho, los autores reportan una tasa de crecimiento promedio anual estimada de 17%. Sin embargo, en el período evaluado, esta situación ha cambiado (ver apéndice A). Ahora, comparando el precio relativo de los cigarrillos del año 2015 contra los del año 2021 se registró un aumento de precio de 14%, sin embargo, la recaudación entre estos mismos años cayó en 46,5% pasando de 32,4 millones de dólares a 17,3 millones de dólares, según datos de la publicación de Hacienda Pública del INEC. Es decir, la caída en la demanda ha sido mayor que el efecto precio para efectos de la recaudación, lo que es congruente con una demanda elástica respecto del precio. Además, si se estima la tendencia, se encuentra que la tasa de variación del período es de -9,81% (ver apéndice B).

Otro elemento a considerar en este resultado es que el carácter inelástico de la demanda de cigarrillo respecto del precio ampliamente asumido en la teoría, más allá de su naturaleza adictiva, obedece, como lo plantea Tansel (1993), a la ausencia de bienes sustitutos. Sin embargo, esto también ha experimentado cambio en tiempos recientes con la aparición de los cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos semejantes. Precisamente, es en años más recientes cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) comienza a recomendar medidas para el tratamiento por parte de las autoridades sanitarias (EFE, 2014) (Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, 2014). En este sentido, Panamá es uno de aproximadamente treinta (30) países a nivel mundial y ocho (8) a nivel del continente que tiene prohibida la venta de SEAN (OMS, 2022) (Organización Panamericana de la Salud, 2023), al menos desde 2009 por vía reglamentaria (Resolución 660 del Ministerio de Salud) y desde 2022, hasta recientemente por norma legal (Ley 315)⁵. Sin embargo, como se reconocía en el informe de 2014 de la OMS antes mencionado, la mayoría de los países que ha prohibido los SEAN reconocen que “son accesibles al público, probablemente por canales de comercio ilícito y ventas transfronterizas a través del Internet” (Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, 2014, pág. 13).

En este sentido, resaltan los datos de la última Encuesta Mundial de Tabaco en Jóvenes (GYTS, por sus siglas en inglés) realizada en Panamá en 2017, que reveló una prevalencia por encima del 6% de jóvenes entre 13 y 15 años de edad del uso de cigarrillos electrónicos y similares (Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, 2017), pese a la prohibición existente. Estas cifras superan incluso las reportadas para el mismo grupo etario en el caso de Estados Unidos para ese mismo año (Miech et al., 2019), donde al poco tiempo se consideró la existencia de una crisis en esta materia (Patel y Quintero, 2019). Lamentablemente, la decisión de prohibir la comercialización y uso de los SEAN en Panamá, supone la pérdida de la posibilidad de monitorear y obtener datos relacionados a este mercado que permitan una mejor evaluación del efecto parcial del precio sobre la demanda de cigarrillos, ante la posibilidad de sustitución entre ambos productos (y la aparente falta de implementación efectiva de la prohibición).

Con respecto al ingreso, en ambas estimaciones tiene el signo esperado en la teoría. Sobre la magnitud, en la estimación del modelo 1 se obtiene un coeficiente con valor más parecido a los resultados reportados en la literatura que

⁵ En 2023, se presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia de Panamá contra esta ley. Mediante sentencia del 30 de abril de 2024, el Pleno de la Corte declaró inconstitucional la ley por el

incumplimiento de formalidades del trámite legislativo previsto en la Constitución, publicado en la Gaceta Oficial 30050 de 11 de junio de 2024.

supone que por cada 1% de aumento del PIB per cápita, el consumo de cigarrillos aumenta en casi 0,4%. En el modelo 2, donde se incluye el efecto de la educación, su valor aumenta considerablemente, con un valor superior a 1, lo que hace clasificarlo como un bien de lujo. En este caso, por cada aumento de 1% del PIB per cápita, el consumo aumenta en 1,69%. Tampoco es esto un resultado sin parangón, puesto que Herrera (2010) encuentra valores de elasticidad ingreso de la demanda para Panamá semejantes a los estimados e, incluso superiores, utilizando una especificación de modelo de corrección de errores⁶. De igual manera, la magnitud del coeficiente de educación es considerablemente mayor que el observado en la literatura. Por cada 1% de aumento de la tasa de matrícula de educación terciaria, el consumo se reduce en 1,63%.

Sobre la relación entre estas variables, vale la pena recordar lo indicado por Tansel (1993) quien plantea la hipótesis de que los efectos de la educación en la demanda de cigarrillos se realizan por dos canales. Por un lado, mayor educación significa mayor ingreso y, por tanto, mayor demanda de cigarrillos. Por otra parte, a mayor educación se espera que la población esté mejor informada sobre los efectos adversos sobre la salud de fumar y, por tanto, se convierte en un factor que reduce la demanda. El hecho de que el coeficiente de la variable de ingreso se vuelva significativo al incluir la educación sugiere que controlar esta variable en la función de demanda permite observar de mejor forma el efecto parcial del ingreso sobre la demanda, que de otra forma estaría confundido con el efecto de educación.

Además, el resultado obtenido para educación también sugiere un impacto diferencial del impuesto al consumo de cigarrillo por nivel educativo, por lo que se puede esperar que la mayor parte del impuesto sea soportado por personas con menor nivel educativo, que, en general, tienen menor nivel de ingreso disponible, lo cual supone un efecto regresivo de dicho impuesto, una característica señalada en parte de la literatura consultada (Gospodinov e Irvine, 2009).

Conclusiones

Las magnitudes de los coeficientes de elasticidad estimados mediante el modelo utilizado son distintas de los encontrados en (Tansel, 1993; Herrera, 2010 o Wooldridge, 2010, por mencionar algunos), incluyendo estimaciones previas para Panamá, lo que sugiere cambios importantes en las características de la demanda de cigarrillos en el período estudiado, aunque debe tenerse en cuenta el limitado tamaño de la muestra utilizada. La elasticidad precio de la demanda estimada implica que un aumento del 1% del precio de los cigarrillos reduce el consumo en aproximadamente 3%, lo que resulta llamativo, aunque tampoco es un resultado sin precedentes en la literatura más reciente, relacionado con la existencia de contrabando o de marcas importadas. Además, el resultado se condice con la observada tendencia de disminución en la recaudación del impuesto selectivo al consumo de cigarrillos.

Otro cambio significativo en este período, que aporta al análisis del resultado obtenido, es el surgimiento de sustitutos al consumo de cigarrillos en los denominados SEAN como cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos semejantes. A nivel internacional, se ha

encontrado evidencia estadística de que estos productos se comportan como sustitutos.

En este sentido, Panamá es uno de los países a nivel mundial que tiene prohibida su venta. Con todo, las autoridades sanitarias internacionales han reconocido que tal prohibición no parece surtir pleno efecto dada su disponibilidad en condiciones ilícitas y a través del Internet, lo cual en el caso de Panamá para observarse en los resultados más recientes disponibles de prevalencia entre jóvenes de 13 y 15 años de edad por encima de 6%, superando incluso datos de Estados Unidos donde actualmente se considera la existencia de una crisis en esta materia. En atención a los resultados obtenidos, la decisión de prohibir la comercialización y uso de los SEAN en Panamá supone la pérdida de la posibilidad de monitorear y obtener datos relacionados a este mercado que permitan una mejor evaluación del efecto parcial del precio sobre la demanda de cigarrillos, ante la posibilidad de sustitución entre ambos productos (y la aparente falta de implementación efectiva de la prohibición). En todo caso, esta decisión es actualmente objeto de una controversia judicial, que podría tener efectos importantes sobre esta dimensión del análisis.

Respecto del ingreso, en ambas estimaciones, se obtiene una elasticidad positiva, lo que parece cónsono con la expectativa teórica más común. Con todo, cuando se considera de forma aislada, aunque su magnitud también guarda más proporción con la literatura consultada (con elasticidad propia de un bien necesario), el efecto no es significativo. Si se tiene en cuenta el importante crecimiento económico de Panamá durante este período y la contrapuesta reducción del consumo durante este período, el resultado no es sorprendente. En tanto, cuando se incluye la variable de educación, su valor aumenta considerablemente, con un valor superior a 1, lo que hace clasificarlo como un bien de lujo. En este caso, por cada aumento de 1% del PIB per cápita, el consumo aumenta en 1,69%. De igual manera, la magnitud del coeficiente de educación es considerablemente mayor que el observado en la literatura. Por cada 1% de aumento de la tasa de matrícula de educación terciaria, el consumo se reduce en 1,63%. El hecho de que el coeficiente de la variable de ingreso se vuelva significativo al incluir la educación sugiere que controlar esta variable en la función de demanda permite observar de mejor forma el efecto parcial del ingreso sobre la demanda, que de otra forma estaría confundido con el efecto de educación. En cuanto a la educación, aporta evidencia de un efecto positivo de la educación en la reducción del consumo, además de un impacto diferencial del impuesto al consumo por nivel educativo, lo que probablemente hace regresivo dicho gravamen.

Referencias

- Almeida, A., Golpe, A. A., Iglesias, J., y Martín Álvarez, J. M. (2021, enero). The Price Elasticity of Cigarettes: New Evidence From Spanish Regions, 2002-2016. *Nicotine & Tobacco Research*, 23(1), 48-56. <https://doi.org/10.1093/ntr/ntaa131>
- Anderson, D., R., Sweeney, D. J., & Williams, T. A. (2012). *Estadística para negocios y economía* (11 a. ed.). México, D.F.: Cengage Learning.

⁶ 1,6 para el corto plazo y 2,39 para el largo plazo, resultando también el coeficiente estimado estadísticamente significativo.

- Asteriou, D., & Hall, S. G. (2021). *Applied Econometrics* (4a. ed.). Londres: MacMillan Education.
- Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. (2014). *Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, sexta reunión. Sistemas electrónicos de administración de nicotina: Informe de la OMS. FCTC/COP/6/10 Rev.1*. <https://iris.who.int/handle/10665/147807>
- Dickson, M. (2013). The Causal Effect of Education on Wages Revisited. *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 75(4), 477-498. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0084.2012.00708.x>
- Dougherty, C. (2011). *Introduction to Econometrics* (5a. ed.). Oxford: Oxford University Press.
- EFE. (2014, 22 de abril). La OMS pide que los cigarrillos electrónicos se traten como un problema de salud pública. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/salud/2014/04/22/53567022ca4741f4118b4579.html>
- Evans, W. N., y Montgomery, E. (1994). *Education and Health: Where There's Smoke There's an Instrument. Working Paper no. 4949*. Cambridge: National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w4949>
- Gospodinov, N., y Irvine, I. (2009). Tobacco taxes and regressivity. *Journal of Health Economics*, 28(2), 375-384. <https://doi.org/10.1016/j.jhealeco.2008.10.010>
- Greene, W. H. (2018). *Econometric Analysis* (8a. ed.). Nueva York: Pearson.
- Gujarati, D. N., & Porter, D. C. (2010). *Econometría* (5a. ed.). México, D.F.: McGraw-Hill.
- Herrera Ballesteros, V. H. (2010). *La demanda de cigarrillos en Panamá*. Panamá: Centro de Investigación para la epidemia del tabaquismo - CIET. https://untobaccocontrol.org/impldb/wp-content/uploads/reports/panama_annex6_tobacco_demand_survey2010.pdf
- Herrera Ballesteros, V. H., Moreno Velásquez, I., Gómez, B., y Roa Rodríguez, R. (2017). Impacto del incremento del impuesto a los productos de tabaco sobre la recaudación y los precios en Panamá. *Value in Health Regional Issues*, 14, 57-63. <https://doi.org/10.1016/j.vhri.2017.05.007>
- Homaie Rad, E., Pulok, M. H., Rezaei, S., y Reihanian, A. (2021, enero). Quality and quantity of price elasticity of cigarette in Iran. *The International journal of health planning and management*, 36(1), 60-70. <https://doi.org/10.1002/hpm.3062>
- Ley 13 de 24 de enero de 2008. Que adopta medidas para el control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud. Gaceta Oficial Digital No. 25966 (2008). <https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/25966/8638.pdf>
- Ley 69 de 6 de noviembre de 2009. Que prohíbe la equiparación en los contratos y otras modalidades jurídicas en los que el Estado sea parte, reforma disposiciones de contrataciones públicas y dicta otras disposiciones. Gaceta Oficial Digital No. 26402-C (2009). https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/26402_C/23217.pdf
- Ley 315 de 30 de junio de 2022. Que prohíbe el uso, importación y comercialización de sistemas electrónicos de administración de nicotina, cigarrillos electrónicos, vaporizadores, calentadores de tabaco y otros dispositivos similares, con o sin nicotina, en la República de Panamá. Gaceta Oficial Digital No. 29568-B (2022). https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29568_B/92406.pdf
- Hyndman, R. J., y Athanasopoulos, G. (2021). Time series decomposition. En *Forecasting: Principles and Practice* (3a. ed.). Melbourne: OTexts. Recuperado el 22 de diciembre de 2023, de <https://otexts.com/fpp3/transformations.html#population-adjustments>
- Miech, R., Johnston, L., O'Malley, P. M., Bachman, J. G., y Patrick, M. E. (2019). Adolescent Vaping and Nicotine Use in 2017-2018 - U.S. National Estimates. *The New England Journal of Medicine*, 380(2), 192-193. <https://doi.org/10.1056/NEJMc1814130>
- Ministerio de Educación y Ministerio de Salud. (2017). *IV encuesta mundial de tabaco en jóvenes. Panamá. Sistema de Vigilancia para el Control del Tabaco en Panamá*. <https://panamalibredetabaco.com/documents/20182/147198/RESULTADOS+GYTS+2017++PANAMA.pdf/deed2f2d-3df0-47c5-9613-850b4a6ff22e>
- Ministerio de Salud. (2023). *Panamá recibe reconocimiento de la OMS por lucha contra el tabaco en el marco de la 76ª reunión de la organización [Nota de prensa]*. <https://www.minsa.gob.pa/noticia/panama-recibe-reconocimiento-de-la-oms-por-lucha-contra-el-tabaco-en-el-marco-de-la-76a>
- Naciones Unidas. (2017). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de julio de 2017, Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/71/313)*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N17/207/67/PDF/N1720767.pdf?OpenElement>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). *Panama ISCED 2011 Mapping*. <https://uis.unesco.org/en/file/4346/download?token=XbUakLkb>
- Organización Mundial de la Salud. (2022, 25 de mayo). *Tabaco: cigarrillos electrónicos*. <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/tobacco-e-cigarettes>
- Organización Mundial de la Salud. (2023, 31 de julio). *Tabaco [Nota descriptiva]*. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/tobacco>
- Organización Panamericana de la Salud. (2023, 25 de agosto). *Ocho países de las Américas prohíben los*

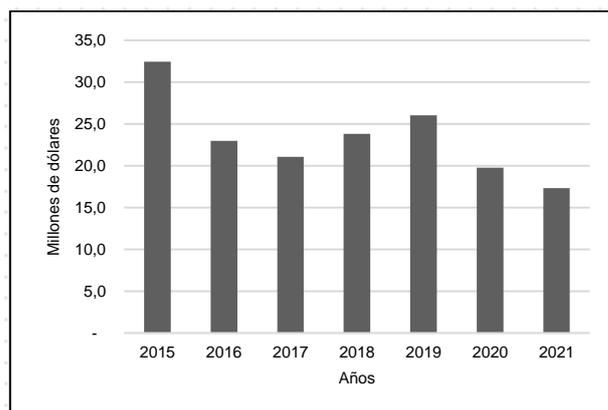
- cigarrillos electrónicos.
<https://www.paho.org/es/noticias/25-8-2023-ocho-paises-americas-prohiben-cigarrillos-electronicos>
 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2023, 3 de julio). *OECD Health Statistics* 2023.
<https://www.oecd.org/health/health-data.htm>
 Patel, N., y Quintero, D. (2019, 22 de noviembre). *The youth vaping epidemic: Addressing the rise of e-cigarettes in schools*. Brookings.
<https://www.brookings.edu/articles/the-youth-vaping-epidemic-addressing-the-rise-of-e-cigarettes-in-schools/>
 Perloff, J. M. (2015). *Microeconomics* (7a. ed.). Boston: Peason.
 Population Division of the Department of Economic and Social Affairs. (2022). *World Population Prospects: The 2022 Revision. custom data acquired via website*. United Nations.
<https://population.un.org/wpp/>
 Roa Rodríguez, R. (2015). *Encuesta Mundial de Tabaco en Adultos: Panamá 2013*. Panamá: Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de Salud.
https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/publicacion-general/informe_gats-web.pdf
 Stoklosa, M., Drope, J., y Chaloupka, F. J. (2016, octubre). Prices and E-Cigarette Demand: Evidence From the European Union. *Nicotine & Tobacco Research*, 18(10), 1973-1980.
<https://doi.org/10.1093/ntr/ntw109>
 Tansel, A. (1993). Cigarette demand, health scares and education in Turkey. *Applied Economics*, 25(4), 521-529.
<https://doi.org/10.1080/00036849300000060>
 Wooldridge, J. M. (2010). *Introducción a la Econometría. Un enfoque moderno* (4a. ed.). México, D.F.: Cengage Learning.
 World Health Organization. (2008). *WHO report on the global tobacco epidemic, 2008: the MPOWER package*. Geneva.
https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43818/9789241596282_eng.pdf?sequence=1
 Yao, T., Sung, H. Y., Huang, J., Chu, L., St. Helen, G., y Max, W. (2020). The impact of e-cigarette and cigarette prices on e-cigarette and cigarette sales in California. *Preventive Medicine Reports*, 20.
<https://doi.org/10.1016/j.pmedr.2020.101244>

Anexos

Apéndice A. Principales estadísticas descriptivas de las variables analizadas por Panamá

Variable	n	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Q	8	0,0921	0,0189	0,0698	0,1240
P	8	1,0900	0,0593	0,9780	1,1700
Y	8	15.500	1.070	13.300	16.700
E	7	0,657	0,040	0,590	0,708

Fuente: elaboración propia con datos del INEC, División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas y Banco Mundial



Fuente: elaboración propia con datos del INEC

Apéndice B. Recaudación anual del impuesto selectivo al consumo de cigarrillo en Panamá, en millones de dólares, 2015-2021

Apéndice C. Estimación de la tasa de crecimiento anual del impuesto selectivo al consumo de cigarrillo en Panamá, 2015-2021

Variabes	Coefficiente	ES	p
Constante	17,2171***	0,1356	<0,001
Tendencia	-0,0981**	0,0303	0,0231
n		7	
R ²		0,6767	

Fuente: elaboración propia con datos del INEC.

Nota: Cifras deflactadas por el IPC de cigarrillos.

* significativo al nivel del 10 por ciento

** Significativo al nivel del 5 por ciento

*** significativo al nivel del 1 por ciento

Análisis del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los mercados de Quito durante 2022

Analysis of the use of Information and Communication Technologies (ICT) in Quito's markets during 2022

Patricia Silvana Torres Quezada¹; Daniela Alejandra Villavicencio Gallegos²; Jeaneth Margarita Torres Olmedo³; Glenda Marilú Toala Sánchez⁴

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/2568>

DOI: <https://doi.org/10.31243/bcoyu.44.2025.2568>

Fecha de recepción: 2 de noviembre de 2023 Fecha de aceptación: 29 de agosto de 2024

Resumen

Los mercados de Quito se han caracterizado por ser organizaciones tradicionales de abastecimiento de productos de primera necesidad, sin embargo, el crecimiento de los mercados digitales ha obligado a estas fórmulas comerciales a modernizarse. El objetivo del presente trabajo es analizar el nivel de uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los mercados San Roque, Santa Clara y La Floresta para identificar las principales tendencias y necesidades comerciales. Además, se pretende comprobar si el uso de las TIC en estos mercados favorece al crecimiento de sus actividades económicas. La metodología en esta investigación utiliza el método cuantitativo para tabular las encuestas levantadas por el proyecto senior 2021 No. DI-CONV-2021-10 con relación al uso de las TIC complementando la descripción histórica de los mercados. Los resultados muestran que cerca del 20% de mercaderes utilizan las TIC para promocionar sus productos, por lo que se confirma la hipótesis planteada. Adicionalmente, mediante la aplicación de un modelo de mínimos cuadrados generalizados se busca identificar el rol que han tenido las TIC en el crecimiento económico del Ecuador y con ello, desarrollar un plan de capacitación para los comerciantes de los mercados.

Palabras clave: Ecuador, Quito, análisis del uso de las TIC, mercados emblemáticos, crecimiento económico.

Abstract

Quito's markets have been characterized as traditional organizations for the supply of basic necessities; however, the growth of digital markets has forced these commercial formulas to modernize. The objective of this paper is to analyze the level of use of Information and Communication Technologies (ICT) in San Roque, Santa Clara and La Floresta markets to identify the main trends and business needs. In addition, it is intended to verify whether the use of ICT in these markets favors the growth of their economic activities. The methodology in this research uses the quantitative method to tabulate the surveys conducted by the senior project 2021 No. DI-CONV-2021-10 in relation to the use of ICT complementing the historical description of the markets. The results show that about 20% of merchants use of ICT to promote their products, thus confirming the hypothesis. Additionally, through the application of a generalized least squares model, we seek to identify the role that ICT have played in the economic growth of Ecuador and thus develop a training plan for market traders.

Keywords: Ecuador, Quito, analysis of the use of the ICT, emblematic markets, economic growth.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

¹ Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Económicas. Quito-Ecuador. E-mail: pstorresq@uce.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-8452-1549>

² Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Económicas. Quito-Ecuador. E-mail: davillavicenciog1@uce.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-6845-1655>

³ Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Económicas. Quito-Ecuador. E-mail: jmtorreso@uce.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1638-0234>

⁴ Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Económicas. Quito-Ecuador. E-mail: gtoala@uce.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4596-3770>

Introducción

A través de los años, los mercados de abastecimiento del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) se han caracterizado por ser organizaciones tradicionales para hacer negocios cuyo objeto es distribuir y comercializar productos y servicios de primera necesidad (Dávila, 2018). Además, son la base para el sistema de alimentación y debido a su versatilidad representa también un conglomerado económico, social y cultural (Vallejo, 2022). De esta manera, los mercados promueven “la soberanía alimentaria, la soberanía económica, el tejido social de la población urbana y relaciones más equitativas con las regiones de abastecimiento de alimentos” (Hollenstein, 2019). Por ende, los mercados constituyen microcosmos, ya que dentro de éstos se producen transacciones económicas que forman parte de una trama sociocultural y que van mucho más allá del ámbito comercial; puesto que se desarrollan dinámicas como interacciones, redes, alianzas sociales, conflictos y consensos (Cuminao, 2006).

Los mercados del Ecuador han surgido en “procesos socioeconómicos que se remontan al tiempo de los señoríos étnicos y que se mantienen en las actuales prácticas de vida” (Tobar, 2011). Asimismo, comprenden un proceso sociohistórico de “correlación entre el género femenino y el comercio en los mercados” (Cuminao, 2006), estableciendo interacciones sociales como la comercialización, el uso del espacio y las redes de parentesco y amistad. De esta manera, uno de los principales mercados de la ciudad de Quito se ubica en San Roque, cuya construcción se realizó en 1951 durante la administración del alcalde José Ricardo Chiriboga para organizar el comercio y la venta de productos que llegaban a la ciudad (Herrera, 2014). Para Moscoso et al. (2015), con el paso de los años este mercado se ha establecido como un lugar importante de concurrencia migratoria en Quito. Así también, allí se han desarrollado modalidades heterogéneas de comercio, trabajo y relacionamiento social que favorecen tanto a los trabajadores precarizados, como a comerciantes que buscan afianzar su negocio como un proyecto económico familiar o de vida en la capital.

De forma similar, el mercado Santa Clara nació para regular las ventas informales, el flujo vehicular, problemas sanitarios y de inseguridad suscitados en el centro de la ciudad. Actualmente, este mercado se conforma de 260 puestos comerciales que ofrecen productos de primera necesidad, y por su ubicación, representa un imán comercial al estar cerca de universidades, escuelas, colegios y una gran cantidad de negocios (Molina, 2012). Por su parte, el mercado La Floresta además de ser un mercado agroecológico que fomenta un estilo de vida saludable a través del consumo de alimentos orgánicos (Quito Informa, 2020), se configura como un centro amigable con el ambiente al generar luz con paneles solares (Ortiz, 2020). No obstante, a pesar de su posicionamiento como principales centros de abastecimiento en la capital ecuatoriana, su funcionamiento se ha puesto en riesgo por el aumento de la competencia y el crecimiento de los mercados digitales. Por ello, es necesario que los mercados

modernicen su infraestructura y actividades, de modo que se acoplen al mundo globalizado y se vuelvan más competitivos.

Con el avance de la globalización se ha exigido un mayor uso de la tecnología, pues a través de ella se accede fácilmente a información y consumir productos y servicios al no existir barreras de tiempo y espacio. Esta situación ha dado paso a la era de la información, en donde la economía y sociedad se fundamentan sobre las comunicaciones digitales (Bermeo et al., 2019). Así surgen las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como una herramienta de apoyo en la comercialización al incrementar la eficiencia, eficacia y generar valor agregado a las actividades operacionales (Bernal-Jiménez & Rodríguez, 2019). Adicionalmente, las TIC contribuyen a impulsar la innovación, el crecimiento económico, generar fuentes de empleo, aumentar la productividad y potenciar la competitividad (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2019).

Por consiguiente, esta investigación busca analizar el nivel de uso de las TIC en los mercados San Roque, Santa Clara y La Floresta con el fin de comprobar si el uso escaso de estas herramientas en los mercados no ha favorecido al crecimiento de las actividades económicas de los comerciantes. Cabe agregar que, durante el desarrollo del presente trabajo se consideró relevante identificar el rol que han tenido las TIC en el crecimiento económico del Ecuador durante el período 2010-2020 a través de un modelo econométrico. Los resultados sugieren la necesidad de desarrollar un plan de capacitación sobre el acceso y uso de las TIC para los comerciantes de los mercados.

Metodología

En esta investigación se implementó el método cuantitativo con el fin de comprobar la hipótesis planteada; para ello se tabularon las encuestas levantadas por el Proyecto Senior 2021 “Alternativas comerciales para la reactivación productiva en los mercados representativos del centro-norte de la ciudad de Quito, frente al COVID-19”. Con relación al acceso y uso de las TIC se realizaron seis preguntas y cuatro con respecto a la capacitación para la reactivación productiva. En total, se realizaron 542 encuestas, de éstas, 402 en el mercado San Roque, 120 en Santa Clara y 17 en La Floresta. Cabe destacar que, no se tomaron en cuenta tres encuestas del mercado San Roque al estar vacías.

Adicionalmente, se realizó un modelo de regresión de Mínimos Cuadrados Generalizados (MCG) con técnicas econométricas de datos de panel para identificar el rol que han tenido las TIC en el crecimiento económico del Ecuador durante el 2010-2020. De esta manera, se recopilaron datos de las cuentas provinciales publicadas por el Banco Central del Ecuador. Asimismo, se tomó información de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU) y la Encuesta Tecnológica del Instituto Nacional de Estadística y Censos. La base de datos propuesta para la ejecución del modelo econométrico tomó en cuenta a las 23

provincias del Ecuador, excluyendo a Galápagos por falta de información.

Dentro de las variables para este estudio se consideró al Valor Agregado Bruto per cápita como variable dependiente, pues mide de manera precisa la producción por habitante de cada provincia (Quizhpe, 2021). Así también, se incorporaron variables de control como: el promedio de años de estudio aprobados, la Población Económicamente Activa (PEA), población envejecida (obtenida al elevar al cuadrado la PEA), pobreza por ingresos, etnia y área. Estas variables fueron escogidas por su importante desempeño en investigaciones previas como la de Vedia & Chasco (2011) cuyos resultados destacan que el crecimiento económico está fuertemente impulsado por la acumulación de capital humano, en términos de escolaridad. En la misma línea, se encontró en el trabajo de Mora et al. (2017), que cuando el logaritmo del capital humano incrementa también lo hace el PIB, evidenciándose una relación positiva entre las dos variables.

Por otro lado, Xueliang (citado en Quizhpe, 2021) con su investigación encontró que la PEA es un factor relevante para segregar a la población por edad y así evaluar la importancia del uso de las TIC en los adolescentes. De forma similar, Acemoglu & Restrepo (2017) manifiestan que los países cuya población envejece más rápido tienden a registrar un mayor crecimiento económico debido a la adopción de tecnologías que ayudan a contrarrestar la falta de mano de obra. Por otra parte, en el trabajo de Breunig & Majeed (2020) se evidencia que los altos niveles de pobreza tienen un impacto negativo en el crecimiento económico. En cuanto a la relación que tiene la población mestiza en el crecimiento económico de un país, Gören (2013) encontró

que la diversidad étnica genera un efecto positivo a través del comercio internacional. Finalmente, Wang & Zhou (citados en Quizhpe, 2021) argumentan que el desarrollo de las TICs en el área urbana reduce la brecha digital e impulsa el crecimiento económico.

De este modo, el modelo aplicado en la investigación se describe en la siguiente ecuación:

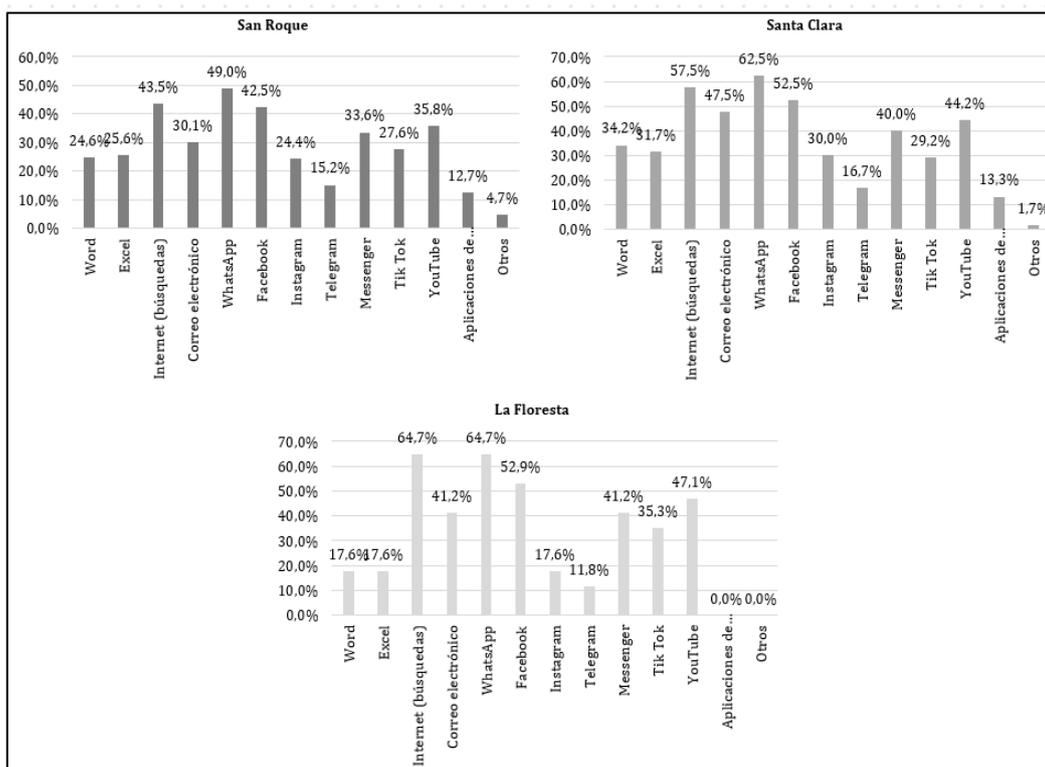
$$LogVABp_{it} = (\alpha_0 + \beta_0) + \lambda_1(TICS_{i,t}) + \lambda_2(ESCOLARIDAD_{i,t}) + \lambda_3(PEA_{i,t}) + \lambda_4(POBENVJ_{i,t}) + \lambda_5(POBREZAING_{i,t}) + \lambda_6(POBMESTIZA_{i,t}) + \lambda_7(AURBANA_{i,t}) + \lambda_8(ARURAL_{i,t})\epsilon_{i,t} \quad (1)$$

En donde, α_0 : mide el efecto del espacio, β_0 : mide el efecto del tiempo y $\epsilon_{i,t}$: es el término de error en el tiempo.

Resultados

Uso de TICs en los mercados de San Roque, Santa Clara y La Floresta

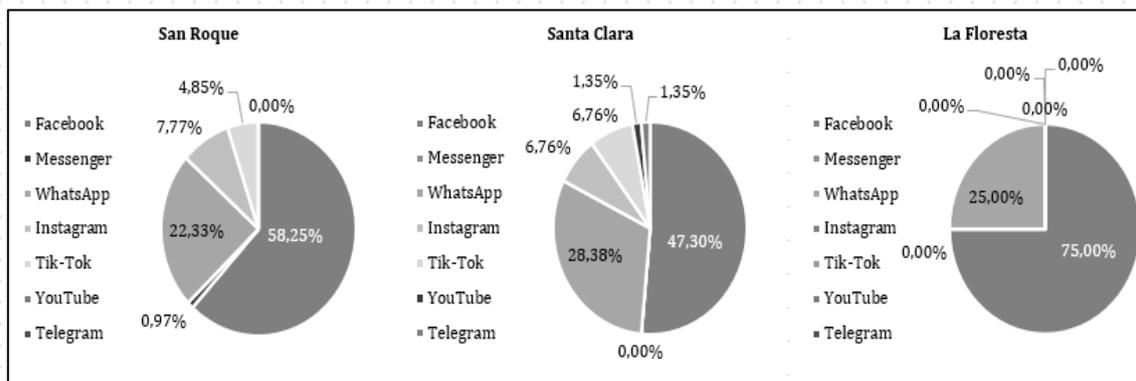
En cuanto al uso de herramientas informáticas, se observa en la figura 1 que los comerciantes de los tres mercados prefieren manejar redes sociales como: Facebook, WhatsApp, Messenger, Tik-Tok y YouTube; y herramientas como: Excel, Internet y correo electrónico. Estos datos están relacionados a la popularidad que tienen estas redes sociales en el país, ya que poseen el mayor crecimiento, permanencia y frecuencia de acceso dependiendo del objetivo que se desea alcanzar. Además, se caracterizan por su facilidad para enviar mensajes, audios, videos y archivos permitiendo que la comunicación sea más rápida y llegue a más usuarios.



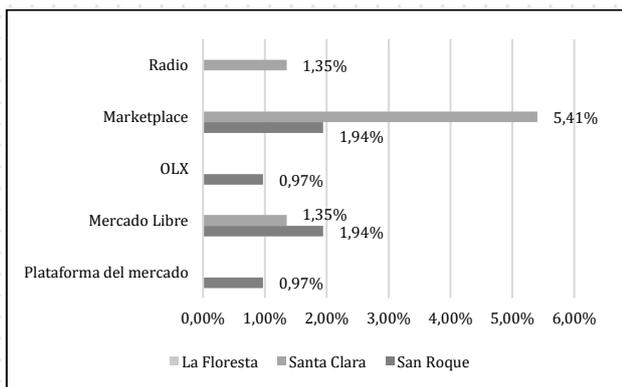
Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos Reactivación Productiva (2022)

Figura 1. Uso de herramientas informáticas

Con respecto a la promoción de los productos o servicios en redes sociales, la figura 2 muestra que, de los comerciantes de San Roque, el 58,25% prefiere Facebook, seguido de WhatsApp con un 22,33% e Instagram con un 7,77%. Con relación al mercado de Santa Clara, el 47,30% de comerciantes ha optado por promocionar sus productos o servicios a través de Facebook, mientras que el 28,38% lo realiza mediante WhatsApp. Sin embargo, en el mercado La Floresta el 75% recurre a Facebook para hacer sus promociones y el 25% restante utiliza WhatsApp. En cuanto a las aplicaciones usadas para dar a conocer su mercadería, la figura 3 resalta que es una minoría las personas de San Roque que emplean Marketplace y Mercado Libre, pues su uso equivale al 1,94%. Por el contrario, el 5,41% de los comerciantes de Santa Clara manejan Marketplace para impulsar sus productos y en menor medida, Mercado Libre y la radio con 1,35%. Es importante destacar que los mercaderes de La Floresta no utilizan aplicaciones, más allá de redes sociales, para el apoyo de sus ventas.

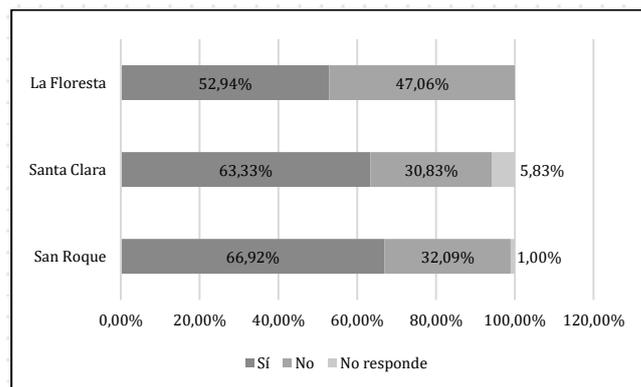


Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos Reactivación Productiva (2022)
 Figura 2. Redes sociales utilizadas para la promoción de productos y servicios



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos Reactivación Productiva (2022)

Figura 3. Aplicaciones utilizadas para la promoción de productos y servicios

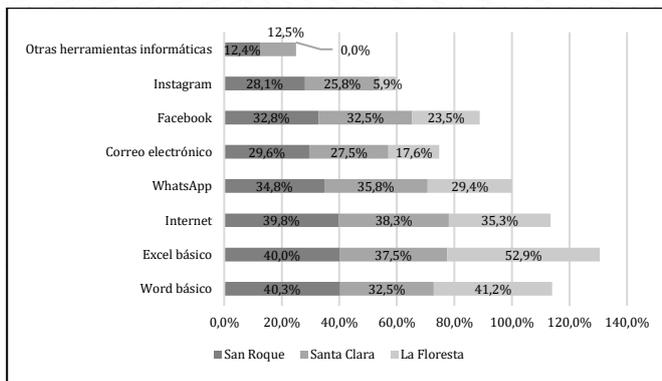


Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos Reactivación Productiva (2022)

Figura 4. Disposición para capacitarse en el uso de herramientas informáticas

Ahora bien, sobre la capacitación para la reactivación productiva, la figura 4 muestra que muchos comerciantes de los tres mercados están dispuestos a aprender sobre el uso de herramientas informáticas. De las 402 personas encuestadas en San Roque, el 66,92% manifestó estar dispuesto a capacitarse; sin embargo, el 32,09% no desea formar parte de la capacitación. Por otra parte, de los 120 comerciantes encuestados en Santa Clara, el 63,33% señaló querer capacitarse en el uso de herramientas informáticas, a diferencia del 30,83% que no lo está. Cabe destacar que, del grupo de encuestados de este mercado el 5,83% optó por no responder a esta pregunta. Finalmente, el 52,94% de los mercaderes de La Floresta respondió que sí están dispuestos a capacitarse, mientras que el 47,06% no lo desea. Es importante resaltar que, en este último mercado, aunque es uno de los más pequeños no todos tienen la disposición de capacitarse, siendo una persona quien marca la diferencia para alcanzar la mayoría.

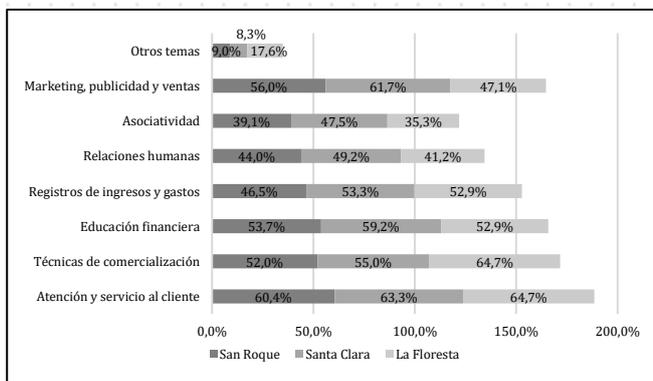
En la figura 5 se detallan las herramientas informáticas que a la mayoría de los comerciantes de los mercados estudiados les gustaría capacitarse para el apoyo en sus ventas. En los mercados de San Roque, Santa Clara y La Floresta, los comerciantes consideran indispensable informarse sobre Word y Excel básico, pues son herramientas esenciales de Microsoft Office; además, desean conocer funciones adicionales de Internet, WhatsApp, Facebook, correo electrónico e Instagram. Esta elección está relacionada con las características que tienen estas herramientas para beneficiar a los negocios, pues permiten promocionar y aplicar diferentes técnicas de venta que impulsan su mercadería. Es primordial remarcar que muchos encuestados prefirieron no responder a esta pregunta, lo que dificulta saber si desean capacitarse en alguna herramienta o si ya tienen el conocimiento necesario para promocionar sus productos y servicios.



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos Reactivación Productiva (2022)

Figura 5. Herramientas informáticas disponibles para la capacitación

Finalmente, en la figura 6 se evidencian algunas estrategias que a los comerciantes de los tres mercados les gustaría dominar con la finalidad de mejorar sus ventas. Al igual que en la figura anterior, los comerciantes de los mercados de San Roque, Santa Clara y La Floresta coinciden en que es importante capacitarse en: atención y servicio al cliente; marketing, publicidad y ventas; educación financiera; técnicas de comercialización; y registros de ingresos y gastos. Sin embargo, existe una cantidad pequeña de mercaderes que manifiestan su interés por formarse en relaciones humanas y asociatividad, reafirmando los principios de la Economía Popular y Solidaria. Cabe mencionar que, a pesar de que los mercados se configuran desde las asociaciones y en ellas existen relaciones de parentesco y amistad, es notable que a los comerciantes no les parecen atractivas las herramientas que brinda la asociatividad.



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos Reactivación Productiva (2022)

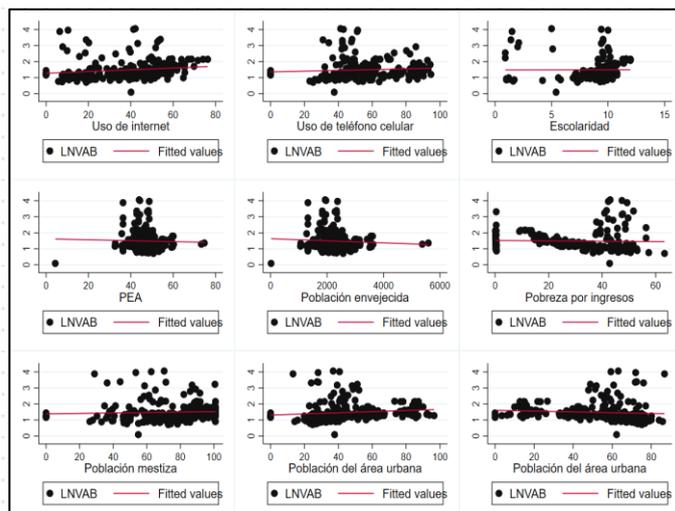
Figura 6. Herramientas para el apoyo en ventas disponibles para la capacitación

Rol de las TIC en el crecimiento económico del Ecuador durante el período 2010-2020

En la actualidad las TIC constituyen una herramienta que genera impacto en el ámbito económico, social, político y cultural; en el contexto empresarial las TIC desafían a las empresas a ser más competitivas y adaptarse a los constantes cambios que exige el mundo económico (Giler et al., 2022). De esta manera, para Stanley et al. (2018), invertir en las TIC conlleva la estimulación del crecimiento económico, ya que facilita la creación de productos

novedosos, nuevos modelos de negocio y mejora los procesos productivos. Sin embargo, medir el impacto de las TIC en el crecimiento económico no es una tarea sencilla, puesto que depende de varios factores para que esta influencia se haga efectiva (Giler et al., 2022).

En este sentido; una vez elegidas las variables de control se ejecuta un modelo econométrico de datos de panel conformado por una serie de observaciones en diferentes períodos de tiempo. El panel de datos obtenido es fuertemente balanceado y contiene 253 observaciones (N) para un total de 23 provincias; además, está equilibrado en el tiempo (T = 1, ..., 11) y en la sección transversal (i = 1, ..., 23). Así pues, de forma preliminar en la figura 7 se muestra la correlación entre las TIC y el crecimiento económico, así como la correlación de las variables de control a través de una gráfica de dispersión. De este modo, se aprecia que las variables de las TIC, escolaridad, población mestiza y la población del área urbana tienen una correlación positiva con el crecimiento económico. Por el contrario, las variables de la PEA, población envejecida y la población del área rural muestran una correlación negativa con el crecimiento económico, lo que indica que cuando dichas variables aumentan, el VAB disminuye.



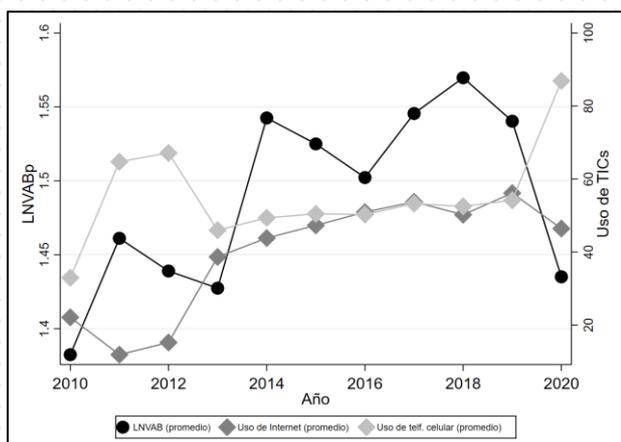
Fuente: elaboración propia a partir de Banco Central del Ecuador. Cuentas Provinciales (2010-2020) e Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (2010-2020)

Figura 7. Correlación entre el VABp, TICs y variables de control

Por otro lado, para analizar la evolución de las variables dependiente e independiente durante el período de interés se presenta la figura 8. Así pues, se observa que durante los últimos años el país ha logrado un buen desempeño económico mediante la adquisición de tecnología y su implementación en los diferentes sectores de la economía, lo que ha permitido fortalecer los procesos productivos. No obstante, cabe señalar que en el 2013 el VABp registra una caída debido a la reducción del gasto público, asimismo en el 2016 como producto del descenso en el precio del petróleo y los efectos del terremoto de Manabí se presenta un declive en esta variable, de igual forma en el 2020 sufre una disminución debido a los impactos del COVID-19. Sobre el uso de las TIC en el Ecuador se evidencia que mantiene una tendencia creciente a través de los años. Esta

situación muestra que el gasto del gobierno generado para brindar señales gratuitas en zonas públicas ha contribuido a disminuir la brecha digital en el país, reducir el desempleo y crear nuevas fuentes de trabajo.

De forma similar, se nota que el uso de un teléfono celular activado en el país ha crecido significativamente, en particular, por el aumento de la población menor a 15 años que posee un celular activado. A pesar de mantener una tendencia creciente, en el año 2013 se evidencia una caída en el acceso a teléfonos celulares, esta situación es el resultado de la licencia establecida por el Comité de Comercio Exterior para la importación de celulares. Adicionalmente, implementó cupos de importación para las operadoras de celulares y modificó la tarifa arancelaria. Sin embargo, a partir del 2018 el alcance de los teléfonos celulares ha sido cercano al 100% gracias al crecimiento de la tecnología 4G y 5G (Quizhpe, 2021). Además, con el mejoramiento de la infraestructura, la reducción de los costos en la producción de equipos tecnológicos y los efectos de la pandemia el acceso a los teléfonos celulares ha sido más asequible, potenciando su uso para fines sociales, académicos, comerciales, entre otros.



Fuente: elaboración propia a partir de Banco Central del Ecuador. Cuentas Provinciales (2010-2020) e Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (2010-2020)

Figura 8. Evolución del VABp y las TIC durante el 2010-2020

En cuanto al desarrollo del modelo econométrico, se realizaron varios planteamientos. En primer lugar, se realizó una prueba de multicolinealidad para evitar el problema de correlación entre las variables independientes; posteriormente se aplicó la prueba de Hausman para establecer si la diferencia entre dos estimadores es sistémica y significativa, así como determinar si una variable es relevante o no. Esta prueba sirve para identificar si se deben utilizar efectos fijos o aleatorios en el modelo. En el caso de los efectos fijos emplean un estimador dentro de los grupos con el cual se sabe si las variables independientes están correlacionadas con el efecto individual, mientras que los efectos aleatorios indican que el efecto inobservable no está correlacionado con las variables explicativas (Labra & Torrecillas, 2014). Los resultados de esta prueba se exponen en la tabla 1, mismos que señalan que para este panel de datos se deben usar efectos aleatorios.

Tabla 1. Prueba de Hausman

Variables	(b) fe	(B) re	(b-B) Diferencia	sqrt(diag(V_b-v_B)) Error estándar
Internet	0,0059623	0,0059683	-6,05e-06	0,0002122
Telfcel	0,0030606	0,0030524	8,14e-06	0,000188
Escolaridad	-0,0478727	-0,0475385	-0,0003341	0,0012857
PEA	0,0781449	0,0780842	0,0000607	0,0013015
Pobenvj	-0,0006996	-0,0007008	1,23e-06	0,00023
Pobrezaing	0,003181	0,0031713	9,67e-06	0,00023
Pobmestiza	0,0007877	0,0006847	0,000103	0,0002382
Aurbana	-0,0043195	-0,0041165	-0,000203	0,0003601
Arural	-0,0031831	-0,003622	0,0004388	0,0006909

Fuente: elaboración propia a partir de Banco Central del Ecuador. Cuentas Provinciales (2010-2020) e Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (2010-2020)

Una vez aplicado los efectos aleatorios, se procedió a la aplicación de la prueba de Wooldridge (2002) y Wald (1986) para detectar y evitar los problemas de autocorrelación y heterocedasticidad. Los resultados obtenidos de la prueba de Wooldridge muestran que la probabilidad $> F = 0,0002$; por tanto, al ser menor a 0,05 se rechaza la hipótesis nula de no tener autocorrelación de primer orden y se determina que en el modelo existe autocorrelación. Asimismo, con la prueba de Wald se tiene que la probabilidad $> \text{Chi}^2 = 0,0000$; de modo que al ser menor a 0,05 se rechaza la hipótesis nula de homocedasticidad y se resuelve que el modelo presenta heterocedasticidad. No obstante, para corregir la autocorrelación se estimó un modelo de mínimos cuadrados generalizados con el objetivo de eliminar posibles problemas de distorsión con el término de perturbación.

Los resultados presentados en la tabla 2 señalan que tanto el uso de internet y el acceso a un teléfono celular activado tienen una relación positiva y significativa sobre el crecimiento económico. De esta manera, las variables de internet y la del teléfono celular contribuyen al crecimiento económico fortaleciendo los sectores productivos y generando valor agregado a los productos en proceso, lo que coincide con los resultados obtenidos en los estudios de Sepehrdoust & Ghorbanseresht (citados en Quizhpe, 2021). Por ende, existe una relación directamente proporcional, es decir que, dado un aumento del 1% en el uso de internet, el Valor Agregado Bruto per cápita incrementaría en 0,44%. Así pues, la incorporación de las TIC en los hogares constituye un elemento clave para impulsar políticas públicas orientadas a fomentar la conectividad digital y disminuir la brecha existente en el país.

Tabla 2. Estimación del modelo de mínimos cuadrados generalizados

LNVA	Coefficientes	Desviación estándar	z	P > z	[95% intervalo de confianza]	
Internet	0,0044479	0,0010629	4,18	0,000	0,0023648	0,0065311
Telfcel	0,0014196	0,0006288	2,26	0,024	0,0001872	0,002652
Escolaridad	-0,0085424	0,0088836	-0,96	0,336	-0,025954	0,0088692
PEA	0,0557544	0,0087218	6,39	0,000	0,0386599	0,0728488
Pobenvj	-0,0005088	0,0000867	-5,87	0,000	-0,000679	-0,000339
Pobrezaing	0,0009864	0,0009259	1,07	0,287	-0,000828	0,002801
Pobmestiza	-0,000206	0,0007898	-0,26	0,794	-0,001754	0,0013421
Aurbana	0,0000546	0,0011807	0,05	0,963	-0,002259	0,0023686
Arural	-0,0056391	0,001214	-4,65	0,000	-0,008019	-0,003259
Cons.	-0,0611131	0,2254719	-0,27	0,786	-0,503029	0,3808038

Fuente: elaboración propia a partir de Banco Central del Ecuador. Cuentas Provinciales (2010-2020) e Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (2010-2020)

Por otra parte, a pesar de que las investigaciones de Brynjolfsson (1996); Jorgenson et al. (2004); Kallal et al. (2021) muestran que el capital humano medido a través de la escolaridad influye en el incremento de la productividad, los resultados del modelo MCG señalan que la variable escolaridad no es estadísticamente significativa. Sin embargo, la PEA sí tiene un efecto positivo en el crecimiento económico, esto quiere decir que dado un aumento del 1% de la población económicamente activa, el VABp incrementa en un 5,58%. De este modo, se destaca el trabajo de Nadezda (2020) en donde se establece la existencia de una brecha laboral entre los jóvenes y adultos debido a la débil productividad y al desconocimiento del uso de las TIC, lo que dificulta su desarrollo cognitivo y personal; además de que el bajo nivel de ingresos restringe el acceso a las oportunidades.

En cuanto a la variable población envejecida, es estadísticamente significativa e influye de manera negativa en el crecimiento económico del país. Por otro lado, para este conjunto de datos la pobreza por ingresos y el que la población ecuatoriana sea, en su gran mayoría, mestiza no refleja ningún efecto sobre el crecimiento económico. El resultado de esta última variable difiere del planteamiento realizado por Gören (2013) en donde se indica que la etnia produce efectos directos positivos en el crecimiento económico como producto de las redes culturales que fomentan las tendencias de consumo. Finalmente, se evidencia que el aumento de la población del área urbana no es estadísticamente significativo y, por ende, no genera un impacto en el crecimiento económico. Sin embargo, los trabajos de Huang et al. (2020); J. Mora & García (2021); Sanz (2016) demuestran que la red urbana tiene una relación positiva sobre la calidad de vida de los humanos, al concentrar el mayor porcentaje de infraestructura y reducir la brecha digital por medio de una mejor cobertura de las TIC.

Propuesta para el plan de capacitación

Los resultados presentados anteriormente, tanto de la tabulación de encuestas como del modelo de mínimos cuadrados generalizados sugieren que es necesario conocer e implementar a las TIC en las actividades comerciales. De esta manera, se propone el desarrollo de un plan de capacitación que aborde los temas seleccionados por los comerciantes en las encuestas sobre la capacitación para la reactivación productiva. Cabe destacar que, el plan de capacitación consiste en “una actividad planeada y basada en necesidades reales de una organización y orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas del colaborador” (Echeverría et al., 2008). Así pues, la tabla 3 resume el contenido sobre el acceso y uso de las TIC que se espera extender a los comerciantes de los mercados de Quito.

Tabla 3. Temas del plan de capacitación sobre el acceso y uso de las TIC.

Tema	Definición - Característica
Valores	Para Mind (2017) “comenzar un negocio implica establecer ciertos valores sobre los que se basará la empresa y que marcarán los caminos que se tomarán para pasar de un emprendimiento más a un caso de éxito”.
Promoción y ventas	Constituye una de las 4P's del marketing; con ella, se trata de incentivar la compra de un producto o servicio a corto plazo a través de diferentes estrategias (Weyler, 2021).
TIC y uso de redes sociales	Las TIC se definen como sistemas tecnológicos mediante los que se recibe, procesa y manipula información para facilitar la interacción entre dos o más interlocutores (Larrea, 2018). Las redes sociales, por su parte, son comunidades de usuarios y organizaciones relacionadas en plataformas de internet, con objetivos y usos particulares (Peiró, 2017).
Educación financiera	Corresponde a la capacidad para comprender y manejar las finanzas personales, así como el manejo del dinero. Además, permite gestionar las finanzas personales, ahorrar e invertir, además de lograr una estabilidad económica (Díaz, 2021).
Excel básico	Es un programa informático que trabaja con datos numéricos, facilitando el análisis y la generación de reportes usando gráficos y tablas dinámicas. Con esta herramienta se factura, analiza datos, contabiliza, agenda clientes y proveedores, entre otros (Marín & Zapata, 2017).
Word básico	Es una aplicación caracterizada por procesar textos, formatear, manipular, guardar, imprimir y compartir un documento basado en texto. Mediante su uso se redacta notas, avisos, currículos, entre otros (Burke, 2013).
Internet	Es una red de comunicaciones interconectadas que permite la libre expresión de los usuarios en debates, foros, conferencias, entre otros; de forma similar, es un espacio para el ocio debido a su amplia oferta de películas, música, videojuegos y más (Monteza, 2016).
WhatsApp	Es una aplicación de mensajería instantánea que permite enviar y recibir texto, audio, video, GIF, documentos, contactos, ubicación, llamadas y videollamadas (Amortegui, 2022).
Atención y servicio al cliente	Para da Silva (2022) corresponde al proceso de resolución de problemas de los compradores antes, durante y después de una venta; en este se incluye el manejo de quejas, el soporte técnico y la asistencia al cliente.
Marketing, publicidad y ventas	Constituye una serie de estrategias, técnicas y prácticas orientadas a agregar valor a marcas, productos o servicios para dar mayor importancia a los consumidores Asimismo, permite “atraer, captar, retener y fidelizar a los clientes finales a través de la satisfacción de sus deseos y resolución de sus problemas” (Sevilla, 2015).
Técnicas de comercialización	Son acciones estructuradas que se realizan para alcanzar objetivos relacionados con el marketing, como dar a conocer un producto, aumentar las ventas o lograr una mayor participación en el mercado (Arechavaleta, 2015).

Fuente: elaboración propia a partir de Amortegui (2022), Arechavaleta (2015), Burke (2013), Da Silva (2022), Díaz (2021), Larrea (2018), Marín & Zapata (2017), Mind (2017), Monteza (2016), Peiró (2017), Sevilla (2015), Weyler (2021)

Conclusiones

A través de la investigación se determinó que los mercados sirven para analizar las transformaciones sociales y económicas y para conocer la calidad de vida de sus comerciantes. Con respecto al mercado San Roque, se afirma que se ha configurado como un lugar importante de concurrencia migratoria, mayoritariamente indígena, motivada por la necesidad de generar ingresos que cubran la subsistencia familiar. Por su parte, el mercado de Santa Clara ha destacado por ser uno de los más organizados de la ciudad, mientras que el mercado de La Floresta es el segundo mercado de Quito que oferta productos agroecológicos y que invita al cuidado del medio ambiente al generar luz mediante paneles solares.

Ahora bien, los resultados sobre el uso de las TIC en los tres mercados de interés muestran que el nivel de utilización de herramientas tecnológicas por parte de los comerciantes es relativamente bajo, y en algunos casos, escaso; por lo tanto, se comprueba la hipótesis de que el uso escaso de

las TIC no ha favorecido al crecimiento de sus actividades económicas. Además, las cifras obtenidas de las encuestas indican que gran parte de los comerciantes no disponen de los medios necesarios para adquirir dispositivos tecnológicos, lo que impide la implementación de las TIC en el ámbito comercial. A esto se suma el desconocimiento de los comerciantes sobre el uso de plataformas digitales para la promoción y venta de sus productos y servicios, de forma que solo utilizan las opciones básicas que brindan los teléfonos celulares.

Asimismo, se evidencia que aquellos que utilizan redes sociales para dar a conocer sus productos y servicios ignoran la amplia gama de funciones que brindan estas herramientas, dicha situación impide alcanzar una mayor cobertura en la audiencia. No obstante, sobre la capacitación para la reactivación productiva de los mercados se tiene que a pesar de que gran parte de comerciantes están dispuestos a capacitarse en el uso de herramientas informáticas, todavía existe un porcentaje significativo que no lo desea. Esta desinformación limita la generación de ingresos en los negocios, pues con la implementación de las TIC en las actividades económicas, los comerciantes incrementan sus ventas y su público objetivo. Cabe destacar que, los comerciantes dispuestos a capacitarse están interesados no solo en conocer herramientas informáticas, sino también técnicas de comercialización para mejorar las relaciones entre cliente-vendedor y competencia.

Finalmente, con el modelo de mínimos cuadrados generalizados se observa que el uso de las TIC tiene un efecto positivo en el crecimiento económico del país. Sin embargo, el crecimiento económico de un país está influenciado por otros factores que se complementan en el proceso. Es así como, para este modelo las variables como la PEA, población envejecida y la población del área rural son estadísticamente significativas y contribuyen, de alguna manera, al crecimiento económico del Ecuador. Cabe agregar que, tanto los resultados de las encuestas como del modelo econométrico reforzaron la necesidad de desarrollar un plan de capacitación orientado a que los comerciantes de los mercados conozcan sobre el uso de las TIC.

Referencias

- Acemoglu, D., & Restrepo, P. (2017). Secular Stagnation? The Effect of Aging on Economic Growth in the Age of Automation. *American Economic Review*, 107(5), 174-179. <https://doi.org/10.1257/aer.p20171101>
- Amortegui, T. (2022, noviembre 18). *¿Para qué sirve Whatsapp? Aprende todo con esta Guía 2023*. Blog de Inbound Marketing y Ventas | RD Station. <https://www.rdstation.com/blog/es/para-que-sirve-whatsapp/>
- Arechavaleta, E. F. (2015). Estrategias de comercialización. En M. E. Ramírez (Ed.), *Tendencias de innovación en la ingeniería de alimentos* (1.ª ed., pp. 169-195). OmniaScience. <https://doi.org/10.3926/oms.292>
- Bernejo, M. C., Montoya, L. A., Valencia, A., & Mejía, M. A. (2019). *Incursión de las TIC en la gestión de la información financiera en las empresas pyme comerciales: Estudio de caso*. NOVUM, revista de Ciencias Sociales Aplicadas.
- Bernal-Jiménez, M. C. B., & Rodríguez, D. L. (2019). Las tecnologías de la información y comunicación como factor de innovación y competitividad empresarial. *Scientia et Technica*, 24(1), Art. 1. <https://doi.org/10.22517/23447214.20401>
- Breunig, R., & Majeed, O. (2020). Inequality, poverty and economic growth. *International Economics*, 161, 83-99. <https://doi.org/10.1016/j.inteco.2019.11.005>
- Brynjolfsson, E. (1996). The Contribution of Information Technology to Consumer Welfare. *Information Systems Research*, 7(3), 281-300. <https://doi.org/10.1287/isre.7.3.281>
- Burke, A. (2013). *¿Cuáles son los usos de Excel y MS Word en las compañías? Pequeña y mediana empresa - La Voz Texas*. <https://pyme.lavoztx.com/cules-son-los-usos-de-excel-y-ms-word-en-las-compaas-3686.html>
- Cuminao, C. (2006). *I. Memoria e Identidad de las vendedoras kichwa y mestizas del Mercado de San Roque en la ciudad de Quito*.
- da Silva, D. (2022, agosto 5). 6 planes de acción para mejorar el servicio al cliente. *Zendesk MX*. <https://www.zendesk.com.mx/blog/planes-de-accion-para-mejorar-servicio-al-cliente/>
- Dávila, V. (2018). *Factores claves para la prestación de los productos y servicios a usuarios y clientes de los Mercados Municipales Minoristas del Distrito Metropolitano de Quito*.
- D'Ercole, R., & Metzger, P. (2002). *Los lugares esenciales del Distrito Metropolitano de Quito*. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/13174-opac>
- Díaz, N. (2021, mayo 29). *Educación financiera | Qué es y para qué sirve*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/educacion-financiera.html>
- Echeverría, E. B., Martínez, V., & Miranda, X. (2008). *Diseño de plan de capacitación para el fortalecimiento de los procesos administrativos en la pequeña empresa industria de productos minerales no metálicos decoraciones arte colonial, S.A., de C.V., del Municipio de Mejiicanos*.
- Giler, G., Melo, G., & Quimi, W. (2022). Efecto de las Tics sobre el desarrollo económico. *RECIAMUC*, 6(1), Art. 1. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/6.\(1\).enero.2022.159-172](https://doi.org/10.26820/reciamuc/6.(1).enero.2022.159-172)
- Gören, E. (2013). How Ethnic Diversity Affects Economic Development. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2254008>
- Guerrero, K. P. G. (2015). *Mercados emblemáticos del Distrito Metropolitano de Quito y su patrimonio alimentario: El caso del mercado Santa Clara e itinerario turístico cultural de la comuna Santa Clara de San Millán*. Universidad Central del Ecuador.

- Herrera, L. (2014). *Imaginar el Mercado San Roque*. Issuu. https://issuu.com/mediacioncomunitaria.uio/docs/imaginar_el_mercado_san_roque
- Hollenstein, P. (2019). *¿Están en riesgo los mercados y ferias municipales? Aprovechamiento de alimentos, economías populares y la organización del espacio público urbano de Quito*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/15203.pdf>
- Huang, Y., Hong, T., & Ma, T. (2020). Urban network externalities, agglomeration economies and urban economic growth. *Cities*, 107, 102882. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.102882>
- Jorgenson, D. W., Stiroh, K. J., & Mun, S. H. (2004). Will the U.S. Productivity Resurgence Continue? *SSRN Electronic Journal*, 10(13). <https://doi.org/10.2139/ssrn.634761>
- Kallal, R., Haddaji, A., & Fiti, Z. (2021). ICT diffusion and economic growth: Evidence from the sectorial analysis of a periphery country. *Technological Forecasting and Social Change*, 162, 120403. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.120403>
- Labra, R., & Torrecillas, C. (2014). Guía CERO para datos de panel. Un enfoque práctico. *Universidad Autónoma de Madrid*. https://www.catedrauam-ascco.com/documents/Working%20papers/WP2014_16_Guia%20CERO%20para%20datos%20de%20panel_Un%20enfoque%20practico.pdf
- Larrea, J. L. (2018). *Nuevas tecnologías de la información y comunicación para el fortalecimiento de PYME's*. 05.
- Marín, A., & Zapata, M. (2017). *Usos y aplicaciones de Excel* [Universidad ICESI]. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/83888/1/TG02061.pdf
- Mind, L. (2017, mayo 21). Los valores que debe tener un emprendedor para triunfar. *NOW IDEAS*. <https://blogs.unsw.edu.au/nowideas/blog/2017/05/los-valores-que-debe-tener-un-emprendedor-para-triunfar/>
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2019). *Las TIC como motor de la economía digital*. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/las-tic-como-motor-de-la-economia-digital/>
- Molina, M. A. (2012). *Mercado Sectorial en Uribidia* [Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5525/T-PUCE-5754.pdf?sequence=1>
- Monteza, D. (2016, mayo 17). *5 beneficios y 5 riesgos del Internet*. CampUCSS. <https://camp.ucss.edu.pe/blog/beneficios-riesgos-internet/>
- Mora, E., Villegas, I. V. P., & Alvarado, R. (2017). *Relación entre el capital humano y el producto en Ecuador: El rol de las políticas educativas*.
- Mora, J., & García, F. (2021). Internet access and poverty reduction: Evidence from rural and urban Mexico. *Telecommunications Policy*, 45(2), 102076. <https://doi.org/10.1016/j.telpol.2020.102076>
- Moscoso, R., Ortega, J. F., & Sono, A. (2015, noviembre 20). Mercado San Roque. Migración, trabajo y redes sociales. *Cuestiones Urbanas*, 3, 101-137.
- Novillo, J. (2012). *Nueva propuesta interiorista del mercado La Floresta de la ciudad de Quito*. <https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/617/1/UDLA-EC-TARI-2012-02.pdf>
- Peiró, R. (2017, octubre 3). *Redes sociales—Definición, qué es y concepto*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/redes-sociales.html>
- Quito Informa. (2019, agosto 16). *La Floresta: Un mercado que sorprende*. <https://www.quitoinforma.gob.ec/2019/08/16/la-floresta-un-mercado-que-sorprende/>
- Quito Informa. (2020, noviembre 19). *Se firmó convenio para expendio de productos agroecológicos en el mercado de La Floresta*. <https://www.quitoinforma.gob.ec/2020/11/19/se-firmo-convenio-para-expendio-de-productos-agroecologicos-en-el-mercado-de-la-floresta/>
- Quizhpe, D. R. (2021). *Relación entre las TIC y el crecimiento económico en Ecuador, durante el periodo 2008-2018*. https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/24072/1/Daniela%20Romina_Quizhpe%20Vi%20c3%b1amagua.pdf
- Sanz, H. (2016, marzo 4). Sobre cómo las TIC han transformado nuestra experiencia urbana. *Urban Living Lab*. <https://www.urbanlivinglab.net/tic-urbana/>
- Sevilla, P. (2015, abril 23). *Marketing—Definición, qué es y concepto*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/mercadotecnia-marketing.html>
- Stanley, T. D., Doucouliagos, H., & Steel, P. (2018). DOES ICT GENERATE ECONOMIC GROWTH? A META-REGRESSION ANALYSIS. *Journal of Economic Surveys*, 32(3), 705-726. <https://doi.org/10.1111/joes.12211>
- Tobar, X. (2011). *Tejiendo identidades a través de los saberes y prácticas medicinales en los mercados urbanos de Quito* [Universidad Politécnica Salesiana]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2216/6/UPS-QT00508.pdf>
- Vallejo, M. del C. (2022). *Los mercados municipales como actores e impulsores del modelo de desarrollo local en la ciudad de Riobamba*.
- Vedia, D., & Chasco, C. (2011). Determinants of Economic Growth, South America in the Long-Term. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1898116>
- Weyler, F. (2021, noviembre 12). Promoción de ventas. *WikiTips*. <https://mentorday.es/wikitips/promocion-de-ventas/>

Lineamientos del Boletín de Coyuntura

Instrucciones de elaboración de artículos Boletín de Coyuntura

Los autores que deseen participar en el proceso de publicación de la revista científica Boletín de Coyuntura deben cumplir las siguientes directrices:

Originalidad

Los artículos presentados deben ser inéditos, originales y/o de revisión (español/inglés), en las líneas de investigación de la revista, que no hayan sido publicados anteriormente de forma parcial o total en ningún medio impreso o electrónico. Los autores no deben enviar de manera simultánea/múltiple un mismo artículo a diferentes publicaciones o editoriales. Cualquier socialización de resultados referente al tema escrito se podrá realizar posterior a la publicación del Boletín de Coyuntura correspondiente.

Tipos de artículos

Boletín de Coyuntura recibe los siguientes tipos de manuscritos:

- Artículos de investigación científica
- Artículos de revisión
- Artículos de reflexión

Envío de artículos

Los manuscritos deben ser enviados en formato Word a través de la plataforma OJS de la revista, disponible en el [enlace](#), además, se debe indicar el tipo de artículo (investigación científica, revisión o reflexión) y el campo de conocimiento abarcado (economía, finanzas, administración o contabilidad). La recepción es permanente durante todo el año. La recepción de manuscritos no implica de ninguna manera compromiso de publicación por parte de la revista.

Normas generales

- Los artículos deben tener máximo cuatro autores.
- Fuente: cambria.
- Color de fuente: negro.
- Tamaño de fuente: 9 puntos excepto los apartados que muestren otra indicación.
- Interlineado: 1,15.
- Márgenes: izquierdo y derecho 3 cm y superior e inferior 1,5 cm.
- El artículo completo debe constar de mínimo 10 y máximo 16 páginas, con un total de entre 5.000 y 8.000 palabras, incluido: texto, tablas, figuras, entre otros.
- La numeración de la página debe estar situada en la parte inferior derecha de la hoja.
- Los datos numéricos deben separarse: miles con punto, decimales con coma y millones con apóstrofe aplicado en texto, tablas y figuras, a excepción de los años. En caso de ser un artículo en inglés, se deben

aplicar las reglas de puntuación numérica respectivas del idioma.

- Toda palabra que lleve tilde o diéresis deberá respetar la regla ortográfica respectiva, aplicándose también en mayúsculas.
- Para referirse al nombre de organizaciones, estas se harán en el idioma original seguido de su acrónimo, y de ser necesario se incluirá su traducción en castellano.
- Para escribir citas bibliográficas dentro del texto, se aplicarán normas APA séptima edición.

Normas para la elaboración de tablas y figuras

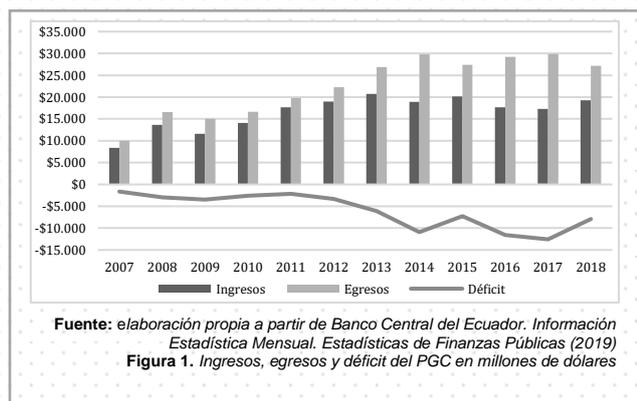
- Los títulos de las tablas y figuras deben estar fuera de las mismas y en letra cambria tamaño 8.
- La representación de datos e información estadística se la denominará tabla y la representación gráfica se la denominará figura, con el número respectivo (no se debe colocar símbolos o abreviaciones como: #, N.º, No., entre otras).
- Las palabras tabla y figura deben ir en negrillas, seguido del título en cursiva sin negrilla en formato oración.
- En las tablas el título debe ir centrado en la parte superior y la fuente en la parte inferior alineada a la derecha.
- Las tablas deben estar autoajustadas a la ventana y con interlineado sencillo.
- En las figuras el título debe ir en la parte inferior después de la fuente alineado a la derecha.
- El texto al interior de tablas y figuras debe ser en formato oración (no todo mayúscula), y en letra cambria tamaño 8.
- Se deben colocar únicamente líneas horizontales en las tablas y fondo blanco (similar al formato APA séptima edición).
- Las figuras deben estar en escala de grises.
- La fuente de tablas y figuras con tamaño de letra 8. La palabra fuente debe estar en negrilla, lo demás con cursiva y sin negrilla y:
 - a. En caso de que sea tomada exactamente de alguna institución, artículo, revista u otros, colocar, por ejemplo:
Fuente: *Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Anuario de Estadísticas Vitales – Nacimientos y Defunciones (2014)*
 - b. Si el autor realiza alguna modificación, resumen u otro a la información deberá constar, por ejemplo:
Fuente: *elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Anuario de Estadísticas Vitales – Nacimientos y Defunciones (2014)*
 - c. En el caso que sea elaborada por el autor con información primaria debe constar:
Fuente: *elaboración propia a partir de (encuestas, observación, entrevistas, etc.) (2014)*

Ejemplo de tabla:

Año	Inversiones	Cartera	Depósitos	Capital
2006	1.309,50	986,27	1.141,58	796,65
2007	1.206,82	1.032,78	1.216,75	695,5
2008	1.091,31	1.130,77	1.226,89	862,61
2009	1.047,46	1.031,73	1.119,29	930,13
2010	1.071,11	1.039,89	1.120,79	940,23
2011	1.212,44	985,11	1.133,75	936,65
2012	982,98	1.021,97	1.099,48	935
2013	954,43	1.129,53	1.159,31	813,41
2014	1.318,10	1.136,59	1.214,69	969,31
2015	1.049,39	1.115,64	1.225,14	1.004,52
2016	1.065,63	1.201,04	1.242,47	971,6
2017	984,88	1.063,46	1.170,13	910,78
2018	638,45	304,39	325,74	334,91
Promedio	1.071,73	1.013,78	1.107,38	853,95

Fuente: elaboración propia a partir de Superintendencia de Bancos (2019)

Ejemplo de figura:



Estructura del artículo

Los artículos pueden ser de investigación científica, revisión y reflexión; sus estructuras son las siguientes:

- **Artículo de investigación científica**

Es un artículo que presenta de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación, se parte de una pregunta, que se intenta responder a través de un método estructurado y reproducible, debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** poner nombres y apellidos completos en la parte inferior del título del artículo (en caso de dos hasta cuatro autores separar con punto y coma cada autor), y como pie de página, con cursiva, separado con punto seguido, escribir: institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad-país, correo electrónico y código ORCID. Si no pertenece a ninguna institución identificarse como investigador independiente.

Ejemplo:

Franklin Rodrigo Pacheco Rodríguez¹; Nelson Danilo Bombón Orellana²

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163>

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** de un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras), debe incluir objetivo del estudio, metodología y principal conclusión.

- **Palabras clave:** de 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.
- **Abstract:** traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** debe incluir el propósito, importancia, antecedentes investigativos y conocimiento actual del tema.
- **Metodología:** métodos de investigación empleados para la elaboración del artículo, en el caso de información primaria debe constar la población y muestra calculada y justificar la selección de esa población.
- **Resultados:** debe exponer resultados que respondan a los objetivos e hipótesis del estudio con datos cualitativos o cuantitativos.
- **Conclusiones:** extensión mínima 500 palabras, en las que se destaque la contribución más importante del artículo respondiendo a los objetivos de la investigación.
- **Referencias:** incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA séptima edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 15).

- **Artículo de revisión**

Es un artículo que recopila la información más relevante de un tema específico. Se analizan, sistematizan e integran los resultados de otras investigaciones en un campo determinado, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Su finalidad es examinar la bibliografía publicada y situarla en cierta perspectiva; debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** poner nombres y apellidos completos en la parte inferior del título del artículo (en caso de dos hasta cuatro autores separar con punto y coma cada autor), y como pie de página, con cursiva, separado con punto seguido, escribir: institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad-país, correo electrónico y código ORCID. Si no pertenece a ninguna institución identificarse como investigador independiente.

Ejemplo:

Franklin Rodrigo Pacheco Rodríguez¹; Nelson Danilo Bombón Orellana²

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163>

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** exposición corta y clara del contenido del artículo, se indican los resultados más relevantes y la conclusión principal, consiste en un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras).
- **Palabras clave:** de 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.
- **Abstract:** traducción al inglés del resumen.

- **Keywords:** traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** apartado en el que se plantea la necesidad de abordar la pregunta o preguntas que se quiere contestar (del tema a revisar).
- **Metodología:** se expone cómo, con qué criterios y qué trabajos se han seleccionado y revisado.
- **Desarrollo y discusión:** se presentan los detalles más destacables de los artículos revisados y la síntesis discutida y argumentada de los resultados.
- **Conclusiones:** extensión mínima 500 palabras, se presentan las consecuencias que se extraen de la revisión, propuestas de nuevas hipótesis y líneas de investigación concretas para el futuro.
- **Referencias:** incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA séptima edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 30).

• Artículo de reflexión

Es un artículo de carácter subjetivo en el que se presenta el resultado de una investigación desde la perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, sustentada a través de otras investigaciones; debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** poner nombres y apellidos completos en la parte inferior del título del artículo (en caso de dos hasta cuatro autores separar con punto y coma cada autor), y como pie de página, con cursiva, separado con punto seguido, escribir: institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad-país, correo electrónico y código ORCID. Si no pertenece a ninguna institución identificarse como investigador independiente.

Ejemplo:

Franklin Rodrigo Pacheco Rodríguez¹; Nelson Danilo Bombón Orellana²

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163>

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** exposición corta y clara del contenido del artículo, se indican los resultados más relevantes y la conclusión principal, consiste en un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras).
- **Palabras clave:** de 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.
- **Abstract:** traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** apartado en el que se indica la importancia del tema de estudio, antecedentes históricos, definición del problema y objetivos.
- **Reflexión:** se presentan las ideas, argumentos y reflexiones del autor de forma coherente, resultado de un proceso de formación, investigación y análisis; se

encaminan en base a un tópico fundamental en torno al cual se reflexiona y se elaboran argumentos.

- **Conclusiones:** extensión mínima 500 palabras, se mencionan los resultados de las reflexiones expuestas anteriormente, también es un escenario para la autocrítica, limitaciones o posibles variables en futuras investigaciones.
- **Referencias:** incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA séptima edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 25).

Normas para citas bibliográficas

Las citas bibliográficas dentro del texto del artículo deben ser escritas utilizando normas APA séptima edición. Se recomienda consultar el manual APA séptima edición del Centro de Escritura Javeriano de la Pontificia Universidad Javeriana, disponible en el [enlace](#), además, se puede utilizar el programa [Zotero](#) como ayuda. A continuación, se muestran ejemplos de citas bibliográficas obtenidas del manual indicado:

• Un autor

- Sin unión: Ochoa Angrino (2015)
- Con unión: Hoyos-Hernández (2020)

• Dos autores

- García y Méndez (2017) afirman que...
- ... es necesario hacer esas consideraciones (Otzen y Manterola, 2017).
- Ravenhill y De Visser (2018) postulan en su teoría que...

• Tres o más autores

- Morrison et al. (2015) afirman que la diversidad de género...
- ... una perspectiva igualitaria entre los géneros (Morrison et al., 2015).

• Autor corporativo

- La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020); la ONU (2020) afirma...
- Los homicidios han incrementado en el último año (Policía Nacional [PONAL], 2018)...

• Cita de dos o más trabajos en el mismo paréntesis

- El cyberbullying es una nueva forma de acoso escolar (Cardozo, 2020; Chocarro y Garaigordobil, 2019; Gastesi y Salceda, 2019).

• Cita de varios trabajos de un autor con igual fecha de publicación

- Douglas (2019a) plantea que...
- Esta definición es compartida por Douglas (2019b)...

• Cita del mismo autor con diferente año

- Jodelet (1984; 1986)
- (Jodelet, 1984; 1986)

- **Citas con diferentes autores que comparten el mismo apellido**

- S. Freud (1921) y A. Freud (1960)
- (S. Freud, 1921; A. Freud, 1960)

- **Citas de fuentes con distintas fechas, por reedición o traducción**

- Piaget (1966/2000)
- (Piaget, 1966/2000)

- **Citas de publicaciones sin autor**

- Se evidencia que ha aumentado la defensa de los niños (“Informe Anual”, 2013).

- **Cita de publicaciones sin fecha**

- Pulido (s.f.) afirma que el conocimiento concreto de la tarea garantiza una buena solución.

- **Cita textual de material sin paginación**

- “Se sugiere un nuevo marco para considerar la naturaleza” (Basu y Jones, 2007, párr. 4).
- (Walley-Beckett, 2017, 25:36)

- **Cita de una cita**

- Penrose (como se citó en Hawking, 2010) plantea que las matemáticas...

- **Cita textual del discurso de participantes en la investigación**

- Al respecto, “Juan” planteó que esta experiencia “fue incómoda, pues los facilitadores del trabajo no tuvieron en cuenta las expectativas de la comunidad”.

- **Cita de comunicación personal**

- M. González (comunicación personal, 17 de mayo, 2020)...

Normas para referencias

Las referencias del artículo deben ser escritas utilizando normas APA séptima edición. Se recomienda consultar el manual APA séptima edición del Centro de Escritura Javeriano de la Pontificia Universidad Javeriana, disponible en el [enlace](#), además, se puede utilizar el programa [Zotero](#) como ayuda. A continuación, se muestran ejemplos de referencias obtenidas del manual indicado:

- **Forma básica para citar libros**

Apellido, A. A. (Año). *Título en cursiva* (edición). Editorial. URL
Ramírez Osorio, L. S. y López Gil, K. S. (2018) *Orientar la escritura a través del currículo en la universidad*. Sello Editorial Javeriano.

- **Libro con autor**

Apellido, A. A. (Año). *Título en cursiva* (edición). Editorial. URL
Jackson, L. M. (2019). *The psychology of prejudice: From attitudes to social action* (2nd ed.). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000168-000>

- **Libro con editor**

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título en cursiva*. Editorial. URL (opcional)
Molina Natera, V. (Ed.). (2015). *Panorama de los centros y programas de escritura en Latinoamérica*. Sello Editorial Javeriano. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rnd6.27>

- **Libro en versión electrónica**

Apellido, A. A. (Año). *Título en cursiva*. Editorial (si aplica). URL.
Caputo, A., & Pellegrini, M. (Eds.). (2019). *The anatomy of entrepreneurial decisions*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-19685-1_3

- **Libro con traducción**

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). *Título del libro* (A. Apellido del traductor, Trad., Número de edición si aplica). Editorial. (Trabajo original publicado en Año).
Piaget, J., & Inhelder, B. (1969). *The psychology of the child* (H. Weaver, Trad.; 2.ª ed.). Basic Books. (Original work published 1966).

- **Capítulo de un libro**

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. ## - ##). Editorial.
Barton, D. y Hamilton, M. (2004). La literacidad entendida como práctica social. En V. Zavala, M. Niño-Murcia y P. Ames. (Eds.). *Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas* (pp. 109-139). Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú.

- **Forma básica de los artículos científicos**

Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursiva, volumen en cursiva*(número), pp-pp.
Castro, B. (2016). Construcción y transformación de masculinidades de los corteros de caña de azúcar del Valle del Cauca. *Revista Colombiana de Sociología*, 39(1), 79-102.

- **Artículo impreso**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursiva, volumen en cursiva*(número), pp-pp.
Gallego-Montes, G. (2020). Prostitución en contextos de conflicto armado en Colombia. *Revista CS*, 31, 413-437.

- **Artículo en línea**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursiva, volumen en cursiva*(número), pp-pp. URL
Caicedo-Tamayo, A. y Rojas-Ospina, T. (2014). Creencias, conocimientos y uso de las TIC de los profesores universitarios. *Educación y Educadores*, 17(3), 517-533. <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/4333/3810>

- **Artículo con DOI**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursiva, volumen en cursiva*(número), pp-pp. Enlace del DOI.
Hoyos-Hernández, P., Sanabria, J., Orcasita, L., Valenzuela, A., González, M. y Osorio, T. (2019).

Representaciones sociales asociadas al VIH/Sida en universitarios colombianos. *Saúde e Sociedade*, 28(2), 227-238. <https://doi.org/10.1590/s0104-12902019180586>

- **Periódico impreso**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, página sin abreviación.

Díez, A. y Baquero, C. S. (2020, 2 de enero). La cúpula de ERC blindada con su apoyo la investidura de Sánchez. *El País*, 4.

- **Periódico en línea**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. URL

Varea, R. (2019, junio 7). Pontificia Universidad Javeriana, la huella de Colombia en la región. *El País*. https://elpais.com/sociedad/2019/06/03/actualidad/1559522175_313057.html

- **Artículo de revista (impreso)**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp.

Fernández Poncela, A. M. (2019). Patrimonio desde las percepciones, emociones, miradas y discursos sociales. *Apuntes*, 32(2), 5-19.

- **Artículo de revista (en línea)**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número). URL

Morales, M. A. (2018). ¿Cómo abarcar, desde el enfoque centrado en la persona, las tutorías difíciles? *El Escribano*, 5. <https://issuu.com/centrodescritura/docs/revistaelescribanon5>

- **Informes gubernamentales**

Nombre de la organización. (Año). *Título del informe* (Número de la publicación). URL

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Política de Atención Integral en Salud*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/modelo-pais-2016.pdf>

- **Simposios, conferencias y congresos**

Apellido, A. y Apellido, B. (Fecha). Título de la ponencia [tipo de contribución]. *Título del simposio o congreso*, Ciudad, País. URL

Cuevas, M.C. (2019, del 1 al 2 de octubre). Conexión moral en la intimidación escolar [conferencia]. *IV Simposio Internacional sobre Acoso Escolar (bullying). Desafíos contemporáneos en torno a la convivencia en la escuela*, Medellín, Colombia. <https://sitios.ces.edu.co/simposiobullying/index.php>

- **Tesis y trabajos de grado (publicada en una base de datos en línea)**

Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* [Tesis de pregrado, maestría o doctoral, nombre de institución que otorga el título]. Nombre de la base de datos. URL

Kogan Cogan, L. (2014). *La insoportable proximidad de lo material: Cuerpos e identidades* [Tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica del Perú] Dissertations &

Theses

A&I.

<https://bdbib.javerianacali.edu.co:2519/docview/239821109/0/61EA0F09B31D47A2PQ/5?accountid=13250>

- **Tesis y trabajos de grado publicados en línea (no en una base de datos)**

Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* [Tesis de pregrado, maestría o doctoral, nombre de institución que otorga el título]. Archivo digital. URL

Muñoz-Sánchez, H. (2018). *Hacerse hombre. La construcción de masculinidades desde las subjetividades: un análisis a través de relatos de vida de hombres colombianos* [Tesis de pregrado, Universidad Complutense de Madrid]. Archivo digital. <https://eprints.ucm.es/28063/>

- **Páginas en la World Wide Web (www)**

Apellido, A. (Fecha). *Título*. Nombre del sitio web. URL Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2017, 1 de abril). *Malnutrición*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition>

- **Película o cinta cinematográfica**

Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [Película]. Compañía productora. URL

Paulo, O. (Director). (2018). *Durante la tormenta* [Película]. Atresmedia Cine. <https://www.netflix.com/co/title/80991158?source=35>

- **Serie de televisión**

Apellido del productor, A. (Productor). (Año). Nombre de la serie [serie de televisión]. Productora.

Walley-Beckett, M. (Productora). (2017-2020). *Anne with an E* [serie de televisión]. CBC. <https://www.netflix.com/co/title/80136311>

- **Videos**

Apellido, A. (Fecha). *Nombre del video* [Video]. Fuente. URL Pontificia Universidad Javeriana Cali. (2020, 26 de mayo).

'HENDER' Videodanza del sentir, del ver y percibir el mundo con múltiples sentidos [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=4t2av9Mn_U

- **Seminario web grabado**

Apellido del ponente, A. (Año). *Título del Webinar* [Seminario web]. Nombre de la compañía o departamento. URL

Soto, A. M. (2020). *La actividad física como fuente de bienestar* [seminario Web]. Centro Deportivo Javeriana Cali. <https://www.youtube.com/watch?v=ypjSCwxxZSs&t=26s>

- **Podcast**

Apellido, A. (Fecha). *Título del podcast* [podcast de audio o video]. URL

Manrique, M. y Hernández, A. (2020). The Nutrition Lab [Podcast]. https://www.listennotes.com/es/podcasts/the-nutrition-lab-maria-manrique-alejandraazvXtHqS7_s/

- **Publicaciones en redes sociales (forma básica)**

Autor, A.A. [@usuario para Twitter e Instagram]. (fecha). *Título o descripción del contenido con un máximo de 20 palabras*. Nombre del sitio. URL

- **Tweet**

Fundéu [@fundeu]. (2020, 4 de mayo). *Ganador del mundial de consejos de escritura* [Tweet]. Twitter. <https://mobile.twitter.com/fundeu/status/125727667305516646>

- **Facebook**

Real Academia Española (2020, 4 de julio). *El 4 de julio de 1862 Lewis Carroll empezó a contar la historia de Alicia en el país de las maravillas* [Publicación]. Facebook. <https://m.facebook.com/RAE/posts/3306956685991300?d=m>

- **Instagram**

Centro de Escritura Javeriano [@centrodescritura]. (2020, 7 de mayo). *Cómo usar los tipos de coma* [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/B_6CFYnDM--/?utm_source=ig_web_copy_link

- **Sentencias**

Título o nombre de la sentencia. (Fecha). Corte o reporte donde se publicó (Nombre del magistrado ponente). URL Sentencia T-006/20. (2020, 17 de enero). Corte Constitucional (Cristina Pardo, M.P). <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2020/T-006-20.htm>

- **Leyes**

Nombre de la ley. (Fecha). Fuente. Número de sección o artículo. URL Ley 1090 de 2006. (2006, 6 de septiembre). Congreso de la República. Diario oficial No 46.383. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html

- **Tratados y convenciones internacionales**

Nombre del tratado o convención, fecha, URL Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 16 de diciembre, 1966, <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Proceso Editorial Boletín de Coyuntura

Primera fase

1. Los artículos se reciben a través de la plataforma OJS de la revista, disponible en el [enlace](#).
2. El Equipo Técnico realiza una breve lectura del contenido del artículo, verifica que el tema esté acorde a las líneas de investigación de la revista y determina si continua o no dentro del Proceso Editorial.
3. De ser el caso, el Coordinador/Editor autoriza continuar el Proceso Editorial.
4. Se solicitan las [declaraciones de compromiso](#) a los autores del artículo.
5. El Equipo Técnico verifica el cumplimiento de las [instrucciones de elaboración de artículos](#) de la revista y revisa el artículo en el software antiplagio Turnitin (el porcentaje de coincidencias no debe superar el 30%).
6. El Equipo Técnico designa un miembro del Comité Editorial acorde a la temática del artículo.

7. El Comité Editorial revisa en forma general el contenido del artículo, determina originalidad, importancia y pertinencia del tema y acoge una de las tres decisiones:
 - Aprobado para revisión por pares
 - Aprobado para revisión por pares, condicionando al autor cumplir con las correcciones solicitadas
 - Rechazado

Una vez que el artículo sea aprobado para revisión por pares, pasa a la segunda fase del Proceso Editorial que consiste en el sistema de arbitraje.

Nota:

- En caso de que se rechace el artículo en primera instancia, el Coordinador/Editor puede solicitar el criterio de otro miembro del Comité Editorial.

Segunda fase

Sistema de arbitraje

El sistema de arbitraje del Boletín de Coyuntura consiste en la revisión por pares evaluadores bajo la modalidad doble ciego (se mantiene oculta la identidad del autor y de los pares evaluadores). Cada artículo es sometido a la revisión de dos evaluadores, ajenos al Comité Editorial. El sistema de arbitraje cumple los siguientes pasos:

1. El Comité Editorial designa dos evaluadores acordes a la temática del artículo.
2. Los evaluadores revisan detenidamente el contenido de los artículos y acogen una de las tres decisiones:
 - Aprobado para publicación
 - Aprobado para publicación, condicionando al autor cumplir con las correcciones solicitadas
 - Rechazado
3. El Comité Editorial con base a los informes de los evaluadores, acepta o rechaza el artículo para publicación.
4. En caso de que un evaluador acepte el artículo y otro lo rechace, el Comité Editorial puede solicitar una evaluación adicional para romper el empate.
5. El Coordinador/Editor con base al informe del Comité Editorial, toma la decisión final de publicación y envía la certificación al autor de ser el caso.

Una vez terminada la segunda fase del Proceso Editorial (sistema de arbitraje) se procede a la maquetación, revisión y publicación del artículo.

Previo a la publicación de un manuscrito, los autores reciben el artículo diagramado (prueba de galera) para su revisión (únicamente de tipografía y ortografía) y aceptación.

Notas:

- La recepción de manuscritos no implica de ninguna manera compromiso de publicación por parte de la revista.
- El tiempo mínimo de duración del Proceso Editorial, desde la recepción del artículo hasta su aceptación/rechazo para publicación, es de cinco meses.

- Los evaluadores se acogerán a las “Guías éticas para revisores pares”, elaboradas por el Committee on Publication Ethics (COPE), disponibles en el [enlace](#), con el objetivo de cumplir con aspectos éticos del proceso de evaluación por pares.
- Los evaluadores utilizan el [formulario de evaluación de artículos](#), que contempla los siguientes aspectos: 1) Pertinencia del artículo; 2) Aspectos formales del artículo; 3) Aspectos de contenido o de fondo del artículo; 4) Valoración cuantitativa del artículo; 5) Valoración cualitativa del artículo.
- Adicional al [formulario de evaluación de artículos](#), los evaluadores deben enviar su informe de evaluación en Word, PDF, o como texto de mensaje en la plataforma OJS, además, pueden realizar las observaciones en el mismo artículo.
- El Comité Editorial debe enviar su informe de revisión en Word, PDF, o como texto de mensaje en la plataforma OJS, además, pueden realizar las observaciones en el mismo artículo.
- En caso de que el Comité Editorial no cumpla con las funciones, requerimientos y fechas establecidas, el Coordinador/Editor tomará las acciones pertinentes para continuar con el Proceso Editorial.
- En caso de que los evaluadores no cumplan con las funciones, requerimientos y fechas establecidas, el Comité Editorial tomará las acciones pertinentes para continuar con el Proceso Editorial.
- Boletín de Coyuntura se reserva el derecho de realizar correcciones de estilo, tipografía, ortografía y cambios editoriales que considere pertinentes para mejorar el manuscrito.
- Boletín de Coyuntura se reserva el derecho de seleccionar el número de la revista en el que será publicado el artículo.
- En caso de que el artículo sea aceptado para publicación, se enviará a cada autor un correo electrónico solicitando la autorización para vincular el perfil de ORCID del autor con la plataforma de la revista con el fin de sincronizar la información científica entre ambas partes. Para autorizar la vinculación, el autor debe dar clic en el enlace del correo electrónico recibido e iniciar sesión en su perfil de ORCID. Los enlaces tienen tiempo de caducidad, por lo que, si se presenta algún error en la vinculación, por favor escribir a la dirección de correo electrónico obeconomico@uta.edu.ec para enviar otro enlace. Cabe indicar que, esta autorización es **OBLIGATORIA** para que el artículo sea publicado.
- La gestión editorial se realiza a través de la [plataforma OJS de la revista](#).

Política Editorial Boletín de Coyuntura

Institución o entidad editora

La revista Boletín de Coyuntura es editada por el Observatorio Económico y Social de Tungurahua (OBEST) de la Universidad Técnica de Ambato (UTA) (Ambato-Ecuador).

Enfoque y alcance

Boletín de Coyuntura es una revista científica editada por el Observatorio Económico y Social de Tungurahua - OBEST de la Universidad Técnica de Ambato - UTA (Ambato-Ecuador), con códigos e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931, DOI 10.31243/bcoyu, registrada en Academia.edu, BASE, Crossref (DOI), Dialnet, DOAJ, Google Scholar, LatinREV, MIAR, REDIB, RERCIE, RRAAE y en el Directorio y Catálogo 2.0 de Latindex.

Su objetivo es contribuir al conocimiento científico mediante la difusión de artículos de investigación científica, revisión y reflexión, que sean inéditos, originales y/o de revisión, en español e inglés, enfocados en: economía, finanzas, administración y contabilidad. La revista se encuentra dirigida a profesionales e investigadores que trabajan en estos campos del conocimiento.

Frecuencia de publicación

Boletín de Coyuntura publica 4 números al año, con una periodicidad trimestral (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre). En los meses de enero, abril, julio y octubre se publica el primer artículo de cada revista. Cada revista tiene un mínimo de 4 artículos. El plazo de publicación del contenido total de cada revista es de 8 a 10 semanas.

Modalidad de publicación

Boletín de Coyuntura publica bajo la modalidad de flujo continuo desde 2024. La recepción de manuscritos es permanente.

Sistema de arbitraje

Los artículos que se publican en el Boletín de Coyuntura son el resultado de un completo proceso de selección, el cual incluye al Equipo Técnico y Comité Editorial en primera instancia. Seguidamente, se procede al arbitraje por pares evaluadores bajo la modalidad doble ciego (se mantiene oculta la identidad del autor y de los pares evaluadores). Los miembros del Comité Editorial y los evaluadores son especialistas nacionales e internacionales. Para revisar el Proceso Editorial de la revista y su sistema de arbitraje ingresar al [proceso de evaluación por pares](#).

Los evaluadores utilizan el [formulario de evaluación de artículos](#), que contempla los siguientes aspectos: 1) Pertinencia del artículo; 2) Aspectos formales del artículo; 3) Aspectos de contenido o de fondo del artículo; 4) Valoración cuantitativa del artículo; 5) Valoración cualitativa del artículo. Además, los evaluadores pueden adjuntar documentos en su revisión.

Dentro del Proceso Editorial, la revista solicita oportunamente al autor completar la [declaración de compromiso de autores](#). La gestión editorial se realiza a través de la [plataforma OJS de la revista](#).

Originalidad

Los artículos publicados en la revista son inéditos, originales y/o de revisión (español/inglés), en las líneas de investigación de la revista, que no han sido publicados anteriormente de forma parcial o total en ningún medio impreso o electrónico. Los autores no deben enviar de manera simultánea/múltiple un mismo artículo a diferentes publicaciones o editoriales. Cualquier socialización de resultados referente al tema escrito se lo realiza posterior a la publicación del Boletín de Coyuntura correspondiente.

Tipos de artículos

Boletín de Coyuntura recibe los siguientes tipos de manuscritos:

- **Artículos de investigación científica:** es un artículo que presenta de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación, se parte de una pregunta, que se intenta responder a través de un método estructurado y reproducible.
- **Artículos de revisión:** es un artículo que recopila la información más relevante de un tema específico. Se analizan, sistematizan e integran los resultados de otras investigaciones en un campo determinado, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Su finalidad es examinar la bibliografía publicada y situarla en cierta perspectiva.
- **Artículos de reflexión:** es un artículo de carácter subjetivo en el que se presenta el resultado de una investigación desde la perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, sustentada a través de otras investigaciones.

Elaboración y envío de artículos

Los manuscritos deben ser elaborados siguiendo las normas para artículos que se encuentran en las [instrucciones de elaboración de artículos](#) y enviadas en formato Word a través de la plataforma OJS de la revista, disponible en el [enlace](#), además, se debe indicar el tipo de artículo (investigación científica, revisión o reflexión) y el campo de conocimiento abarcado (economía, finanzas, administración o contabilidad). La recepción de manuscritos no implica de ninguna manera compromiso de publicación por parte de la revista.

Es **OBLIGATORIO** que el autor incluya su código de identificación ORCID para favorecer la normalización de autoría. En caso de no tener código ORCID, el autor puede obtenerlo de forma sencilla y gratuita en el sitio web de ORCID, disponible en el [enlace](#). Además, puede seguir las instrucciones proporcionadas por la Universidad Católica de Santa María (Perú) en el siguiente [enlace](#).

Comité Científico Internacional

Los miembros del Comité Científico Internacional son profesionales de otros países y poseen las siguientes características:

- Reconocida trayectoria internacional.
- Nivel académico de maestría o superior.
- Experiencia en investigación (publicaciones científicas, conferencias dictadas, arbitraje en otras revistas de investigación, dirección de tesis, reconocimientos, entre otros).
- Especialistas en los campos de acción de la revista.

La base de datos del Comité Científico Internacional se incrementa según se requiera, seleccionando miembros que cumplan los puntos mencionados, además, es actualizada/depurada con base a las estadísticas de colaboración y revisión de la revista.

Nota: la comunicación se realiza a través del correo electrónico obeconomico@uta.edu.ec

Comité Editorial y evaluadores

Los miembros del Comité Editorial y evaluadores del Boletín de Coyuntura son internos/externos a la Universidad Técnica de Ambato y poseen las siguientes características:

- Reconocida trayectoria nacional y/o internacional.
- Nivel académico de maestría o superior.
- Experiencia en investigación (publicaciones científicas, conferencias dictadas, arbitraje en otras revistas de investigación, dirección de tesis, reconocimientos, entre otros).
- Especialistas en los campos de acción de la revista.

La base de datos del Comité Editorial y evaluadores se incrementa según se requiera, seleccionando miembros que cumplan los puntos mencionados, además, es actualizada/depurada con base a sus estadísticas de revisión de artículos.

Nota: la comunicación se realiza a través de la plataforma OJS de la revista, disponible en el [enlace](#), y del correo electrónico obeconomico@uta.edu.ec

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correos electrónicos ingresados y/o registrados se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Antiplagio

Todos los artículos recibidos para publicación en esta revista son sometidos a revisión antiplagio mediante software Turnitin, donde las coincidencias gramaticales y ortotipográficas no deben superar el 30%, caso contrario el artículo es rechazado; garantizando que los trabajos sean inéditos y cumplan con los estándares de calidad editorial que avalen producción científica propia.

Conflicto de intereses y financiación

Todos los autores están obligados a declarar cualquier conflicto de interés que pueda haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los

autores también deben indicar cualquier financiación de instituciones y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación. Esta información es proporcionada por el autor al completar la declaración de compromiso de autores.

Declaración de responsabilidad

El contenido de los artículos enviados al Boletín de Coyuntura es responsabilidad del autor y atestiguan que el trabajo es original e inédito, que no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados. Además, confirman la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.

Derechos de autor



Las publicaciones del Boletín de Coyuntura están bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0). La Universidad Técnica de Ambato conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas, y favorece y permite la reutilización de estas, siempre que: se cite la autoría y fuente original de su publicación, no se usen para fines comerciales u onerosos. La propiedad intelectual de los artículos publicados pertenece a los autores de estos.

Contribución de autor

La revista Boletín de Coyuntura utiliza la taxonomía CRediT (Contributor Roles Taxonomy) de CASRAI, disponible en el enlace, para identificar las responsabilidades/roles que han desempeñado cada uno de los autores del artículo. Esta información es proporcionada por el autor al completar la declaración de compromiso de autores. Los 14 roles de los colaboradores, de acuerdo con la taxonomía CRediT, se describen a continuación:

- **Conceptualización:** ideas; formulación o evolución de los objetivos y metas generales de la investigación.
- **Curación de datos:** actividades de gestión para anotar (producir metadatos), depurar datos y mantener los datos de la investigación (incluido el código de software, cuando sea necesario para interpretar los propios datos) para su uso inicial y su posterior reutilización.
- **Análisis formal:** aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.
- **Adquisición de fondos:** adquisición del apoyo financiero para el proyecto que conduce a esta publicación.
- **Investigación:** realización de una investigación y proceso de investigación, realizando específicamente los experimentos, o la recolección de datos/evidencia.
- **Metodología:** desarrollo o diseño de la metodología; creación de modelos.

- **Administración del proyecto:** responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
- **Recursos:** suministro de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.
- **Software:** programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código informático y de los algoritmos de apoyo; prueba de los componentes de código existentes.
- **Supervisión:** responsabilidad de supervisión y liderazgo en la planificación y ejecución de actividades de investigación, incluyendo la tutoría externa al equipo central.
- **Validación:** verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicabilidad/reproducción general de los resultados/experimentos y otros productos de la investigación.
- **Visualización:** preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la visualización/presentación de datos.
- **Redacción – borrador original:** preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la redacción del borrador inicial (incluyendo la traducción sustantiva).
- **Redacción – revisión y edición:** preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por los miembros del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión – incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación.

Los autores del artículo deben seleccionar solo los roles que consideren pertinentes para cada uno, no siendo obligatorio que los 14 roles sean incluidos. A los colaboradores individuales se les pueden asignar múltiples funciones, y una función determinada puede asignarse a varios colaboradores. Cuando varias personas desempeñan el mismo rol, el grado de contribución puede especificarse opcionalmente como "principal", "igual" o "de apoyo".

Acceso abierto



La revista Boletín de Coyuntura es de acceso abierto, todo el contenido está disponible de forma gratuita y sin cargo para el usuario o su institución.

Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar a los textos completos de los artículos, o utilizarlos para cualquier otro propósito legal, sin pedir permiso previo al editor o al autor y sin necesidad de

registrarse, además, no existe periodo de embargo del contenido. Todas las publicaciones de la revista están bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#). La política de acceso abierto del Boletín de Coyuntura se encuentra de acuerdo con la Budapest Open Access Initiative – BOAI.

Cargos de procesamiento de artículos (APC)

Los artículos publicados en la revista Boletín de Coyuntura no tienen costo de presentación, procesamiento o publicación para los autores.

Política de interoperabilidad y de datos legibles por máquinas

Boletín de Coyuntura permite la interoperabilidad bajo el protocolo OAI-PMH de open data y código abierto, permitiendo que su contenido pueda ser recolectado por otros sistemas de distribución, como repositorios digitales y cosechadores (harvesters). Además, permite que, tanto el texto completo como los metadatos y las referencias bibliográficas, puedan ser rastreadas y acceder a ellos con permiso. La revista publica el texto completo de sus artículos en formatos PDF, HTML y EPUB para facilitar la lectura de estos en cualquier dispositivo y plataforma informática.

Preservación digital

Toda la información de la revista está depositada en los servidores de la Universidad Técnica de Ambato, que elabora un respaldo mensual de su base de datos y trimestral de su servidor.

Actualización de información

La revista actualiza de manera constante su sitio web, según se requiera, brindando a los investigadores información renovada. Las actualizaciones son:

- Publicación de un nuevo número de la revista.
- Indicaciones para autores y lectores.
- Convocatoria de artículos.
- Equipo Editorial de la revista.
- Links de sitios web relacionados.
- Otros que la revista considere importante.

Código de Ética Boletín de Coyuntura

El Código de Ética de la revista Boletín de Coyuntura se basa en las directrices del Committee on Publication Ethics (COPE) disponible en el [enlace](#).

1. Compromisos de los autores

- **Originalidad:** los artículos enviados al Boletín de Coyuntura deben ser inéditos, originales y/o de revisión, en las líneas de investigación de la revista, que no hayan sido publicados anteriormente de forma parcial o total en ningún medio impreso o electrónico en cualquier idioma.

Publicaciones múltiples y/o repetitivas: los autores no deben enviar de manera simultánea/múltiple un mismo artículo a diferentes publicaciones o editoriales, pues existe la posibilidad de que sea publicado más de una vez. La propuesta simultánea de la misma contribución a múltiples revistas científicas es considerada una práctica éticamente incorrecta y reprobable. Los autores acreditan que el manuscrito enviado no contiene datos o información repetidos o publicados en otras revistas científicas o publicaciones no académicas.

- **Atribuciones, citas y referencias:** los autores proveen la información correcta y completa de las distintas fuentes mencionadas en el artículo, así como declaran la atribución de la información de terceros. Los autores consultan y citan bibliografía relevante sobre el tema tratado en el manuscrito, y a su vez tienen en consideración la pluralidad y diversidad de filosofías, enfoques y corrientes del conocimiento.
- **Autoría:** los autores garantizan la inclusión de todas aquellas personas que han realizado una contribución científica e intelectual, en la concepción, diseño, ejecución, tratamiento, interpretación y análisis de los resultados, y redacción del manuscrito. Además, la revista utiliza la taxonomía CRediT (Contributor Roles Taxonomy) de CASRAI, disponible en el [enlace](#), para identificar las responsabilidades/roles que han desempeñado cada uno de los autores del artículo. Esta información es proporcionada por el autor al completar la [declaración de compromiso de autores](#).
- **Acceso y retención:** si se considera apropiado, los autores de los artículos pueden poner a disposición las fuentes o los datos en que se basa la investigación, que puede conservarse durante un periodo razonable de tiempo después de la publicación y posiblemente hacerse accesible.
- **Conflicto de intereses y financiación:** todos los autores están obligados a declarar cualquier conflicto de interés que pueda haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de instituciones y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación. Esta información es proporcionada por el autor al completar la [declaración de compromiso de autores](#).
- **Errores en los artículos publicados:** cuando un autor identifica en su artículo un error, deberá inmediatamente informar a la revista y proporcionar toda la información necesaria para realizar las correcciones pertinentes.
- **Responsabilidad y fidelidad de los datos:** el contenido del artículo es de total responsabilidad del autor y atestigua que el trabajo no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados. Además, confirman la veracidad de los

datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.

Notas:

- Todos los artículos recibidos para publicación en la revista son sometidos a revisión antiplagio mediante software Turnitin, donde las coincidencias gramaticales y ortotipográficas no deben superar el 30%, caso contrario el artículo es rechazado; garantizando que los trabajos sean inéditos y cumplan con los estándares de calidad editorial que avalen producción científica propia.
- El incumplimiento de algún compromiso, por parte de los autores será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprochable, y se procederá a descartar el artículo para publicación en el Boletín de Coyuntura.

2. Compromisos de los evaluadores

- **Información personal verídica:** los evaluadores proporcionarán a la revista información personal y profesional que sea precisa y fiel representación de su experticia, incluyendo información de contacto verificable y exacta.
- **Contribución a la decisión editorial:** la revisión por pares evaluadores ayuda al Comité Editorial para tomar decisiones sobre los artículos propuestos y también permite al autor mejorar la calidad de los artículos enviados para su publicación.
- **Experticia en el campo de conocimiento del artículo:** el evaluador debe proceder con la revisión del manuscrito solamente si posee la experticia necesaria y ser imparcial en su evaluación.
- **Respeto de los tiempos de revisión:** los evaluadores se comprometen a revisar los trabajos en el plazo establecido. El evaluador deberá informar a la revista si no podrá cumplir con el acuerdo original o si requiere una extensión del plazo.
- **Conflicto de intereses:** el evaluador informará cualquier potencial conflicto de intereses, cualquiera sea su índole. Si el evaluador descubre un conflicto de intereses que podría impedirle realizar una revisión justa e imparcial, deberá notificarlo inmediatamente a la revista.
- **Confidencialidad:** el evaluador se compromete a respetar la confidencialidad del proceso de revisión y abstenerse de utilizar información obtenida durante el proceso de revisión por pares para ventaja propia o de otros, o para poner en desventaja o desacreditar a otros. Además, se compromete a no divulgar información relacionada a los manuscritos recibidos, y garantizar un proceso de revisión anónimo (doble ciego).

- **Honestidad:** los evaluadores revisan los artículos enviados para su publicación sobre la base del mérito científico de los contenidos, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.
- **Objetividad:** la revisión del artículo por pares evaluadores debe realizarse de manera objetiva, por lo que están obligados a dar las justificaciones necesarias de cada uno de sus comentarios y/u observaciones, basados en una revisión crítica, honesta, constructiva y sin sesgo, tanto de la calidad científica como de la calidad literaria del escrito en el campo de sus conocimientos y habilidades.
- **Sospecha de falta de ética:** si el evaluador encuentra cualquier irregularidad en relación con la ética de investigación o publicación, deberá notificarlo inmediatamente a la revista.
- **Anonimidad:** para garantizar que el proceso de revisión sea lo más objetivo, imparcial y transparente posible, la identidad de los autores se suprime antes de ser enviados los trabajos a revisión por pares evaluadores. En el caso de que por algún motivo se haya visto comprometida la identidad de los autores, sus filiaciones institucionales o algún otro dato que ponga en riesgo la anonimidad del documento, el evaluador debe comunicar de inmediato a la revista.

Nota:

- El incumplimiento de algún compromiso por parte de los evaluadores será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprochable, y el Coordinador/Editor de la revista realizará llamados de atención, separación de los evaluadores o cualquier acción de corrección que crea pertinente.

3. Compromisos del Comité Editorial

- **Información personal verídica:** el Comité Editorial proporcionará a la revista información personal y profesional que sea precisa y fiel representación de su experticia, incluyendo información de contacto verificable y exacta.
- **Contribución a la decisión editorial:** la revisión por Comité Editorial ayuda al Coordinador/Editor para tomar decisiones sobre la publicación o no de los artículos propuestos y también permite al autor mejorar la calidad de los artículos enviados para su publicación.
- **Experticia en el campo de conocimiento del artículo:** el miembro del Comité Editorial debe proceder con la evaluación del manuscrito solamente si posee la experticia necesaria y ser imparcial en su revisión.
- **Respeto de los tiempos de revisión:** el Comité Editorial se compromete a revisar los trabajos y asignar pares evaluadores en el plazo establecido. El Comité

Editorial deberá informar a la revista si no podrá cumplir con el acuerdo original o si requiere una extensión del plazo.

- **Proceso de revisión transparente:** el Comité Editorial garantizará la selección de los evaluadores más cualificados y especialistas en el campo de investigación del artículo, para emitir una apreciación crítica y experta del trabajo. La revista opta por seleccionar dos evaluadores por cada manuscrito, en caso de que uno acepte y otro rechace el artículo, el Comité Editorial puede solicitar una evaluación adicional para romper el empate.
- **Conflicto de intereses:** el Comité Editorial indicará cualquier potencial conflicto de interés, cualquiera sea su índole. Si cualquier miembro del Comité Editorial descubre un conflicto de intereses que podría impedirle gestionar el manuscrito, deberá notificarlo inmediatamente a la revista.
- **Confidencialidad:** el Comité Editorial se compromete a respetar la confidencialidad del proceso de revisión y abstenerse de utilizar información obtenida durante el proceso de revisión por pares para ventaja propia o de otros, o para poner en desventaja o desacreditar a otros. Además, se compromete a no divulgar información relacionada a los manuscritos recibidos, y garantizar un proceso de revisión anónimo (doble ciego).
- **Honestidad:** el Comité Editorial revisa los artículos enviados para su publicación sobre la base del mérito científico de los contenidos, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.
- **Objetividad:** la revisión del artículo por Comité Editorial debe realizarse de manera objetiva, por lo que están obligados a dar las justificaciones necesarias de cada uno de sus comentarios y/u observaciones, basados en una revisión crítica, honesta, constructiva y sin sesgo, tanto de la calidad científica como de la calidad literaria del escrito en el campo de sus conocimientos y habilidades.
- **Sospecha de falta de ética:** si el Comité Editorial encuentra cualquier irregularidad en relación con la ética de investigación o publicación, deberá notificarlo inmediatamente a la revista.
- **Anonimidad:** para garantizar que el proceso de revisión sea lo más objetivo, imparcial y transparente posible, la identidad de los autores se suprime antes de ser enviados los trabajos a revisión por Comité Editorial. En el caso de que por algún motivo se haya visto comprometida la identidad de los autores, sus filiaciones institucionales o algún otro dato que ponga en riesgo la anonimidad del documento, el miembro del Comité Editorial debe comunicar de inmediato a la revista.

Nota:

- El incumplimiento de algún compromiso por parte del Comité Editorial será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprobable, y el Coordinador/Editor de la revista realizará llamados de atención, separación del Comité Editorial o cualquier acción de corrección que crea pertinente.

4. Compromisos del equipo técnico

- **Gestión de tiempos:** el equipo técnico se compromete a velar por el cumplimiento de los tiempos establecidos para cada una de las etapas del proceso editorial.
- **Proceso de revisión transparente:** el equipo técnico garantizará la selección del miembro más cualificado y especialista en el campo de investigación del artículo, para emitir una apreciación crítica y experta del trabajo. La revista opta por seleccionar un miembro del Comité Editorial por cada manuscrito. En caso de que el Comité Editorial rechace el artículo en primera instancia, el Coordinador/Editor puede solicitar el criterio de otro miembro del Comité Editorial.
- **Conflicto de intereses:** el equipo técnico indicará cualquier potencial conflicto de interés, cualquiera sea su índole. Si cualquier miembro del equipo técnico descubre un conflicto de intereses que podría impedirle gestionar el manuscrito, deberá notificarlo inmediatamente.
- **Confidencialidad:** el equipo técnico se compromete a respetar la confidencialidad del proceso de revisión y abstenerse de utilizar información obtenida durante el proceso de revisión por pares para ventaja propia o de otros, o para poner en desventaja o desacreditar a otros. Además, se compromete a no divulgar información relacionada a los manuscritos recibidos, y garantizar un proceso de revisión anónimo (doble ciego).
- **Honestidad:** el equipo técnico revisa los artículos enviados para su publicación sobre la base del mérito científico de los contenidos, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.
- **Divulgación:** los miembros del equipo técnico se comprometen a no utilizar en sus investigaciones contenidos de los manuscritos enviados sin el consentimiento por escrito del autor.
- **Sospecha de falta de ética:** si el equipo técnico encuentra cualquier irregularidad en relación con la ética de investigación o publicación, deberá notificarlo inmediatamente a la revista.

Nota:

- El incumplimiento de algún compromiso por parte del equipo técnico será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprobable, y el Coordinador/Editor de la revista realizará llamados de

atención o cualquier acción de corrección que crea pertinente.

5. Aspectos éticos

Cambios en los artículos aceptados para publicación

Previo a la publicación de un manuscrito, los autores reciben el artículo diagramado (prueba de galera) para su revisión (únicamente de tipografía y ortografía) y aceptación. Si el autor detecta un error u omisión en el artículo diagramado, que puede alterar su comprensión pero que no altera su integridad académica-científica, puede indicarlo a la revista, la cual revisará, y de ser procedente, realizará los cambios o modificaciones solicitados.

Cambios o modificaciones a los artículos publicados

Si el autor detecta un error u omisión en el artículo publicado, que puede alterar su comprensión pero que no altera su integridad académica-científica, deberá enviar una solicitud por escrito dirigida al Coordinador/Editor, quien revisará, y de ser procedente, aceptará los cambios o modificaciones solicitados.

De ser el caso, la revista optará por la publicación de una *fe de erratas* o de un *corrigendum*, de acuerdo con el tipo de error detectado.

- *Fe de erratas*: es una corrección de errores producto del proceso editorial. La fe de erratas es publicada como un nuevo documento en el número en el que se presentaron el o los errores.
- *Corrigendum*: es un cambio en el artículo publicado a solicitud del autor en cualquier momento. Los autores notificarán al Coordinador/Editor los cambios solicitados, los cuales serán evaluados previo a su aceptación y publicación. El corrigendum es publicado como un nuevo documento en el número en el que se realizan los cambios.

Retracción de artículos publicados

De acuerdo con las guías para la retractsión COPE (2021), disponibles en el [enlace](#), la revista considerará retractar un artículo si:

- Se tienen pruebas contundentes de que los descubrimientos no son fiables, bien como resultado de un error importante (p.ej., error de cálculo o error experimental) o como resultado de una fabricación (p.ej., datos) o falsificación (p.ej., manipulación de imágenes).
- Constituye plagio.
- Los resultados se han publicado con anterioridad en otro recurso sin la adecuada atribución de fuentes o comunicación al editor, permiso para volver a publicar o justificación (p.ej., casos de publicación redundante).
- Contiene material o datos sin autorización para su uso.
- Se han infringido los derechos de autor o existen otros problemas legales importantes (p.ej., difamación, privacidad).
- Contiene investigaciones no éticas.
- La publicación es el resultado de un proceso de revisión por pares comprometido o manipulado.
- El autor/autores no declararon un conflicto importante (es decir, un conflicto de interés) que, según el editor, habría afectado a las interpretaciones, el trabajo o las recomendaciones de los editores y los revisores por pares.

Los artículos retractados se mantendrán en la plataforma con la etiqueta [RETRACTADO] al inicio del título, y con marca de agua en el documento.



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO

Boletín de Coyuntura



e-ISSN 2600-5727
p-ISSN 2528-7931

CONVOCATORIA



PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Registrada en Academia.edu, BASE, Crossref (DOI), Dialnet, DOAJ, Google Scholar,
LatinREV, MIAR, REDIB, RERCIE, RRAAE, Directorio y Catálogo 2.0 de Latindex.

REGISTRADA EN:





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Publicación Trimestral
BOLETÍN DE COYUNTURA
ENERO - MARZO 2025
Número 44
e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931

OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA

Dirección: Universidad Técnica de Ambato, campus Huachi, Av. Los Chasquis y Río Payamino
Facultad de Contabilidad y Auditoría (subsuelo)

Teléfonos: (593) 03-2848487 ext. 102

Fax: (593) 03-2844362 ext. 111

Sitio web "Boletín de Coyuntura": <http://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu>

Blog OBEST-CEDIA: <https://obest.uta.edu.ec/>

Sitio web OBEST-FCAUD-UTA: <https://fca.uta.edu.ec/v4.0/index.php/servicios>

Síguenos también en Facebook como @OBESTUTA:

<https://www.facebook.com/OBESTUTA/>

www.uta.edu.ec



OBEST

**OBSERVATORIO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**

"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"